



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES



“ COMPRESION DEL PAPEL DE LAS  
PASIONES EN EL ORIGEN DE LA  
SOCIEDAD A TRAVES DE LA  
FILOSOFIA POLITICA DE  
THOMAS HOBBS ”

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN FILOSOFIA

P R E S E N T A

RAUL GUADARRAMA ORTIZ



ACATLAN, EDO. DE MEX.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

22j



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gracias a todas las personas que con su apoyo  
contribuyeron a la realización de este trabajo,  
a mis padres, a Parménides, a Cony, a mis maestros,  
especialmente a Marino y Pancho por su infinita paciencia.**

**La vida es luz y el hombre la busca y anhela,  
va perdido en la claridad que lo encandila  
y le impide discernir correcta y justamente.**

**Pero en las cumbres y en los abismos del corazón,  
el pensamiento es guía y compañero, siempre vigilante,  
ronda los rincones y busca nuevas rutas,  
donde dichas o tortuosas angustias nos hundan o nos elevan.**

# ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN..... I.**

## **CAPÍTULO I**

LA PASIÓN Y EL BIEN HUMANO.....	1.
A. El mecanismo de la pasión.....	2.
B. Lo bueno, lo malo y la felicidad como producto de las pasiones.....	7.
C. Mecanismo e imaginación.....	9.

## **CAPÍTULO II**

EL PAPEL DE LAS PASIONES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	13.
A. Las causas de la guerra y el deseo de poder	
1. Las causas de la guerra.....	16.
2. El deseo de poder.....	26.
B. Las tres pasiones que llevan a pactar la paz y cómo las coordina la razón.....	33.
C. Comparación entre las pasiones que son causa de discordia y las que son causa de la paz.....	44.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL DERECHO NATURAL, LA LIBERTAD**

<b>Y LA LEY NATURAL.....</b>	<b>50.</b>
<b>A. El Derecho Natural.....</b>	<b>52.</b>
<b>B. La libertad.....</b>	<b>61.</b>
1. La libertad respecto a la acción individual.....	61.
2. La libertad en el estado natural.....	65.
3. La libertad dentro del estado civil.....	68.
3.1 Comprensión del origen del Estado.....	72.
3.2 Consecuencias que se derivan de los derechos del Soberano.....	79.
3.3 El Estado Paternal o Despótico.....	80.
3.4 Las leyes y su función en el Estado.....	85.
3.5 La libertad del ciudadano en el Estado Civil.....	89.
<b>C. La ley natural.....</b>	<b>90.</b>
1. ¿Qué es la ley natural? .....	92.
2. La ley de Naturaleza tiene como finalidad la conservación de los seres humanos.....	92.
3. La ley de Naturaleza tiene como finalidad la defensa de los seres humanos.....	98.
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>102.</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>107.</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo tiene como intención fundamental mostrar cuál es el origen de la sociedad, para lograr este objetivo es preciso tener una visión clara de la naturaleza humana, Hobbes nos presenta al hombre como un ser eminentemente pasional, es decir, las pasiones son el aspecto predominante en los seres humanos. La explicación que Hobbes nos ofrece de las pasiones está fundada en una comprensión mecánica del movimiento de la materia y de las interacciones que establece con el cuerpo humano, de ahí se originan las sensaciones, las experiencias, las pasiones y el conocimiento.

El constante movimiento de la materia y del cuerpo humano contribuyen a la gestación de diversas pasiones, entre ellas, dos fundamentales para la comprensión del hombre: el deseo y la aversión. Cómo es natural, el hombre se inclina a satisfacer sus deseos y se aparta de todas aquellas cosas que le provocan aversión como son: el dolor, lo penoso y lo desagradable. De lo anterior se desprende una consecuencia, que el hombre al querer satisfacer sus deseos disfruta del placer y aborrece el dolor. Y de este acontecimiento se origina una concepción de bueno y malo. Lo bueno es lo placentero y lo malo es lo doloroso o molesto. Si consideramos que el bien humano es la satisfacción de los deseos, y que los hombres se afanan en ello para lograr su felicidad -que se cifra en el goce del placer-, en determinado momento los hombres se enfrentarán en lucha para obtener todas las cosas que contribuyan a su satisfacción. Las cosas que contribuyen a la satisfacción del hombre y que lo impulsan a luchar son

tres, la primera es la competencia (que es la lucha por una cosa que dos hombres desean y que no pueden disfrutar a la vez, y también se manifiesta cuando un posible enemigo pone en peligro la vida, los medios de vida, las propiedades de algún hombre). La segunda es la desconfianza (ocurre cuando el hombre se protege de un posible agresor). Y la tercera es el deseo de gloria (la búsqueda de reputación). Cuando en los hombres se manifiestan estas tres pasiones acontece la guerra. Otro de los motivos que los lleva a luchar es el deseo de poder, porque mientras más poder posean mejor pueden lograr satisfacer todos sus deseos, de ahí que Hobbes nos diga que el hombre tiene un incesante afán de poder que sólo cesa con la muerte. Bajo este panorama de guerra engendrada por la pasión, los hombres sólo se pueden relacionar mediante la lucha por poder, por placer o por reconocimiento, dividiéndose en débiles y poderosos.

Pero, en la guerra no se puede constituir la sociedad humana, por el contrario, la impide. ¿De dónde surge el deseo de vivir en paz? En las líneas anteriores mencionábamos que el hombre es hedonista y, si el placer es el mayor bien, ¿por qué motivos mejor no se organiza pacíficamente y vive en sociedad? Pues, una vida que transcurre en época de guerra no es placentera porque la violencia, la desconfianza y el temor impiden que se produzcan todas las cosas que son agradables y placenteras. También en época de guerra la vida es sumamente penosa, se está expuesto a perder la vida, a sufrir mutilaciones, a padecer dolor y esto es contrario a las aspiraciones de goce del placer y bienestar que poseen los seres humanos.

Las pasiones que en cierta forma sirven de contrapeso a las anteriores (pues coadyuvan a lograr la paz) son tres: el temor a la muerte, el deseo de las cosas necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtener las cosas necesarias por medio del trabajo. Las anteriores pasiones requieren de la guía de la razón para encauzar las acciones de los hombres con el fin de lograr la paz y, con ella, la seguridad y la comodidad. La razón es el recurso que auxilia a los hombres, pues sin ella no podrían existir condiciones para superar el estado caótico en que sumen a la humanidad las pasiones causa de guerra. Por lo cual, la razón es un instrumento que

contribuye poderosamente a que los hombres vivan con tranquilidad , seguridad y placeres.

De la comparación entre las pasiones que son causa de discordia y las que son causa de paz nos surgen múltiples problemas, pues en primer término nos preguntamos: ¿puede haber dos tipos de hombres unos en los que predominen las pasiones que son causa de discordia y otros en los que predominen las pasiones que son causa de paz? ¿Por que razón Hobbes piensa que las pasiones causa de discordia y las que son causa de paz deben estar coordinadas por la razón? ¿Cómo se llegan a conciliar estos dos grupos de pasiones para que se pueda establecer el estado? ¿cuáles son los motivos que llevan a los hombres a constituirse en una sociedad civil?, y ¿cuáles son los fines que se persiguen con la institución del estado? Deseamos mostrar cómo la guerra gesta a la sociedad, pues al término de la lucha siempre queda un vencedor y un derrotado, al cual, el poderoso le impone la ley. Pensemos un poco en las posibilidades que tendrían los hombres para formar una sociedad donde la lucha violenta fuera el aspecto que dirimiera todos los conflictos y donde cada vencedor tuviera el derecho de elaborar las leyes a su antojo, las posibilidades serían mínimas, pues siempre estaría latente el peligro de que alguien más poderoso viniera a constituirse en el nuevo amo con plenos poderes, y con todo el derecho que le confiere su fuerza pudiera arrebatar la vida, el producto del trabajo y, todos los bienes a los que no pudieran resistirle.

En el estado natural donde las pasiones se pueden expresar plenamente sin restricción alguna cada hombre tiene la libertad a defenderse por todos los medios que su poder y su razón le aconsejen, a esta libertad Hobbes le denomina derecho natural, y es un aspecto sumamente importante en su teoría, cuando lo incluimos en nuestro trabajo pensamos en la necesidad de dar una respuesta completa al origen de la sociedad, al por qué algunos hombres deben en función de su poder dominar a otros. Sin la comprensión de lo que representa el derecho natural la visión de las causas que originan la sociedad está incompleta, pues la libertad que cada individuo tiene a la conservación de sí mismo, es un aspecto que funda y justifica al hombre que tiene el



poder suficiente para imponerse a los demás. Vamos a estudiar al derecho natural desde varias perspectivas: del poderoso, del débil, en la guerra y al término de la guerra. Hobbes considera al derecho natural como una cierta libertad, esto nos lleva a plantearnos el problema de la libertad en el ser humano.

El problema de la libertad es complicado, pues recordemos que las sensaciones y las pasiones en general surgen de los movimientos de la materia que inciden en el cuerpo humano, desde este punto de vista las pasiones y su correlato que se presenta bajo la forma de acción, son reacciones de los movimientos que se originan en el exterior y van al interior del cuerpo. Lo anterior pone en entredicho la existencia de la libertad. Pero, Hobbes supera esta objeción con la introducción de la imaginación que coadyuva a superar el impulso ciego del movimiento, por estos motivos, procederemos a comprender cómo opera el mecanismo del cuerpo humano en la acción y, para ello, hablaremos de lo que Hobbes considera que es la voluntad y, en qué medida la imaginación está relacionada en la producción de las acciones.

El siguiente aspecto se refiere a la libertad del hombre en Estado Natural, y es un análisis de la libertad que poseen los hombres de acuerdo a su derecho natural, pues en el Estado Natural los hombres gozan de toda la libertad posible y a causa de ello, también están sujetos a padecer todos los infortunios y todas las vejaciones que otros les puedan ocasionar. En contraste, cuando se ha logrado instituir el Estado los hombres tienen que restringir su derecho natural a todas las cosas, para poder vivir en paz y en concordia. Pero el establecimiento de la paz no es fácil, pues a diferencia de las sociedades animales las sociedades humanas son problemáticas a causa de las pasiones de los hombres, entre ellas el deseo de gloria, pues el hombre constantemente entra en pugna por honores y dignidad y, sólo se complace en lo eminente, también usa la razón para relativizar el bien y el mal, y a diferencia de la reunión natural de los animales para sobrevivir (como las abejas o las hormigas) la reunión de los hombres en sociedad sólo se logra mediante un pacto o contrato. Estos factores convergen haciendo difícil la reunión de los hombres en sociedad, pues algunos prefieren el placer y la gloria, y para obtenerlos están dispuestos a luchar siendo capaces de

realizar cualquier cosa. De tal suerte, que si los hombres se rigen por sus pasiones y ellos son la medida del bien y del mal ¿cómo pueden llegar a coordinarse para formar un estado?. Lo único que puede contener a los hombres es el temor a las consecuencias que determinado acto le puede acarrear, y sólo cuando hay un poder suficientemente grande al cual no le pueda resistir prefiere reprimir sus pasiones y omitir su acción. El Estado es el poder común capaz de imponer normas y hacer que los ciudadanos las respeten por temor al castigo.

Consideraciones como la anterior nos condujeron a plantearnos el problema del origen del estado, ¿en que momento se constituye y cuál es la base que lo sustenta? si es por institución o también llamado político; o es un estado Paternal o Despótico, y cuáles son los derechos y consecuencias de los Soberanos.

Una de las diferencias fundamentales entre el estado natural y el Estado Civil ya sea Instituido o despótico es la existencia de leyes, por esta razón se hace imprescindible analizar la función de las leyes civiles, su finalidad, y el fundamento en que se basan para ser respetadas. Porque sólo en relación con las leyes civiles se puede hablar de la libertad de los súbditos, es decir, de todas aquellas cosas que puedan realizar sin violar alguna ley. Finalmente, relacionaremos a las leyes civiles y las naturales, con la finalidad de señalar por una parte, su origen y, por la otra, su necesidad.

El análisis de todos estos puntos lo realizaremos en el mismo orden en que planteamos el problema. Debo agregar que a lo largo de la tesis todas las citas se refieren a la edición del *Leviatán* que cito en la bibliografía, colocando el número de la página entre paréntesis.

Por último, es deseable mostrar que el origen de la sociedad en Hobbes es un aspecto que merece ser analizado, porque a través de su gestación podemos comprender la orientación que persigue el Estado moderno. Además de comprender el núcleo de las relaciones humanas, cómo se gestan y qué las orienta. Pero, la consideración más importante de todas cuantas se puedan aducir es el deseo de comprender las relaciones que establecen los hombres con sus semejantes. saber por

qué se establecen y para qué, pues en la medida en que ampliamos nuestra visión de éstos aspectos nos hallaremos más próximos a adquirir conocimiento de lo que es el ser humano y, de lo que constituye su realidad política y social. Ahora estudiamos a Hobbes y a su propuesta, y la inquietud por estos temas -no sólo en este autor sino en muchos otros- es un camino siempre abierto a la comprensión del hombre y su sociedad. Por esta razón, nos complacería que este trabajo sirviera para despertar inquietudes en los que no han reflexionado en estas cuestiones, y para los que si lo han hecho, desearía que fuera un diálogo en torno a una preocupación compartida, por Hobbes y por nosotros.

## **CAPÍTULO I**

### **LA PASIÓN Y EL BIEN HUMANO**

A través de nuestro trabajo, el tema de las pasiones se retoma constantemente y, resulta imprescindible y necesario dedicarle todo un apartado donde, sin profundizar a conciencia, se explique mínimamente qué son, cómo se producen, y cuál es la relación de éstas con la imaginación. Todo esto tiene como intención fundamental, hacer notar algunos de los problemas que conlleva la interpretación mecánica de las pasiones, y conjuntamente, ver si ésta es suficiente, o acaso necesita de la imaginación para explicarlas.

Otro tema que trataremos en este capítulo, es del bien, el mal y la felicidad humanos. Investigaremos qué pensaba Hobbes al respecto, y también veremos cuál es la relación que guardan con las pasiones, pues resulta claro que de una comprensión del hombre y, especialmente de sus pasiones, se derive una comprensión de lo bueno y lo malo de acuerdo a éstas.

Para realizar este proyecto, dividiremos este capítulo en tres incisos:

a) El mecanismo de la pasión, donde discurriremos en torno a la pasión como un mecanismo, analizando sus movimientos y, veremos si a través de movimientos se pueden explicar todas las pasiones, en este apartado veremos cuál es el papel de la imaginación en las pasiones.

b) El bien, el mal y la felicidad como producto de las pasiones. A lo largo de este inciso y teniendo como base qué son las pasiones, analizaremos cómo se produce y qué es el bien del hombre. También veremos cuál es el mal humano y hacia dónde apunta la felicidad humana.

c) Mecanismo e imaginación. En este apartado trataremos de hacer evidente la relación entre la imaginación y la pasión, veremos cuáles son los usos de la imaginación y a través de su diferenciación, comprenderemos lo que pensaba Hobbes -desde nuestra interpretación- acerca de las pasiones humanas. A través de este apartado intentamos hacer notar cómo el uso de la imaginación deja abierta una nueva comprensión de las pasiones humanas, que se pueden diferenciar de las pasiones animales.

Por medio del desarrollo de los anteriores puntos pretendemos saber con cierta precisión qué es la pasión, comprender su relación con la imaginación y entender desde esta perspectiva, cuál es la felicidad y el bien humanos.

## **A. EL MECANISMO DE LA PASIÓN**

Las pasiones de los animales son, fundamentalmente, movimiento. Por lo cual, la explicación de los movimientos que se suceden al acontecer alguna pasión, nos deja ver claro qué es y cómo se manifiesta. Nuestra intención es explorar la manera en que Hobbes concebía la pasión, y para tal efecto, comenzaremos diferenciando a las pasiones de los objetos de las pasiones.

Hemos sentido tristeza, alegría, esperanza, placer, etc., es decir, por experiencia sabemos qué son las pasiones y con un poco de atención podemos ver qué las provoca. Así, la causa del placer por ejemplo, puede ser una comida, una cosa bella, alguna bebida, algunas palabras amables, etc. Con este ejemplo, se hace evidente que la pasión llamada placer es distinta de la cosa que lo provoca, pues una multitud de cosas distintas pueden causar una sola pasión, en este caso, el placer. Ahora bien, a todas aquellas cosas que son causa de alguna pasión Hobbes les llama objetos de las pasiones.

Si consideramos a la pasión como movimientos, entonces tenemos que tomar en cuenta que hay una cosa que los causa y otra que es capaz de captarlos. Hasta el momento hemos visto que los objetos de las pasiones son la fuente externa que provoca los movimientos que son captados por los animales y producen las pasiones.

Para Hobbes, las mociones o pasiones son de dos tipos, a) las mociones vitales y, b) las mociones voluntarias.

Las mociones vitales "Comienzan en la generación y continúan sin interrupción alguna a través de la vida entera. Tales son: la circulación de la sangre, el pulso, la respiración, la digestión, la nutrición, la excreción, etc." (pág. 40). De lo cual comprendemos que estas mociones son llamadas vitales porque se dan durante el lapso de la vida, de una manera automática, es decir, no es necesario pensar en ellas o desear que se produzcan para que ocurran, sino que son inherentes a los organismos y se manifiestan mientras están vivos, estos movimientos son resultado de la constitución fisiológica de los organismos.

El origen de las mociones voluntarias son las cosas externas, que de alguna manera actúan sobre los órganos de los sentidos provocando movimientos en las partes internas del cuerpo. Estos movimientos se adentran hasta el cerebro y el corazón, donde dan lugar al esfuerzo, que es una especie de resistencia a este movimiento; este mismo movimiento es dirigido al exterior, provocando la apariencia o fantasía que también es llamada sensación. (pág. 7).

Es importante retomar y dejar más explícita la función del esfuerzo, pues los esfuerzos son el comienzo de la moción en el interior del cuerpo del hombre, aún antes de que la moción se transforme en otros movimientos y se exprese plenamente. El esfuerzo desempeña un papel preponderante en la teoría de las pasiones que expone Hobbes, y su función quedará más definida cuando hablemos del apetito y la aversión. Ahora nos limitaremos a señalar que el esfuerzo parece algo externo en función de la cosa que lo provocó y, que visto desde la causa misma es sensación, sin embargo, no debemos olvidar que es una resistencia o reacción del corazón a la cosa que afectó con el movimiento de su materia a los órganos de los sentidos.

El esfuerzo -resistencia o reacción del corazón- frente a la cosa que lo provocó, tiene la posibilidad de dirigirse o de apartarse de ella misma. Así: "Este esfuerzo, cuando se dirige hacia algo que lo causa, se llama apetito o deseo". (pág. 40). El apetito o deseo es un acercamiento a la cosa, de tal suerte que el cuerpo reacciona para alcanzar la cosa deseada. Es importante hacer la diferenciación entre deseo y apetito, pues el apetito se refiere especialmente al hambre y la sed, mientras que el deseo es más general y se refiere a muchas cosas, por ejemplo: deseo de hacer el bien, deseo de cambiar de casa, deseo de viajar, deseo de poseer, deseo de poder, deseo de gloria, deseo de placer, deseo de luchar, etc. El deseo tiene como característica esencial la ausencia del objeto que lo provoca.

Es necesario hacer notar la manera en que el hombre está constituido, pues es claro que mientras haya cosas externas que provoquen esfuerzos habrá deseos, por lo cual, podemos inferir que el deseo es infinito debido a la constitución natural del hombre. Pues cada vez que haya algo que mueva el mecanismo el deseo se producirá irremediabilmente.

La otra posibilidad del esfuerzo, es el alejamiento de la cosa que lo provocó y esto se denomina aversión.

El deseo, el apetito y la aversión, son tres de las siete pasiones simples o fundamentales, el resto son el amor, el odio, la alegría y la pena. La importancia de éstas es notable, pues a partir de ellas se gestan las demás pasiones.

Estas mociones están íntimamente relacionadas, por ejemplo el deseo y el amor, en torno a lo cual Hobbes nos dice: "Lo que los hombres desean se dice también que lo aman [...] Así, que deseo y amor son la misma cosa, solo que con el deseo significamos la ausencia del objeto, y con el amor, por lo común, la presencia del mismo". (pág. 41). El amor es el esfuerzo dirigido hacia el objeto que lo produce teniendo al objeto presente.

En contraposición al amor, se dice que los hombres "odían aquellas cosas por las cuales tienen aversión [...], con la aversión significamos la ausencia, y con el odio, la presencia del objeto". (pág. 41). De lo cual interpretamos que el odio es el alejamiento de la cosa que produce el esfuerzo, pero siempre que se encuentra presente.

Por lo que respecta a la alegría, ésta se engendra "en la expectación que procede de la previsión del fin o de la consecuencia de las cosas, según que éstas cosas agraden o desagraden a los sentidos". (pág. 43). Es decir, la alegría es una especie de previsión donde la imaginación cobra gran importancia, pues en la medida de lo que podemos imaginar respecto a alguna cosa, la desearemos o la odiamos. Es una expectación, pues las cosas nuevas nos provocan curiosidad, o nos envuelven en la ilusión que proviene de esperar algo importante, por ejemplo, recibir un bien o evitar algún daño.

Por su parte, la pena es muy semejante a la alegría, en cuanto participa la imaginación y también es una expectación; pero, a diferencia de la alegría, la expectación es curiosidad o ilusión que se finca en el posible acontecimiento o suceso de algo desagradable.

Haciendo un recuento de las anteriores pasiones, podemos explicarlas de una manera mecánica e ingenua. Pero, para comprenderlas no basta el placer o el dolor provocado por alguna cosa externa, es necesario un elemento metafísico: la imaginación.



La imaginación es la guía de los deseos, las aversiones y también las pasiones en general. "Y como la marcha, la conversación y otras mociones voluntarias dependen siempre de un pensamiento precedente respecto al dónde, de qué modo y, qué es evidente que la imaginación es el primer comienzo interno de toda moción voluntaria". (pág. 40). Así, por una parte, las cosas externas son el comienzo de la moción, y por la otra, sin la imaginación no se podría ver los nexos causales entre el tener sed y apetecer beber agua. O por ejemplo, que del ver agua, yo pudiera imaginar que ingiriéndola va a desaparecer mi sed.

La importancia de la imaginación es fundamental en cuanto se quiere explicar a las pasiones, pues las posibilidades de un desarrollo mecánico de ellas se pierden al no haber algo que las discrimine y las oriente, por ejemplo: en el deseo y la aversión, la imaginación es la guía, pues el esfuerzo se aproximará a las cosas que sean placenteras o benéficas, y se alejará de las dolorosas y desagradables, y todo ello tiene como fin, conservar la vida.

La imaginación es la condición sin la cual las siete pasiones fundamentales no podrían combinarse; Hobbes nos señala cuatro interrelaciones básicas a partir de las cuales se gestan todas las demás pasiones.

La primera es "cuando una pasión sucede a la otra de acuerdo a la posibilidad de alcanzar lo que se desea". (pág. 44). Por ejemplo, el apetito cuando se tiene la posibilidad de alcanzar aquello que se desea, es lo que Hobbes nos dice que es la esperanza. También vemos cómo a partir del deseo sin la posibilidad de alcanzar lo deseado, se llega a la desesperación o al desaliento, o bien, a la tristeza.

La segunda, "según es el objeto amado u odiado". (pág. 44). Tenemos aquí a la amabilidad, que es el amor hacia las personas en el aspecto de la convivencia, el caso contrario podría ser la misantropía, que surge del odio a la convivencia con las personas.

La tercera es "cuando se considera conjuntamente algunas de ellas " (pág. 44), por ejemplo, la lástima que es producto del dolor por una calamidad ajena, y cuando nos

imaginamos que una calamidad semejante nos puede ocurrir, se le llama temor , y ambas provocan que se sienta compasión por la persona afectada.

La cuarta es "según la alternativa y sucesión de las pasiones". (pág. 44). Por ejemplo, la pena que surge del éxito de un competidor en riqueza u honor unida al deseo de hacer mayores nuestras capacidades para igualar o superar a nuestro competidor se llama emulación. Pero, si la pena por el éxito del contrario y el deseo de superarlo nos llevan a poner obstáculos al competidor, entonces surge la envidia.

A lo largo de esta primera sección del capítulo nos hemos percatado que el movimiento provocado por la acción de las cosas externas genera las pasiones de los hombres y, que una explicación puramente mecánica de las pasiones es insuficiente. Hobbes introduce a la imaginación como el elemento indispensable por medio del cual, se pueden combinar las siete pasiones fundamentales para producir a las demás. Sólo nos queda señalar un problema en esta propuesta: ¿cómo es posible que Hobbes intente dar una explicación mecánica de las pasiones y, para ofrecer una comprensión consistente de la complejidad de éstas recurra a la imaginación que de ninguna manera es mecánica?

## **B. LO BUENO, LO MALO Y LA FELICIDAD COMO PRODUCTO DE LAS PASIONES**

Hemos visto como el cuerpo humano está en constante movimiento, por una parte, debido a las sensaciones a que está sujeto y, por la otra, a que estas sensaciones provocan deseos, aversiones y en fin todas las pasiones. Es necesario hacer ver que la satisfacción de los deseos es natural como parte de un mecanismo y, de la misma manera el alejamiento de lo desagradable es una reacción natural.

Ahora bien, ¿cuál es la base sobre la cual se sustenta este acercarse y querer satisfacer los deseos y evitar todo lo aborrecible? La respuesta es sencilla, y Hobbes nos la muestra a través del bien y mal humanos.

¿En qué consiste el bien humano? La respuesta es la siguiente: "Lo que de algún modo es objeto de cualquier apetito o deseo humano es lo que respecto a él se llama bueno". (pág. 42). Así, el alcanzar lo deseado es lo bueno y el objeto de la apetencia o deseo en cuanto es alcanzado, no es otra cosa sino placer. Por lo cual, podemos decir que el placer -la satisfacción de los apetitos y deseos- es lo bueno para el hombre. Y es bueno en cuanto es "una corroboración de la moción vital y una ayuda que se le presta; en consecuencia, aquellas cosas que causan deleite se denominan con toda propiedad jocundas ( $\alpha$  **juvando**), porque ayudan o fortalecen". (pág. 43). Es decir, a través de estas mociones la vida es más agradable y llevadera, pues hacen la vida amable. Por lo tanto, el placer es lo bueno para la conservación de la vida.

Lo malo es todo aquello que provoca aversión, es decir, malas serán aquellas cosas que son molestas u ofensivas, "porque obstaculizan y perturban la moción vital". (pág. 43). Con esto entendemos que lo que impide el goce del placer o que perturba la cadena natural del deseo y su subsiguiente satisfacción, es malo. Entre las cosas malas tendríamos el dolor causado por la expectativa de algún acontecimiento desagradable o la enfermedad.

Resulta importante hacer notar cómo el apetito personal es la medida de lo bueno y lo malo en el hombre; pues para cada sujeto la particular satisfacción de sus deseos es lo bueno, asimismo, el apartarse de lo desagradable.

Hemos visto qué son el bien humano y el mal humano, ahora veremos qué es la felicidad; al respecto Hobbes nos dice: "La felicidad es un continuo progreso de los deseos, de un objeto a otro, ya que la consecución del primero no es otra cosa sino un camino para realizar otro ulterior". (pág. 79). A través del análisis del bien humano habíamos visto que lo bueno es relativo a cada hombre y bajo la evidencia de la anterior

cita, comprendemos que la satisfacción natural de los deseos es la felicidad para el hombre. La satisfacción de un deseo es el camino siempre abierto para que se produzca otro, y así hasta el infinito. Pero, como sabemos que el deseo es infinito la felicidad deja de ser la continua progresión de los deseos, y se transforma en el desear y asegurar la satisfacción de los deseos futuros. Lo anterior se hace evidente cuando Hobbes nos dice: "el objeto de los deseos humanos no es gozar una vez solamente, y por un instante, sino asegurar para siempre la vía del deseo futuro". (pág. 79). Así, la felicidad deja de ser la simple satisfacción inmediata de un deseo a otro posterior y se transforma en una preocupación que se sale del círculo del estímulo-deseo-satisfacción, y se ubica en hacer accesibles siempre los posibles deseos futuros. Es decir, la felicidad se llega a concebir como la posibilidad de asegurar la satisfacción de los deseos por venir. Desde nuestro punto de vista este tipo de felicidad es el deseo de satisfacer todas las carencias en la búsqueda del placer.

Lo bueno para el hombre es la satisfacción del deseo y el alejamiento de las cosas dolorosas o peligrosas que no contribuyen a la preservación de la vida. Lo malo es la falta de satisfacción o, el acaecimiento de la muerte, y en fin, todo aquello que causa dolor o que no contribuye a la preservación de la vida.

Por otra parte, la felicidad es asegurar la satisfacción de los deseos futuros, es decir, en querer disfrutar del placer a futuro.

### **C. MECANISMO E IMAGINACIÓN**

La explicación de las pasiones a través de movimientos nos llevaría a que la pasión es un mecanismo; sin embargo, esto nos conduce a un problema ¿Cómo explicar mecánicamente la alegría o el pesar donde no hay una referencia inmediata a alguna cosa exterior? Y haciendo más radical esta pregunta: ¿Cómo a pesar de que el movimiento se

origina en una cosa externa, provoca algo deseable o quizá algo desagradable? ¿De qué manera discernimos que algo sea útil o provechoso para nuestra conservación, más allá del simple estímulo que nos impele a consumir?

A lo largo de este apartado trataremos de ver si las pasiones tienen un origen estrictamente mecánico o si Hobbes necesita a la imaginación para dar una explicación más persuasiva y mejor articulada a este problema.

Las pasiones tienen un doble origen: por una parte, están las cosas externas que actúan frente a los órganos de los sentidos provocando movimiento, por la otra, están los movimientos internos que fueron causados por éstas cosas, y sin embargo, gozan de cierta independencia basada en el uso de la imaginación, pues de otra manera ¿cómo explicar que a través de un estímulo externo se desee o se aborrezca algo, por ejemplo, cierta comida o bebida? La respuesta está en la imaginación, comprendida como "la serie de pensamientos regulados cuando se trata de inquirir, las causas o medios que producen un efecto imaginado". (pág. 17-18). A través de este uso de la imaginación se buscan aquellas cosas que darán como resultado algo que previamente se busca, es una serie de pensamientos regulados que se basan en las sensaciones, en la imaginación, en la memoria y en la experiencia. A través del uso de la imaginación así entendida, tanto los hombres como los animales, satisfacen sus apetitos y evitan los daños y molestias.

Pero, hay otro tipo de pasiones que no se pueden explicar en función de una cosa externa que mueva el mecanismo y que provoque el deseo, por ejemplo: el deseo de reconocimiento o el deseo de poder. ¿Dónde está el origen de semejantes deseos? Su origen está en la imaginación entendida como "La serie de pensamientos regulados para imaginar lo que podemos hacer con una cosa cuando la tenemos". (pág. 18). Esta manera de comprender la imaginación nos muestra una asombrosa gama de posibilidades, que se pueden usar para obtener placeres y evitar dolores, asimismo, nos muestra el ámbito de las relaciones humanas, pues a través de esta visión de la imaginación, el deseo de poder y de reconocimiento se comprenden plenamente.

El poder se vuelve una cosa deseable en si misma porque tanto se pueden satisfacer todos los deseos provocados por aquellas cosas que mueven el mecanismo, como obtener reconocimiento, mando y la capacidad de dictar sobre la vida y los cuerpos de otros.

La anterior distinción nos posibilita una nueva comprensión del hombre, pues ya no es la máquina de deseos que está determinada por las sensaciones que le llegan del exterior, sino que a través de la imaginación se altera el curso natural del movimiento y el apetito, trayendo como consecuencia que se produzcan una serie de nuevas pasiones que no se hallan en los animales, por ejemplo, la emulación, el deseo de gloria, el deseo de poder. La imaginación subvierte el orden de las apetencias y saca al hombre de la animalidad por ejemplo, con imaginación la única bebida para mitigar la sed ya no es el agua, sino una variedad increíble, más aún, las bebidas dejan de ser útiles para quitar la sed y son producidas con la finalidad de provocar placer.

A través de la imaginación las relaciones entre los hombres se transforman, de tal suerte, que la necesidad de convivir y la forma de las relaciones no corresponden a un estímulo puramente mecánico. Con el uso de la imaginación se pueden inventar formas de convivencia donde algunos hombres se subordinan a otros y se idea la forma de mantenerlos sujetos, se busca también que las relaciones entre ellos se realicen en paz y se respeten las jerarquías.

A través de los puntos expuestos, hemos dejado ver que una explicación estrictamente mecánica de las pasiones es insuficiente para mostrar con claridad la naturaleza de las pasiones, pues éstas no tienen un objeto material que mueva el mecanismo sino que es a través de la imaginación como se pueden explicar.

La imaginación nos abrió a una nueva comprensión de la pasión humana, pues sin ella no hay pasiones verdaderamente humanas, entendiéndose por esto las pasiones que ocurren exclusivamente en los hombres y que están ausentes en los animales.

Por otra parte, vimos cómo el bien humano es todo aquello que proporciona placer (pues, esencialmente éste consiste en la satisfacción de los deseos) y ayuda a evitar el

dolor y las molestias. El mal humano se nos hizo patente como todo aquello que impide u obstaculiza el goce del placer, por ejemplo, la enfermedad, la incomodidad, etc.

La pasión es una serie de movimientos que no cesan debido a la constitución del hombre y la consecuencia de ello, es que el hombre siempre está deseando; el deseo del hombre es infinito y su felicidad estriba en la progresión infinita de sus deseos.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PAPEL DE LAS PASIONES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

En la presente sección estudiaremos las pasiones humanas y veremos cuál es la relación que guardan con la constitución de la sociedad. El estudio de esta relación se puede abordar desde dos perspectivas diferentes: desde la desintegración o impedimento de la formación de la sociedad, que será uno de los grupos de pasiones que vamos a estudiar en esta sección y, desde la perspectiva de la formación de la sociedad, que será el segundo grupo de pasiones que vamos a estudiar. A la vez, estos dos grupos de pasiones serán nuestros ejes fundamentales.

Para nosotros que deseamos saber cómo explica Hobbes el surgimiento de la sociedad, las pasiones son un aspecto ineludible; entre ellas se destacan -como ya lo vimos- el deseo y la aversión, así como también la felicidad, las primeras dos pasiones que mencionamos anteriormente desempeñan un papel preponderante en la formación de las demás, y este es uno de los puntos que a lo largo de la sección nos proponemos aclarar, cabe especificar que me limitaré a las seis pasiones que constituyen los dos grupos, una causa de discordia (la competencia, la desconfianza y el deseo de gloria) y,



las que son causa de paz (el temor a la muerte, el deseo de las cosas necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo).

Los dos grupos de pasiones están constituidos de tal forma que si uno predomina sobre el otro trae consecuencias relevantes, por ejemplo: si el grupo de las pasiones que son causa de discordia se manifiesta en los hombres la consecuencia es la guerra, y una guerra en la cual lo más importante es ganar no importa a costa de qué. Las pasiones que son causa de discordia enfrentan a los hombres en la más cruel de las luchas, pues en estado natural no hay leyes que limiten a los hombres y, la medida de su deseo y su consiguiente satisfacción son lo único realmente bueno.

Por otra parte, las pasiones que son causa de paz propician que el hombre pueda vivir en sociedad -en oposición a las anteriores que la impiden o la desintegran- porque a través de ellas el hombre busca alejarse del dolor y de lo desagradable para poder vivir con seguridad y con placer.

La manera en que nos proponemos investigar los dos grupos de pasiones es la siguiente: La primera parte titulada: "Las causas de la guerra y el deseo de poder", estará dedicada en primer término al estudio de las causas de la guerra, veremos cómo la guerra es una condición natural engendrada por las pasiones de los hombres, y analizaremos las tres causas de discordia: la competencia, la desconfianza y el deseo de gloria. También estudiaremos qué es la emulación pues esta pasión además de estar en íntima relación con el deseo de gloria coadyuva a la constitución de la sociedad. Finalmente, veremos cómo las pasiones causa de discordia están íntimamente relacionadas, no obstante son independientes e irreducibles entre sí, es decir, cada una de ellas tiene sus propias características, y cada una de ellas funciona de tal manera que al manifestarse propicia diversas consecuencias, aunque converjan en conflictos o en la guerra.

En segundo término nos proponemos estudiar al deseo de poder, por tal motivo, analizaremos: qué es el poder de un hombre y haremos las distinciones entre poder natural, poder instrumental, veremos la necesidad de esta diferenciación y su importancia.

Y en último lugar, investigaremos por qué el poder es una inclinación natural de la humanidad.

La segunda parte de este capítulo está dirigida al estudio de las tres pasiones que llevan a pactar la paz y cómo las coordina la razón. En esta sección estudiaremos en primer lugar el temor a la muerte y diremos por qué es una pasión clave. También estudiaremos las otras dos pasiones causa de paz comenzando con el deseo de las cosas necesarias para una vida confortable, para continuar con la esperanza de obtener las cosas necesarias para una vida confortable por medio del trabajo, y por último, haremos explícito por qué éstas pasiones necesitan de la guía de la razón.

En la tercera parte de nuestro capítulo tenemos como misión efectuar una comparación entre las pasiones que son causa de discordia y las que son causa de paz, y analizaremos si puede haber dos tipos de hombres que correspondan uno a las pasiones causa de discordia y otro a las pasiones causa de paz. También estudiaremos cómo se establecen las jerarquías entre los hombres y, cómo al término de la guerra los vencedores imponen sus condiciones a los vencidos, quienes para lograr la paz se someten. Veremos también la necesidad de un poder que unifique a los hombres, y por último, haremos presente cuál es el bien para los gobernantes y los gobernados.

Los diversos aspectos que exploraremos en este capítulo hacen presente un problema: la constitución de la sociedad resulta compleja y difícil, pues las pasiones de los hombres la impiden. Sin embargo, las pasiones de los hombres también la propician. Lo anterior nos lleva a buscar la conciliación de las pasiones y, nos hace preguntarnos cómo, por qué, y para qué ocurre tal conciliación. En buena medida contestar estas preguntas nos lleva a ver con mayor claridad cuál es el origen de la sociedad.

## **A. LAS CAUSAS DE LA GUERRA Y EL DESEO DE PODER**

### **1. LAS CAUSAS DE LA GUERRA.**

La explicación del hombre a través de las pasiones nos muestra cómo actúa individualmente, qué lo mueve y hacia dónde está orientada su acción. En esta comprensión de los individuos la imaginación juega un papel preponderante, pues gracias a ella el individuo está en posibilidad de desear o aborrecer. La imaginación en combinación con las pasiones dirige a los individuos para alcanzar la felicidad. La felicidad que es el mayor de los bienes humanos se identifica con el placer, pues el hombre que satisface la mayor cantidad de deseos es el más feliz.

Ahora podemos preguntarnos: ¿cómo serían las relaciones entre los hombres si la felicidad es obtener la mayor cantidad posible de placer? Sabemos que el goce individual se opone muchas de las veces al bien de la comunidad, pues el disfrutar del placer y querer agenciarse la mayor cantidad de él, sólo puede hacerse a costa de las otras personas, porque se les tiene que privar de ese placer para asegurar el goce exclusivo y, porque también es necesario que algunas personas se encarguen de procurarlo; me refiero a aquellos casos en los cuales el deseo rebasa la función estrictamente biológica -de la satisfacción del organismo con el fin de preservarlo- y su satisfacción se vuelve búsqueda y satisfacción del placer. ¿Cómo llega a suceder esto?

A través de la imaginación los hombres transforman sus apetencias primigenias y la manera de satisfacerlas, el comer ya no tiene como fin exclusivo conservar la vida y fortalecer el cuerpo como una necesidad natural. Gracias a la imaginación el comer se llega a concebir como una forma de obtener placer y, en consecuencia, surgen una gran cantidad de comidas extravagantes y de aderezos exóticos.

Pero, regresando a la cuestión que nos ocupa, que es la de ver cómo serían las relaciones entre los hombres si todos desean placer, en función del placer esbozaremos en adelante cuál es la forma de esas relaciones.

Si lo que orienta a los hombres en su actuar es el afán de disfrutar la mayor cantidad posible de placeres, es natural que este deseo los enfrente, pues por una parte el deseo es infinito y, por la otra, los medios para satisfacerlo son limitados. Ahora investigaremos en torno a estas cuestiones para aclarar cuál es la forma de éstas relaciones, cómo se dan y cómo surgen.

Hobbes, en su comprensión antropológica, nos dice que "la naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu". (pág. 100) que en base a ella ningún hombre puede reclamar algún beneficio que otro no pueda reclamar para sí.

La naturaleza no ha instituido jerarquías naturales entre los hombres en razón a la igualdad de capacidades pero, la experiencia cotidiana nos muestra que existen jerarquías e incluso desigualdad entre ellos; pues hay algunos que disfrutan de más beneficios y otros que han sido privados de ellos. ¿Cómo podemos entender esta desigualdad para explicarla?

De esta igualdad en cuanto a la capacidad se deriva la igualdad de esperanza respecto a la consecución de nuestros fines. Esta es la causa de que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin (que es principalmente su propia conservación y a veces su delectación tan sólo) tratan de aniquilarse o sojuzgarse uno a otro. (pág. 101).

La igualdad entre los hombres se nos revela como el origen de la guerra, ¿puede ser acaso ésta una razón convincente? Nuestros prejuicios democráticos nos dicen que la igualdad entre los hombres traería la paz y la abundancia, y ahora Hobbes nos dice que la igualdad es el origen de la guerra. Podemos argumentar que la igualdad de derechos es a la que se refiere la democracia y, que Hobbes se refiere a la igualdad de capacidades, ambas son cosas distintas, pero, si se juzga con más detenimiento sobre qué se funda la igualdad de derechos, nos damos cuenta que es precisamente sobre la supuesta igualdad

de capacidades entre los hombres. Podemos aceptar (aunque la experiencia cotidiana nos dice lo contrario) que existe igualdad de capacidades entre los hombres y gracias a ello pueden aspirar a las mismas oportunidades.

La esperanza de obtener algo que otro hombre también desea está arraigada en la igualdad de capacidades, si pensamos que contamos con las mismas posibilidades de alcanzar lo que otro desea, entonces esto nos conducirá a apropiarnos de aquello que también es objeto de apetencia para el otro, y a su vez, el otro pensará de manera análoga. Así, comienza la lucha por aquello que se desea. La intensidad de la lucha es variable de acuerdo al deseo de alcanzar lo que se busca.

La necesidad de comer se satisface con cierta facilidad y, pensar que las guerras se hacen por la comida resulta ingenuo, pues las necesidades indispensables para la vida se pueden obtener de otras formas sin llegar a la lucha. ¿Entonces, en qué momento los deseos de los hombres se vuelven el detonador que inicia la guerra?

La guerra nace cuando el hombre no se conforma con satisfacer sus necesidades vitales exclusivamente y busca el placer. Pero, no es el placer en sí mismo sino la búsqueda de su satisfacción lo que enfrenta a los hombres; mejor aún, debido a la constitución natural del hombre los deseos son infinitos y, la satisfacción ilimitada de ellos nos deja ver cómo -en determinado momento- tienen que chocar los intereses de los hombres al desear la misma cosa. En este choque de intereses o de deseos, los hombres -que se sienten con la misma posibilidad de lograrlos- lucharán por conseguir lo deseado y alguno morirá o se supeditará al otro.

El hombre puede prever gracias a su imaginación las consecuencias de la lucha, como serían: perder sus pertenencias, la vida o su libertad. Esta situación engendra desconfianza de unos hacia los otros, pues cada cual teme al poder de otro hombre o grupo de hombres que lo podrían desposeer o asesinar.

Ahora analizaremos las tres causas de la discordia, comenzando por la competencia, siguiendo con la desconfianza y terminando con el deseo de gloria.

La competencia "hace uso de la violencia para convertirse en dueña de personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres". (pág. 102). Para esclarecer esta pasión es necesario que nos preguntemos ¿cómo surge? y ¿qué motiva a un hombre para que use la violencia y trate de apropiarse de los bienes de otro? La competencia se explica gracias al uso que el hombre da a su imaginación, pues sólo en función del uso que puede dar a aquello que está dispuesto a arrancarle a otro hombre por medio de la fuerza, se anima a hacerlo. Pues hacerse dueño de personas es muy deseable en cuanto se imagina que trabajarán para proporcionarle lo que necesita, evitando de esta manera las incomodidades propias del trabajo. También los esclavos pueden proporcionar placer y hasta poder, porque ordenando que ejecuten algo están obligados a realizarlo.

¿Para qué querer mujeres, niños y ganados de otros hombres? La explicación es análoga a la anterior, éstos sirven para proporcionar poder, placer, comodidad, pues con ellos se satisfacen los deseos.

Esta pasión se diferencia de la "competencia" que llevan a cabo los animales, pues estos luchan por la hembra, por alimentos o por territorio. En cambio, los hombres pueden tener aseguradas estas cosas y luchar a pesar de ello. En la competencia humana la hembra, el alimento o el territorio pueden ser motivo para que se desarrolle la lucha, pero ésta puede ir más allá del asegurarse estos bienes. ¿Para qué querer más de lo que uno puede consumir o disfrutar en el momento presente? Como ya se dijo anteriormente, el hombre quiere asegurar la satisfacción de su deseo futuro, algo que es radicalmente distinto a saciar los apetitos.

La segunda pasión causa de discordia es la desconfianza; esta pasión se relaciona con la competencia, pues como consecuencia del peligro que hay en perder la vida, la libertad y los bienes en general, el hombre se protege.

La desconfianza es producto del peligro que nace de un posible agresor, ¿cómo sabemos que x hombre es un agresor o un posible enemigo, antes de que nos ataque? para conocer cómo se gesta la desconfianza, es preciso que funcione la imaginación.

Pues "los apetitos unidos con la idea de alcanzar nos llevan a la esperanza". (pág. 44). Dicha idea sólo es posible si imaginamos que podemos satisfacer nuestro deseo. "El apetito sin tal idea es desesperación". (pág. 44), y de "la desesperación constante". (pág. 44), surge la desconfianza.

Pero ¿cómo a partir de la constante desesperación el hombre imagina que puede realizar ciertas acciones para protegerse de un posible mal? ¿Por qué teme perder su vida, su libertad y sus bienes? Hobbes nos explica al temor como la "aversión con la idea de sufrir daño". (pág. 44). ¿Dónde se encuentra la raíz de la aversión y el deseo?, ¿cómo podemos llegar a pensar que algo nos puede causar daño? La imaginación sigue siendo la llave salvadora de todos estos conflictos y, lo más paradójico es que la imaginación es una facultad misteriosa que hasta donde vemos, Hobbes no explica plenamente.

Retomando el tema de la desconfianza, en función de ésta el hombre puede hacer muchas cosas; al prever algún tipo de mal puede imaginar cómo contrarrestarlo. En este sentido, la anticipación juega un papel preponderante, pues a través de ésta se puede "dominar por la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo preciso, hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle". (pág. 101). En este momento la anticipación se nos revela como una forma de amasar poder, pues el dominar a un grupo de hombres pone en condición de seguir dominando a más hombres y con su ayuda salvaguardar la seguridad del amo, sus bienes, su poder y en fin, sus placeres.

Ahora no vemos a la desconfianza ingenuamente, es decir, no pensamos "este hombre es sospechoso y antes de que me cause daño, yo lo ataco"; sino que la desconfianza se vuelve una forma de asegurar los beneficios, el poder, los placeres. Prueba de ello es la anticipación que no tiene sentido entre las relaciones animales, pues el lobo jefe de la manada no busca dominar más manadas para extender su poder y asegurar su placer; en el hombre sí ocurre tal cosa. ¿Qué impele al hombre a desear mandar sobre muchos? Quizá el honor, el prestigio, el reconocimiento que da el ser una persona eminente.

El deseo de gloria es una pasión que impulsa a los hombres a atacarse "para ganar reputación". (pág. 102). ¿Para qué se desea tener fama ante la opinión pública? ¿Qué se puede obtener a través de esta fama que impulsa a los hombres a luchar? Sólo podemos ver claramente el deseo de gloria, saber qué es, y cuál es su finalidad, si exploramos qué es la emulación. Porque la búsqueda de reputación tiene su origen en la emulación.

"La pena que suscita el éxito de un competidor en riquezas, honor u otros bienes, cuando va unida al propósito de robustecer nuestras propias aptitudes para igualar o superar a aquel, se llama emulación". (pág. 47).

La tristeza o el dolor que provoca el éxito de otra persona que busca un bien al que nosotros aspiramos, cuando tenemos la decisión de hacernos mejores para igualar o superar a nuestro contrario es lo que Hobbes llama emulación. Si analizamos un ejemplo podremos comprender mejor a la emulación. Pensemos en dos atletas que desean conquistar la victoria, se enfrentan en la competencia y sólo uno podrá disfrutar del premio, que es el reconocimiento al mérito por la excelencia del vencedor. Al término de la competencia se decide quien es el vencedor y el derrotado. El vencido siente el mayor pesar por no haber ganado, es la pena o tristeza por sentirse vencido.

Podemos preguntarnos en qué actividades humanas se da la emulación, y descubrimos una amplia gama de casos. Si tomamos en cuenta que el hombre vive en sociedad y que tiene necesidades y deseos que satisfacer, nos percatamos inmediatamente que para satisfacerlos se enfrenta a los otros y, en la medida que es hábil para obtener lo que busca es apreciado por la sociedad, si por el contrario, fracasa, se le llena de escarnio. Así, el hombre que lucha y obtiene los bienes que la sociedad y el hombre en particular desean, alcanza el prestigio y la gloria ante el resto de los hombres.

Es preciso que señalemos aún con más claridad lo que es la emulación y cuál es su función en el seno de la sociedad, para tal efecto nos preguntamos ¿cuál es el valor de un hombre? es decir, ¿qué hace a un hombre mejor?, ¿cuál es la eminencia de un hombre? "El valor o estimación del hombre, es, como el de todas las demás cosas, su precio; es



decir, tanto como sería dado por el uso de su poder". (pág. 70-71). La palabra precio puede significar lo que se daría a cambio de algo, y este precio está resguardado por el deseo y la necesidad de aquellos que necesitan adquirir alguna cosa o servicio. Así, el precio de un hombre es lo que "daríamos tanto como sería dado por el uso de su poder", esto nos muestra que la importancia o la estimación del hombre depende del poder que tenga. El poder del rey es grande y por eso se le estima y se le tiene en mucho valor. En oposición, al hombre que no desea tener poder se le considera indigno y su valor es nulo por no poseer poder.

La fuente del reconocimiento está en las personas que lo otorgan, pues el valor de un individuo depende del precio que los otros pongan a su poder, a su habilidad o a su mérito. En contraste, cada individuo se estima y se valora a sí mismo en cierto grado. La estabilidad y la paz dependen del equilibrio de esta relación, pues la consideración insignificante de un hombre puede traer como consecuencia la lucha por el reconocimiento.

"La manifestación del valor que mutuamente nos atribuimos, es lo que comúnmente se denomina honor y deshonor". (pág. 71). Es decir, la estimación que le otorgamos a un hombre cuando rebasa las expectativas que tiene de él o las iguala, es halagarlo y honrarlo, es conferirle honor. Por el contrario, estimarlo en menos es deshonorarlo. Debemos tomar en cuenta que el grado de autoestima que tiene cada hombre de sí es subjetivo y varía entre los individuos de acuerdo a su imaginación y al mérito que se otorgan a sí mismos.

El honor o el deshonor, la estimación o la carencia de ella, son factores que contribuyen a la vida social. Pues el afán de reconocimiento se basa en la emulación, porque al tener como base la lucha, el hombre aprovecha el más mínimo pretexto para amasar prestigio.

¿De cuántas maneras se puede amasar prestigio? Hay muchas cosas que proporcionan reputación: la riqueza, el honor, la prudencia, el éxito, la elocuencia, la

ciencia o las artes, que son tan útiles al hombre. En el fondo de todas éstas subyace el poder que proporciona poseerlas, pues podríamos decir que son formas de poder. Otra forma que es importante mencionar es la benevolencia hacia las personas, pues ésta proporciona reputación al hombre que la ejerce, además, la ayuda que un hombre puede proporcionar a otro, es muy útil en el sostenimiento de la sociedad.

Podemos explicar la idea anterior a la luz de una cita de Hobbes:

Así, recibir beneficios aunque de alguno igual o inferior, mientras se tiene la esperanza de devolverlos, dispone a amar, porque en la intención de quien recibe, la obligación es de ayuda y servicio mutuo; de ello procede una emulación para excederse en el beneficio. Esta es la pugna más noble y provechosa posible, porque el vencedor se complace en su victoria, y el otro encuentra su venganza en confesarla. (pág. 81).

La anterior cita nos muestra algo que ya veníamos observando, y es la manera en que los hombres se relacionan, gracias a ella funciona la emulación. Pues el recibir un beneficio de otro hombre obliga a una especie de agradecimiento. Este agradecimiento recae sobre aquel que recibió el beneficio, pues la dádiva lo compromete a prestar ayuda a su benefactor, de ahí que Hobbes use el término emulación, ya que por una parte, el beneficiado siente la mayor pena y tristeza -quizá por su falta de capacidad o de recursos- y por la otra, se ve obligado por su falta de capacidad a su benefactor.

La ayuda reviste el carácter de lucha porque al decir Hobbes que "el vencedor se complace en su victoria", interpretamos que quien otorga el beneficio se siente bien, es más poderoso, es vencedor, por eso, al estimar su ayuda y aceptarla, se le honra, e implícitamente, se le reconoce como superior a aquel que ayudó, y se afirma como más poderoso.

Vemos como la emulación es un elemento importante para la vida social, pues implica lucha y entrenamiento entre los hombres. La emulación lleva al hombre a buscar una especie de competencia a través de la cual, los lazos sociales se robustecen, porque se afirman los lazos de dominio al disputarse el honor y el poder. La emulación es la

pasión que socializa a los hombres en el más alto grado, y desde esta perspectiva, las relaciones sociales son fundadas por la lucha entre los hombres.

Por último, habremos de decir que la reputación ante los otros hombres es poder, y a través del poder se obtienen múltiples beneficios. Por esta razón, la reputación y el deseo que tiene el hombre de poseerla son las razones que lo orientan en su búsqueda.

Las tres pasiones que hemos venido analizando están íntimamente relacionadas, no obstante son independientes e irreducibles entre sí, es decir, cada una tiene razón de existir, a continuación exploraremos más esta idea.

La competencia es una pasión natural y necesaria, pues gracias a que el hombre tiene deseos se requiere que éstos sean satisfechos. Los bienes que se persiguen generalmente son limitados o no los pueden disfrutar conjuntamente los hombres, por esta razón, luchan para procurárselos. El hombre compite por la satisfacción de sus deseos y, al ser el placer el mayor bien está aún más dispuesto a combatir para procurárselo. La competencia humana no es animal, porque no se conforma con el saciar el deseo actual o inmediato, sino que se compite por asegurar el deseo futuro. Esto nos conduce a pensar que el hombre que está a mi lado o todo aquel que yo vea es un competidor más al que me voy a enfrentar para alcanzar la mayor cantidad de placer, poder, honor, o riqueza.

La desconfianza es una pasión que surge cuando imaginamos que podemos perder aquellos bienes que poseemos y que nos satisfacen. Por ella, los hombres se enfrentan y ven a los otros como enemigos que pueden desposeerlos, por esta razón, los hombres buscan asegurarse y protegerse del mal. La búsqueda de seguridad no se limita a proteger sus propiedades, su familia y su sustento, sino que puede llevarse hasta la dominación de otros hombres por la fuerza o por la astucia. Todo esto con la intención de asegurar el placer y el poder.

Distinguimos a la competencia de la desconfianza ya que la primera busca agenciarse los bienes, y la segunda ante todo se desea asegurarlos. Aunque ambas hagan uso de la violencia, los fines que se persiguen son distintos.

El deseo de gloria es independiente de la competencia y de la desconfianza, pues va más allá de la consideración de los bienes necesarios para vivir y la seguridad de la posesión de éstos. El deseo de gloria es un aspecto independiente que no se explica ni por la competencia ni por la desconfianza, aunque los hombres tengan confianza y seguridad, se manifiesta y origina las guerras. Pues en este caso lo que se busca es un bien radicalmente distinto, se busca que los demás reconozcan al hombre como excelente, en función de su riqueza, honor, prudencia, sabiduría o poder. El afán por procurarse el reconocimiento puede llevar al hombre a realizar conquistas por la fama que le reportará hacerlo, aunque no tenga necesidad de hacerlo por calmar su hambre o sus sed. También puede subordinar a la mayor cantidad posible de personas, aún cuando no peligren sus dominios, y esto porque es prestigio.

Hemos visto cómo se manifiestan estas tres pasiones que son la fuente de discordia entre los hombres, y nos percatamos que aunque se relacionan entre sí, no obstante son independientes. Cada una tiene sus propias manifestaciones y cada una impele -de alguna manera- al hombre a luchar.

También nos pudimos percatar de la forma de ser del hombre que Hobbes nos describe. El hombre es pasional, individualmente lo importante es satisfacer sus deseos y procurarse el máximo de placer. Esta forma de ser lo conduce a competir por los bienes necesarios para su satisfacción, la competencia genera lucha. Por otra parte, el satisfacer sus deseos es la felicidad, y perder las fuentes que le proporcionan la satisfacción es el mayor mal, por lo cual, procura asegurarlas y defenderlas de cualquier manera, incluso dominando a otros. En este sentido, la dominación puede ser a través de la conquista o por la astucia. El buscar dominar a los otros a través de la astucia implica que lo respeten, le honren y le obedezcan, por sus méritos, su buen juicio, su prudencia, su riqueza o poder.

Pero, lograr que los otros reconozcan a un hombre de la anterior manera presupone una lucha, un enfrentamiento entre los hombres para ganar el reconocimiento de los demás.

En el fondo de estas tres pasiones está el poder, pues a través del amasamiento del poder se pueden alcanzar los objetos de las pasiones. La lucha por el poder y el deseo de poder son los medios a través de los cuales los hombres se relacionan.

De aquí podemos inferir que la relación natural entre los hombres es la lucha y que todas las relaciones que establecen entre sí son de lucha y tienen como objeto la obtención de algún beneficio, por lo cual, el estado de guerra entre los hombres es el estado natural a través del cual se van estableciendo las relaciones. Por supuesto, las relaciones son de poder, se avasalla a los otros y se va estableciendo una jerarquía. La guerra entre los hombres es la causa fundamental de las jerarquías entre ellos.

## **2. EL DESEO DE PODER**

La comprensión del poder humano es un tema delicado que requiere ser analizado con claridad, pues en la medida que tengamos claro qué es, cómo se constituye y para qué sirve, podremos emitir un juicio certero en torno a su papel en la constitución de la sociedad. Al respecto Hobbes nos dice: "El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro. Puede ser original o instrumental". (pág. 69). El poder del individuo radica en los medios que dispone para obtener algún bien futuro. El bien al que alude Hobbes está relacionado con el deseo, que en este caso, es el móvil para que el hombre actúe.

Pero, la importancia de lo citado recae en los medios presentes a través de los cuales se logra obtener aquello que se desea. Los medios son el instrumento a través del cual se

accede a lo deseado, y son instrumentos en cuanto el hombre se vale de ellos para lograr sus objetivos.

Ahora veamos qué es el poder original o natural. "Es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias". (pág. 69). El poder natural acompaña al hombre desde su nacimiento, pues son todas aquellas aptitudes naturales de que dispone y que lo hacen sobresalir del resto de los hombres, pueden referirse al cuerpo (belleza o fuerza) o a la inteligencia (prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad).

Esta eminencia de facultades marca la diferencia entre los hombres, pues los que carecen de ellas se encuentran en desventaja respecto a los que sí las poseen.

La posesión de facultades eminentemente físicas en combinación con la imaginación es fuente de poder, ya que la fuerza o la belleza sin una dirección certera hacia lo que se quiere conseguir no servirían de mucho, por ejemplo, si algún hombre fuerte que no fuera capaz de imaginar que, con su fuerza podría despojar a otro de sus bienes. O algún hombre o mujer bellos que tampoco pudieran imaginar que, a causa de su belleza pueden obtener favores.

Hobbes a la eminencia de facultades de la inteligencia le llama: TALENTO NATURAL consiste principalmente en dos cosas: celeridad de imaginación (es decir, respecto a otro), y sucesión rápida de un pensamiento en dirección certera hacia algún fin propuesto" (pág. 55). Todas estas aptitudes no son adquiridas a través de un método o instrucción, pues si así fuera, muchos podrían lograrlas, por ello debemos distinguir claramente que estas son facultades naturales que se basan en el uso de la imaginación y, su origen no se puede establecer como se podría hacer con la ciencia, que depende del ejercicio de la razón. Aunque la posesión de la ciencia se basa en el uso de la inteligencia y experiencia, no se trata de un talento natural, sino de talento adquirido, del cual nos ocuparemos al hablar del poder instrumental. Por el momento trataremos de esclarecer desde la perspectiva de Hobbes, de dónde procede la diferencia del talento natural.

La diferencia de talento la producen las diferentes pasiones; "unos hombres aman y aborrecen unas cosas, otros otras; como consecuencia, ciertos pensamientos humanos siguen un camino y otros otro, y retienen y observan de modo diferente las cosas que pasan a través de su imaginación". (pág. 55). A través de lo anterior pensamos que el deseo determina el interés y con él, el curso que siguen la serie de pensamientos. En esta sucesión o curso de los pensamientos, se ven las semejanzas de las cosas, también se ven sus diferencias, el uso que se les puede dar y la manera en que se pueden usar (todo esto tiene que ver con la imaginación). Por esta razón, el hombre que descuella sobre los otros en celeridad de pensamiento tiene preeminencia, pues fácilmente puede inferir las consecuencias que traería hacer u omitir determinada cosa, así como también, la manera en que se ha de llevar a cabo para lograr el propósito deseado.

Son instrumentales aquellos poderes que se adquieren mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios o instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la reputación y los secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte. (pág. 69).

Tal cual aparece la cita, nos damos cuenta que el poder instrumental es más complejo que el natural, pues este último sirve como medio para lograr acumular poder. Recordemos el ejemplo del hombre fuerte, si es capaz de prever que a través de su fuerza podría dominar a otros y lo hace eficientemente.

Pero, tomemos en cuenta que el poder instrumental es adquirido, es decir, se puede obtener a través de la riqueza, reputación, etc. y sirve para acumular más poder.

Para lograr avanzar más en el análisis del poder instrumental, es necesario saber qué es el talento adquirido: "En cuanto al talento adquirido (me refiero al logrado por el método y la instrucción) no es otra cosa que la razón; está fundado en el uso correcto del lenguaje y produce las ciencias". (pág. 59). La razón, es **ratio**, medida, razonar es calcular a manera de suma o de sustracción las semejanzas o diferencias de las cosas. Este cálculo sólo puede llevarse a cabo si se usa bien el lenguaje, la función del lenguaje

es transponer el discurso mental (serie de imaginaciones) en discurso verbal. Para ello el lenguaje tiene un doble uso:

- como marca o nota del recuerdo y,
- como signo que significa algo de acuerdo a su conexión y orden, además de ser usado por varias personas para decir lo que temen o lo que piensan. El signo es el acontecimiento antecedente del consecuente, de ahí que el orden y la conexión sean tan importantes, pues frente a un antecedente siempre seguirá un consecuente y de acuerdo a Hobbes: "La manera como el lenguaje se utiliza para recordar la consecuencia de causas y efectos, consiste en la aplicación de nombres y la conexión de ellos". (pág. 24). Por lo cual, podemos decir que el lenguaje funda a la razón y posibilita a las ciencias que no son otra cosa que "el conocimiento de las consecuencias y dependencias de un hecho respecto a otro". (pág. 37).

La razón se alcanza por esfuerzo, pues se deben imponer y usar bien los nombres, después, mediante un buen método se deben derivar las consecuencias correctas, partiendo de los fundamentos (en este caso, definiciones) para enlazarlos mediante proposiciones hasta llegar al conocimiento de las consecuencias de aquello que se trata.

Ahora vemos más claramente que el talento adquirido es una forma de poder instrumental, pues para lograrlo media un esfuerzo por querer obtenerlo y se posee a través del trabajo; no es innato como la memoria o el sentido.

Para adquirir el poder instrumental media el deseo y, detrás de éste se halla la imaginación, pues en relación a los bienes que se quieran alcanzar se buscarán las formas que nos conduzcan a ellos, o bien, se preverá la consecuencia que traerá hacer u omitir algún acto.

La emulación está detrás del poder instrumental, pues cuando alguien avizora las posibles consecuencias de sus actos y trata de usar en su favor todas las oportunidades que se le presentan, va a entrar en pugna con otros hombres que deseen alcanzar a través



de su acción el mismo efecto. La acumulación de poder instrumental lleva a los hombres a luchar y a competir entre ellos.

Hobbes concibe como algo completamente natural a la pugna por el poder, al grado de señalarla como una "inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán de poder que cesa solamente con la muerte". (pág. 79).

La causa de este incesante afán de poder es el asegurar más poder, pero ¿de dónde surge este deseo? El deseo de poder surge de las consecuencias que trae acumularlo, pues en función de los beneficios que se pueden lograr, el hombre se va a afanar por tener la mayor cantidad posible de él.

¿Cuáles son los beneficios que trae el poder? El poder puede proporcionar satisfacción a los deseos y apetitos, es decir, placer; también puede asegurar los placeres actuales, además de ayudar a adquirir nuevos.

Pero, no solamente placer sino también riqueza, reputación, honor, estimación, distinción. Aunque en el fondo todos éstos sirven para adquirir placer, o dan placer.

Podemos decir que el beneficio que da el poder al hombre poderoso en oposición al débil, es la obtención de todas las cosas deseables en el más alto grado posible. El asegurar más poder sirve para obtener más beneficios (más placer).

El bien humano (placer) propende a los hombres al amansamiento de poder, pues a través del poder se hace accesible la felicidad que "es un continuo progreso de los deseos, de un objeto a otro, ya que la consecución del primero no es otra cosa sino un camino para realizar otro ulterior". (pág. 79). El afán de ver realizado un nuevo deseo cuando se ha satisfecho otro, es un acontecimiento natural en los hombres, de tal manera que el goce que se encuentra en satisfacer un deseo no es definitivo y relevante, lo mejor es asegurar el goce continuo de los distintos deseos que se van presentando. De tal manera que todas las acciones que realiza el hombre van encaminadas no sólo a procurarse una vida feliz, sino a asegurarla

Pero, concebir al hombre como un ser insaciablemente apetente, es concebirlo también como insaciable de poder. En otras palabras, el deseo de poder es tan infinito como el deseo de satisfacer lo placentero. Sin embargo, el trato cotidiano con los hombres nos muestra que no todos tienen este afán de poder ¿por qué? La diferencia entre los hombres que desean poder y los que no (así como la diferencia de talento) Hobbes la explica así:

"Difieren tan solo en el modo como parcialmente surgen de la diversidad de las pasiones en hombres diversos; en parte, también, de la diferencia de costumbres o de la opinión que cada uno tiene de las causas que producen el efecto deseado". (pág. 79).

Aunque los mecanismos que actúan para que se produzcan los deseos, la imaginación o el lenguaje son comunes para los hombres, la diferencia de pasiones se explica a través de la manera en que surgen (recordemos la forma en que se combinan las pasiones simples) en los diferentes hombres. Esta diferencia también se produce por la educación y por las facultades naturales -celeridad de imaginación, sucesión rápida de un pensamiento a otro y dirección certera- pues a través del ejercicio de estas facultades se puede ser prudente, tener buen juicio o poseer conocimiento verdadero de las causas que provocan el efecto deseado. Por tal motivo, sólo aquel que ve más claro en torno a la manera en que se puede lograr su objetivo podrá tener más éxito para conseguirlo. El conocimiento y la ciencia están al servicio del sabio, quien a través del poder instrumental del conocimiento puede lograr su satisfacción. El sabio es el ser favorecido con el poder, pues su conocimiento le da preeminencia sobre los demás.

Las pasiones que más que nada causan la diferencia de talento son principalmente, un mayor o menor deseo, poder, de riquezas, de conocimientos y de honores, todo lo cual puede ser reducido a lo primero, es decir: al afán de poder. (pág. 59).

El afán de poder es el centro álgido que distingue y separa a los hombres. El hombre que tiene más deseo de poder será el que más se diferencie de los otros, pues las pasiones

que concurren para que se manifieste el deseo de poder están ancladas en la lucha que establecen los hombres por buscar la preeminencia.

En la búsqueda de preeminencia el deseo es preponderante, pues al ser infinito el deseo y finitas las posibilidades de satisfacerse, lo mejor es tratar de adquirir y poseer la mayor cantidad de poder para poder satisfacer los deseos eventuales que se vayan presentando.

Ahora vamos a analizar bajo la perspectiva del bien humano y la felicidad -que es el placer y el asegurar el goce de los placeres- las relaciones entre los hombres. Bajo este marco, la satisfacción de los deseos enfrenta a los hombres que buscan su satisfacción, ejemplos de esta actitud son las causas de la guerra que analizamos en el apartado precedente. El deseo de poder lleva a sujetar y a dominar a otros hombres, para tal efecto todos los medios a la mano son buenos, desde robar, matar, plagiar, etc. Pues estas actividades no pueden ser calificadas como buenas o malas, sino simplemente convenientes para quien las realiza. La intención es acumular poder. Tal idea la expresa Hobbes cuando nos habla sobre la condición natural de los hombres: el estado de guerra.

En esta guerra de todos contra todos, se da una consecuencia: que nada puede ser injusto, las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley no hay justicia. En la guerra, la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales. (pág. 104).

Ahora se pone de relieve cierta convencionalidad porque la justicia se da cuando se ha establecido una ley, mientras no hay ley la justicia no puede existir, tampoco la injusticia. Para que pueda haber ley es necesario un poder común que aglutine a las distintas facciones, haciéndolas respetar la ley, que ha sido impuesta y es producto del poder dominante.

La guerra nos revela a la fuerza y al fraude como las dos causas principales que pueden llevar al triunfo al poderoso. Fuerza y fraude son la base sobre la cual se puede lograr el objetivo del poderoso. Además, el que logre sus objetivos es bueno y malo lo contrario. En el estado de guerra el bien y el mal son relativos a cada hombre o a cada

facción, los cuales serán capaces de hacer cualquier cosa con tal de alcanzar lo que se han propuesto.

Hemos estudiado las pasiones que son causa de discordia y el deseo de poder, a continuación y para proseguir con el plan de la obra, nos proponemos estudiar las pasiones que son causa de paz.

## **B. LAS TRES PASIONES QUE LLEVAN A PACTAR LA PAZ Y CÓMO LAS COORDINA LA RAZÓN**

El temor a la muerte representa la aversión a la más radical negación del bien y la felicidad humanas, por esta razón, la muerte aparece como el mayor mal, pues al suceder la muerte no hay más satisfacción de los apetitos y, tampoco pueden sucederse los deseos ni asegurarse la satisfacción de éstos.

A través del desarrollo que nos ha expuesto Hobbes comprendimos que el bien humano y la felicidad consisten en satisfacer los deseos y asegurar la vía del deseo futuro. Si a partir de este supuesto preguntamos cuál es el mal humano, pensaremos en la ausencia de placer y en la incertidumbre de la satisfacción; si radicalizamos aún más estos temores podemos concebir a la muerte como la ausencia total de placer, la negación plena del bien y la felicidad humanos. La anterior podría ser una explicación plausible que ayuda a explicar el temor a la muerte, sin embargo, tal explicación es simplista, porque muchos hombres han vivido en la esclavitud sin temer a perder sus pocos placeres.

Nosotros vemos en el temor a la muerte, el temor radicalizado, un temor que casi raya en el pánico, que es "temor, sin darse cuenta del por qué o el cómo" (pág. 45), pues la muerte acaba con toda posible expectativa, con toda certeza, con cualquier afán o ilusión de alcanzar los bienes necesarios para vivir. Es la total falta de seguridad, el temor exacerbado a lo oculto y desconocido. Pensamos que el llegar a sentir este temor hace

que el hombre se enfrente a sí mismo y se individualice, haciéndose consciente de sus carencias, esto debe ser un acto supremo de desesperación, pues de acuerdo con Hobbes, el hombre busca placeres, son su interés fundamental y, éstos necesariamente lo alejan de la consideración de su propio ser; a través del placer, el hombre se olvida de sí mismo.

Pero, la expectativa de la muerte lo conecta a la parte olvidada de su ser, la más oscura y miserable (pues el único bien para este hombre es el placer) provocándole la idea tal aversión, que es capaz de hacer cualquier cosa antes que morir.

El temor a la muerte posibilita que un hombre acepte y sea capaz de realizar muchas acciones, incluso, dejarse gobernar y obedecer antes que verse privado de la vida.

El temor a la muerte deja abierta la expectativa de perder la vida, y ante esta expectativa es preferible obedecer cualquier cosa antes que morir.

La segunda pasión clave es el deseo de las cosas necesarias para una vida confortable, esta es una pasión que surge del mecanismo que origina el deseo por alguna cosa en particular y que a través del constante desear cosas singulares, se llega a pensar en todas aquellas cosas que pueden hacer cómoda la vida.

Esta pasión es el deseo de poder satisfacer las necesidades tan pronto como surjan, pues si se accede prontamente a lo que se requiere no hay dolor o pena causados por aquello que se necesita. El deseo es una pasión clave sobre la cual se sustentan muchas pasiones, pero el deseo de comodidad es en cierta forma, el deseo de ver satisfechos los deseos con el mínimo de esfuerzo y en un plazo mínimo. Esto lo afirmamos porque la búsqueda de comodidad tiene su base en el deseo de disfrutar los placeres, si éstos son satisfechos lo más pronto posible es mejor. Pues de acuerdo a la constitución cambiante del hombre se puede presentar otro deseo y el anterior estará malogrado y, el no disfrutarlo es signo de dolor e incomodidad.

El desear una vida confortable se sustenta en pensar que el disfrute del placer es el mayor bien. Pero ¿cómo podemos acceder a la comodidad?

Responder a la anterior pregunta nos da la pauta para presentar la tercera pasión que conduce a pactar la paz, y es la esperanza de obtener las cosas necesarias para una vida confortable por medio del trabajo.

Nos asombra el pensar un modelo de hombre que es esencialmente hedonista, que sólo le importa su satisfacción personal, además de ser altamente competitivo, desconfiado y que busca reputación y poder, y que piense que a través del trabajo puede llegar a disfrutar comodidades.

Bajo los anteriores principios es muy poco probable que pueda haber alguien capaz de trabajar sembrando la tierra, construyendo, elaborando artefactos, etc., pues correrían el riesgo de que otro más fuerte les arrancara el producto de su trabajo. Sin embargo, la inseguridad de su vida y el deseo de lograr seguridad y comodidad, así como la búsqueda del placer, pueden causar que el hombre se oriente hacia el trabajo.

Por medio del trabajo el hombre se puede proteger construyendo casas, inventando armas, abasteciéndose de lo necesario. También a través de su labor puede perfeccionar lo ya construido para hacer su vida más cómoda o, incluso, crear nuevas cosas que coadyuven a este objetivo.

En este momento es necesario hacer mención de la consecuencia que acarrea la predisposición al trabajo y el trabajo mismo. Nos referimos a la paz. Pues el temor a la muerte y el deseo de comodidad pueden orientar al hombre a trabajar y, para que el trabajo se pueda realizar es necesaria la paz. Sin embargo, el temor a morir y pensar en las incomodidades y peligros de la guerra también pueden ser por sí mismos, causas para preferir la paz.

La seguridad y la comodidad sólo pueden ser lo más completas posibles en la paz, pues en ella no es tan latente el peligro de la muerte violenta, y por lo que respecta a la comodidad: en la paz se pueden elaborar los productos necesarios para vivir confortablemente, mientras que la guerra atrae el peligro de morir y la incomodidad. La guerra engendra desconfianza y la paz seguridad.

En la guerra:

No existe oportunidad para la industria, ya que su fruto es incierto; por consiguiente, no hay cultivo de tierra, ni uso de artículos que pueden ser importados por mar, ni construcciones confortables, ni instrumentos para mover y remover las cosas que requieren mucha fuerza, ni conocimiento de la faz de la tierra, ni cómputo del tiempo, ni artes, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor de todo, existe continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve. (pág. 103).

En la cita anterior quedan expuestos claramente los males de la guerra que mencionábamos en las páginas precedentes.

Las tres pasiones anteriores inclinan al hombre a la paz, sin embargo, ésta no se podría lograr si la razón no las coordinara. Así lo expresó Hobbes cuando dijo: "La razón sugiere adecuadas normas de paz, a las cuales pueden llegar los hombres por mutuo consenso". (pág. 105). Para elucidar la anterior cita es necesario ver qué es la razón, comprender cuáles son sus usos y también, qué es el razonamiento. Pero, antes de hacer esto es necesario hacer notar por qué causas Hobbes utiliza a la razón para coordinar las pasiones.

La inagotable progresión de las pasiones de los hombres no puede ser ordenada por ellas mismas, en la sucesión continua de éstas ningún orden se puede establecer y lo esencial en este mecanismo es satisfacerlas. No puede haber orden en el sentido de contenerlas, refrenarlas o inhibirlas, aunque cada una de ellas tendría cierta preeminencia sobre las otras según afecte a algún individuo. Desde este punto de vista, si se quiere dar orden a las pasiones se hace imprescindible hacer uso de un elemento ajeno a ellas que las coordine, que les 'sugiera normas adecuadas' que coadyuven al advenimiento de la paz y el orden, este elemento es la razón.

La razón es una facultad mental y como tal sugiere adecuadas normas de paz, pero antes de continuar con el análisis es preciso preguntarnos: ¿Cómo una facultad mental puede sugerir normas de paz? y ¿cómo el cuerpo que responde a los estímulos externos es

capaz de aceptar, obedecer y acatar estas normas? Para responder a estas preguntas es necesario saber qué es la razón para Hobbes.

Podemos definir (es decir, determinar) lo que es y lo que significa la palabra razón, cuando la incluimos entre las facultades mentales. Porque RAZÓN, en este sentido, no es sino cómputo (es decir, suma y sustracción) de las consecuencias de los nombres generales convenidos para la caracterización y significación de nuestros pensamientos; empleó el término caracterización cuando el cómputo se refiere a nosotros mismos, y significación cuando demostramos o aprobamos nuestros cómputos con respecto a otros hombres. (pág. 33).

Decir que la razón es cómputo (suma y sustracción) es entender esta facultad como cálculo, pues cómputo es cuenta (usar el cálculo numérico para medir algo). Evidentemente, no todas las operaciones mentales que realiza la razón son cálculos matemáticos, aunque Hobbes considera que el razonar no solamente se realiza con números, sino que el razonamiento o cálculo se efectúa cuando se infieren consecuencias y se reducen a reglas generales. Este razonamiento se efectúa con palabras que se usan para advertir las consecuencias y las dependencias (las relaciones entre las causas y los efectos que pueden producir). Tal idea queda expresada cuando nos dice que el hombre mediante las palabras, puede reducir las consecuencias advertidas a reglas generales, llamadas teoremas o aforismos; es decir, que él puede razonar o calcular no solamente en números, sino en todas las demás cosas que pueden ser sumadas o restadas de otras. (pág. 35).

Razonar es calcular incluso con palabras. Tal idea es relevante porque funda su criterio de cientificidad, pues los razonamientos que se realizan a través del cómputo o construcción de proposiciones son ciencia, siempre y cuando los efectos y las consecuencias inferidas sean correctos. En oposición, la opinión no puede demostrar las consecuencias y dependencias y si lo hiciera a través de silogismos sería ciencia.

La creación de los "nombres generales" se realiza a través de un complejo mecanismo que se origina en la sensación, el esfuerzo, la imagen decadente, la serie de imaginaciones o discurso mental, la creación del concepto o palabra y la serie de palabras que originan el discurso verbal. El nombre general que podemos llamar definición debió haberse construido correctamente en este mecanismo y, una vez constituido se deben



inferir correctamente las consecuencias. Por supuesto, la manera en que se realizan todas estas relaciones tiene que ver con la imaginación y cae dentro de lo que Hobbes denominó talento natural.

Pero, ¿qué da certeza a esta ciencia? pues al ser una construcción mental individual, pueden surgir diferencias entre los hombres respecto a lo que observan y a las conclusiones de la ciencia, pues un mismo objeto puede afectar de modo diverso a dos personas ¿cómo se establece un acuerdo sobre la verdad de alguna proposición y más aún de un teorema o aforismo? Por una parte, un juez se encarga de dirimir en favor de uno u otro (cfr. p. 33) y por la otra el uso del método.

Lo anterior deja abierto este problema, pues el criterio de verdad sobre alguna cuestión descansa en el acuerdo y no en un argumento sólido que en sí mismo sustente y respalde el hecho en cuestión. La experiencia histórica nos muestra que muchos prejuicios y supuestas verdades han sido apoyados y respaldados por comunidades enteras, sin que por ello sean verdaderos o correctos o plenamente funcionales. La mayoría no siempre tiene la razón o la mayoría no siempre es infalible.

El problema de la certeza o verdad de la ciencia no quedará bien examinado si no consideramos cuál es el uso de la razón. Hobbes nos dice al respecto:

El uso y fin de la razón no es el hallazgo de la suma y verdad de una o pocas consecuencias, remotas de las primeras definiciones y significaciones establecidas para los nombres, sino en comenzar en estas y avanzar de una consecuencia a otra. No puede existir certidumbre con respecto a la última conclusión sin una certidumbre acerca de todas aquellas afirmaciones y negaciones sobre las cuales se fundó e infirió la última. (p.34).

La razón tiene como fin inquirir por toda la serie de consecuencias, no solo a partir de las primeras definiciones y significaciones establecidas, pues, son la base de la que parten para avanzar de una consecuencia a otra (método geométrico). La pregunta es ¿hasta dónde se puede llegar a inquirir por las consecuencias? ¿cómo sabemos que hemos llegado a la última conclusión? y ¿cómo revisar todas estas relaciones para tener certeza plena? Pues de acuerdo a la cita anterior, no se puede tener certeza de la última

conclusión sin una plena certeza de todas las afirmaciones y negaciones a partir de las cuales se fundó (definiciones y significaciones) e infirió (palabras, proposiciones y silogismos subsiguientes) la conclusión.

Realizar el anterior trabajo es bueno, pero sin duda, sumamente laborioso y complicado, pues cada hombre relaciona e entiende las diversas causas de manera diferente a través de su mecanismo y de la mezcla de sus pasiones individuales. Aunque se use correctamente la razón de acuerdo a su fin, sigue siendo necesario un tercer hombre que dirima lo que podría ser una severa disputa o algo que queda indeciso por falta de certeza en el conocimiento, es decir, cuando algún conocimiento es causa de disputa entre dos o más hombres se deben de dirigir a un tercero, el cual tiene la función de juez y por lo mismo, se encargara de dirimir en favor de uno u otro hombre.

La caracterización de los pensamientos es algo individual y se refiere a cada hombre en particular. Mientras que la significación tiene que ver con la manera en que se demuestra (cuando se expresan con palabras las inferencias hechas para llegar a determinada conclusión) el conocimiento a otros hombres; así mismo, se llama significación cuando se aprueba el conocimiento que los otros hombres poseen (recordemos lo que ya dijimos que es un signo).

Ahora que hemos visto qué es la razón, qué es el razonamiento y cuáles son los usos de la razón, podemos preguntarnos ¿cómo puede la razón sugerir normas de paz? El hombre a través del razonamiento "concibe una cosa cualquiera, es apto para inquirir las consecuencias de ella y los efectos que pueda producir" (pág. 35). Es decir, a través del uso de la razón el hombre es capaz de llegar a saber las causas de algo -en este caso la paz- y ver cuáles son las consecuencias que acarrearía, es decir, los efectos que puede producir.

Hobbes nos ha señalado las pasiones causa de paz y ahora nosotros analizaremos la relación que guarda cada una de ellas con la razón, para posteriormente contestar cómo ésta puede sugerir normas para la paz.

Dentro del análisis que hicimos del temor a la muerte presentamos dos posibles causas de este temor, por una parte la negación real de la felicidad humana y por la otra, la inexplicable pasión del miedo a lo desconocido que se esconde tras la muerte. Por supuesto, la cuestión no quedó bien dirimida pues para que ocurra el temor a la muerte humano -que se distingue del instinto ciego de autoconservación de los animales- es necesario que participe la imaginación y, de un modo más complejo que el simple discurso mental al grado de imaginar las causas y las consecuencias que acarrearía, en este caso, perder la vida.

Dentro de esta perspectiva comprendemos que el temor a la muerte es un anuncio del mayor de los males para un hombre que concibe la felicidad en la satisfacción de sus deseos, es decir, en la realización del placer.

También está el temor de lo desconocido que provoca desazón e incertidumbre, y es de las más terribles experiencias humanas. En el fondo este temor a lo desconocido - desde nuestra perspectiva- es el substrato del verdadero temor a la muerte humano.

El pensar en la muerte también causa desazón porque la muerte nos obliga a dejar lo bueno, lo que amamos, en lo que nos deleitamos, y es claro que esto es penoso.

Todas las anteriores consecuencias las podemos ver por medio de la razón, se fundan en ella y la explican; pues a diferencia de los animales que temen y responden ciegamente al impulso de conservar la vida, los hombres infieren por qué no es deseable morir y le temen a la muerte.

A causa de las anteriores consideraciones algunos hombres temen a lo desconocido y, otros temen dejar lo que les proporciona placer tanto como temen el dolor, por lo que para ellos es mejor preservar la vida, pues mientras la posean subsiste la esperanza de obtener la felicidad y en función de ella la preservan no importa que sean esclavos, e incluso, están dispuestos a no seguir en la lucha por el poder, por temor a perder la vida. En este momento el hombre acata a otro más poderoso que lo desea dominar con tal de

no verse privado de la vida. La imaginación señala que el oponerse al poderoso es perder la vida, de donde infieren que acatando las órdenes pueden conservarla.

La guerra es la causa de la privación del placer y con ello de la felicidad humana; aún para Hobbes, la felicidad sigue siendo el más preciado bien humano.

Pero, la particular forma de felicidad que propone Hobbes sólo se logra a través del consumo de todas aquellas cosas deseables para los hombres, tal es la idea que manifiesta cuando nos habla de la esperanza de obtener las cosas necesarias para una vida confortable. Debemos entender por confortable, cómodo; todas aquellas cosas que nos proporcionan comodidad son deseables. La razón por la cual son deseables es sin lugar a dudas el disfrute del placer, pues mientras éste subsista la vida humana será agradable.

Así, la razón participa buscando la comodidad y el placer, la raíz de ésta inclinación se halla en el deseo. El deseo se presenta como un elemento natural y necesario que coadyuva a preservar la vida, a hacerla más llevadera y, finalmente, conduce al hombre a la felicidad.

Nosotros nos preguntamos ¿para qué debemos satisfacer nuestros deseos? y ¿por qué no controlarlos? Hobbes nos ha explicado el estado natural en que concibe a los hombres, donde la guerra es el elemento natural donde se relacionan éstos. En este punto la razón juega un papel preponderante, pues en el balance de beneficios y perjuicios que tendría aceptar la paz y vivir en paz, el hombre llega a comprender que se evitan incomodidades y hasta la privación de la vida (que es el mayor mal). Con la paz y la seguridad se pueden alcanzar los elementos necesarios para vivir confortablemente. ¿Cómo se obtienen éstas cosas necesarias para vivir cómodamente? Primero, dejando a un lado la guerra, es decir, en la paz y por medio del trabajo.

La esperanza de obtener todas aquellas cosas necesarias para vivir confortablemente a través del trabajo se sustenta en la renuncia al deseo de conquista y al hurto, el recurso válido es el trabajo. Trabajando la tierra se obtienen los frutos necesarios para sobrevivir,

la cría de animales y la elaboración de diversos artefactos que contribuyen a este fin se realiza a través del trabajo, otra forma de trabajo es el comercio.

Para que se desarrolle el trabajo y se obtengan sus frutos (riqueza, comodidad y hasta seguridad) es necesario que haya paz, de tal forma que la razón contribuye buscando la manera (medios) para lograr la paz (fin).

La razón ayuda a comprender que en la paz se puede vivir mejor, puesto que orienta las pasiones. Pero, en función de la razón no sólo se apunta hacia las beneficiosas consecuencias que se pueden obtener de la paz o de las causas que pueden provocar. La razón gracias a su función, sugiere normas llamadas teoremas o aforismos. Ahora nos surge una duda ¿cómo puede la razón llegar a elaborar éstos teoremas o aforismos? Hobbes nos diría que es la conclusión de la operación mental que se realizó cuando se analizaba la manera de lograr la paz. Las normas que produce la razón serán analizadas en el capítulo siguiente, ahora trataremos de contestar la segunda pregunta que nos hicimos al comenzar este apartado.

¿Cómo, el cuerpo que responde a estímulos externos es capaz de aceptar, obedecer y acatar estas normas? De acuerdo a la comprensión que posee Hobbes del hombre, lo mejor es la satisfacción de los deseos. Buscar esta satisfacción es la inclinación natural de los hombres, las leyes o normas vendrían a ser un obstáculo para la realización de la felicidad humana y, serían contrarias a este fin, a menos que estuvieran orientadas y las encausaran al logro del bien humano, es decir, proporciona placer. Si esto es así, la razón resulta un instrumento cuya función es ayudar a satisfacer los deseos del hombre. A través del uso de la razón los hombres desean asegurarse la mayor cantidad de tranquilidad y placeres, pues las pasiones que son causa de paz son las que con más fuerza orientan al hombre a este fin, porque los hombres temen a la muerte y evitan sufrir daños y heridas, los cuales les pueden sobrevenir con más probabilidad en la guerra.

Pero, ¿acaso puede ser más fuerte el deseo de obtener placer que las otras pasiones, al grado de atenuarlas o casi olvidarlas? Hemos visto que unas pasiones inclinan al

hombre a la paz y otras a la guerra, que hay una serie de pasiones que se pueden satisfacer en la paz, pero que hay otras que sólo pueden satisfacerse en la lucha. De lo anterior surge un problema: ¿el deseo de placer puede inhibir a las demás pasiones, incluso a las que son causa de guerra y que sólo se satisfacen durante y después de la lucha? La respuesta es no.

Incluso en la sucesión de pasiones y especialmente de deseos -si colocamos por encima de todo la satisfacción de los deseos- es natural que en el curso de esta satisfacción el hombre entre en discordia con otros que deseen lo mismo, lo cual engendra guerra. En este punto señalaremos un problema interesante: si el mayor bien humano es causa de guerra ¿cómo podemos explicar que el hombre prefiera la paz y acate las leyes? Si la razón tiene su substrato en el mecanismo que origina las pasiones y las pasiones -especialmente el deseo- son anteriores al surgimiento de la razón ¿no es natural que las pasiones sean más fuertes que la razón misma? Si Hobbes nos ha señalado la felicidad como la infinita progresión de los deseos ¿cómo poner a esta inclinación que engendra la guerra adecuadas normas de paz a través del mutuo consenso de los hombres, si los anima el deseo de obtener todo aquello que se desea no importando hurtar, matar, defraudar o imponer?

En cuanto alguien quisiera pactar, las pasiones mismas y la razón nos aconsejarían que es un engaño lo que se nos propone y, que no es sino un medio del cual se valen para dominarnos o para desposeernos de nuestros bienes. En tales circunstancias, el pactar por mutuo consenso no es posible. Para dar una explicación es necesario hacer una confrontación de las pasiones que son causa de guerra, así como también volver a analizar qué posibilita la jerarquía entre los hombres, pues si el querer acumular poder es una inclinación de la humanidad, entonces nadie querría dejarse gobernar, sino que desearía mandar antes que ser mandado.

### **C. COMPARACIÓN ENTRE LAS PASIONES QUE SON CAUSA DE DISCORDIA Y LAS QUE SON CAUSA DE PAZ**

Para elucidar cuál es el papel de las pasiones en la constitución de la sociedad hemos de examinar las seis principales que contribuyen a la constitución de ésta. Por tal motivo confrontaremos las que son causa de discordia (competencia, desconfianza y deseo de gloria) con la que son causa de paz (el temor a la muerte, el deseo de las cosas necesarias para una vida confortable y, la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo), preguntándonos si puede haber dos tipos de hombres que correspondan unos a las pasiones causa de paz y otros a los que son causa de discordia, veremos también la relación entre la guerra y la jerarquía y la consecuencia del estado natural de guerra que engendran las pasiones humanas.

¿Podemos pensar que hay dos tipos de hombres que correspondan uno a las pasiones fuente de discordia y otro a las pasiones que son causa de la paz?

Las pasiones que son fuente de discordia predominan en algunos hombres, y podríamos decir que son las pasiones del amo (para caracterizarlas de alguna manera), pues el hombre en que se manifiestan se inclina por el deseo de obtener beneficios, ambiciona tierras, ganados, riquezas; quiere asegurar su poder y es capaz de conquistar a otros hombres, tantos como le sea posible para proteger sus bienes, también para lograr este fin es capaz de suprimir a sus enemigos y a todos aquellos que se opongan a sus designios. Considera que la gloria que se obtiene a través del poder, de la conquista, de la reputación, de la riqueza, de la competencia con los otros, es un bien preciadísimo, y para ello como para las anteriores cosas, arriesga su vida aún a costa de perderla, y es capaz de padecer las incomodidades de la guerra.

En contraposición las pasiones que son fuente de paz están más cercanas al goce de la tranquilidad y de los placeres, son las pasiones que conducen a la paz, pues el hombre teme morir y concibe a la muerte como el mayor de los males, la privación de la comodidad le resulta insoportable, pues su mayor deseo es gozar del placer y está dispuesto a trabajar para vivir confortablemente.

Las diferencias entre los hombres se gestan en la manera en que se manifiestan las pasiones y de acuerdo al predominio de éstas en cada hombre, en el presente análisis mostraremos cómo se llegan a diferenciar los hombres.

Las diferencias naturales entre los hombres no son tan significativas para Hobbes, pues según él todos los hombres son iguales y de la igualdad de capacidades se origina la guerra, porque todos piensan que tienen el mismo derecho a disfrutar de los beneficios. Ahora nos preguntamos ¿cómo se gestan las jerarquías?

La guerra original en la que se encuentran los hombres debe tener un término, es decir, necesariamente debe acabarse y cuando tal acontecimiento ocurre debe haber un ganador y un derrotado. Por supuesto, el ganador fue el hombre o grupo de hombres que fueron más diestros o más capaces y lograron derrotar a sus enemigos. Estos hombres al reducir a su poder a los otros les imponen las condiciones que ellos desean y, los otros a ser incapaces de defenderse, se deben someter. Los poderosos incluso pueden privar de la vida a los vencidos si les conviene o también conservársela para determinado fin, por ejemplo, los vencidos pueden ser obligados a realizar los trabajos que harían los amos si no tuviesen quién los realice por ellos. De esta manera los amos pueden dedicarse a otras labores mientras los esclavos trabajan para ellos. Así surgen las diferencias reales entre los hombres, unos son amos y otros esclavos. Al finalizar la guerra se revela esta verdad pues el poderoso impone la ley al débil y por consiguiente, las condiciones en que se pacta la paz y los términos en que se lleva a cabo benefician al vencedor.

Junto con el dominio del conquistador sobreviene la unificación del poder, y éste último acontecimiento reviste gran trascendencia pues es el origen de la sociedad. El



hombre sólo puede superar su estado natural de guerra si hay un poder común que lo unifique y lo reduzca a la obediencia por temor a la muerte o a verse privado de los beneficios. La imposibilidad de un pacto por consenso mutuo quedó demostrada cuando vimos que un hombre pensaría que a través del discurso se le podría engañar, y un pacto así sería fácilmente violado por cualquier hombre en cuanto se opusiera a sus deseos o a sus fines. Por el contrario, el poder común que aglutina y unifica a los hombres si es capaz de dictar y ejecutar una pena o castigo en contra del transgresor que se oponga o viole la ley. A continuación veremos qué nos dice Hobbes respecto a los anteriores puntos (tomemos en cuenta que antes que exista un poder común los hombres viven en el estado natural de guerra):

En esta guerra de todos contra todos se da una consecuencia: que nada puede ser injusto las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay un poder común, la ley no existe: donde no hay ley no hay justicia. En la guerra la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales. Justicia e injusticia no son facultades ni del cuerpo ni del espíritu. Si lo fueran, podrían darse en un hombre que estuviera solo en el mundo, lo mismo que se dan sus sensaciones y sus pasiones. Son aquellas, cualidades que se refieren al hombre en sociedad, no en estado solitario. Es natural también que en dicha condición no exista propiedad ni dominio, ni distinción entre tuyo y mío; sólo pertenece a cada uno lo que puede tomar, y sólo en tanto puede conservarlo. (pág. 104).

La cita anterior apunta dos aspectos importantes que nos han ocupado, en primer lugar, la situación de guerra engendrada por las pasiones de los hombres donde no existe ley alguna y, la ambición personal y el poder son normas que rigen las relaciones humanas, por esta razón, la fuerza y el fraude son las virtudes cardinales en la guerra, pues a través de ellas se subsiste y se puede llegar -en cierta forma- a triunfar sobre los enemigos. En el estado de guerra la posición de los bienes se haya sustentada en la fuerza, porque sólo se puede conservar lo que se puede defender por el uso de la violencia, pues en la guerra no hay lugar para el respeto de la propiedad, sencillamente, en la guerra la propiedad concebida como nosotros la pensamos en la época de paz no existe.

En segundo lugar y en oposición al estado natural de guerra se encuentra el momento en que surge la sociedad. El primer acontecimiento importante es la existencia de un poder común que impone la ley. Al imponerse la ley se abre paso a la justicia, que consiste en la obediencia a la ley, la injusticia es la desobediencia. Por esta razón, la justicia y la injusticia no son facultades ni del cuerpo, ni del espíritu, pues si lo fueran se darían en cualquier hombre aunque estuviera aislado y sin contacto con otros hombres. Hobbes ve el origen de la justicia en la sociedad, pues como ya dijimos, en estado natural no hay ley y, la obediencia o la desobediencia de ésta son los indicadores de la justicia y la injusticia.

Ahora con todos estos elementos reunidos, profundizaremos más en la comprensión del origen de la sociedad.

Todos los hombres quieren ser felices y para conseguirlo se valen de los distintos medios que tienen a su alcance. La felicidad se refiere a cada hombre en particular y tiene relación con las pasiones particulares y dominantes de cada sujeto. Entre éstas pasiones el deseo y la aversión juegan un papel preponderante, pues son los dos ejes principales a través de los cuales se gestan otras pasiones. Deseo y aversión pertenecen al grupo de las pasiones simples, éstas se combinan entre sí para dar lugar a toda la amplia gama de pasiones que poseemos.

La felicidad humana que Hobbes nos explica como la progresión infinita de deseos, tiene su base en el bien humano, que no es otra cosa que el placer. La búsqueda de placer y la constitución natural del hombre -que es la de continuo deseo- lo conducen a la guerra. Pues si el hombre no fuera hedonista en extremo, pensamos que se conformaría con lo necesario para sobrevivir. Las causas de la guerra que Hobbes nos presenta vienen a corroborar nuestra anterior afirmación, porque tanto la competencia como la desconfianza y el deseo de gloria son pasiones que enfrentan a los hombres cuando la satisfacción estricta de las necesidades biológicas ya no es tal, es decir, cuando los hombres dejan de ver el alimento o la bebida como algo necesario para la supervivencia y

a través de ellos quieren obtener placer. Este es el momento en que surge la verdadera competencia humana que a diferencia del animal -que es competencia por el alimento, la hembra o el territorio que necesita para sobrevivir- el hombre busca todo esto y en el más alto grado, gracias a lo que él imagina que puede beneficiarlo y en especial el placer. La competencia es lucha por los beneficios deseables que tienen origen en la pasión. La desconfianza trae consigo el deseo de asegurar éstos beneficios y para ello es válido incluso dominar a otros para adquirir más poder y así enfrentarse al enemigo con más posibilidad de vencer. El deseo de gloria es la pasión que deja más claramente expuesta la relación entre el placer y la superación de las estrictas necesidades biológicas, pues la comprensión de éste nos llevó a ver que tiene su origen en la satisfacción de un deseo muy particular, que no tiene que ver con el hambre o con la sed, sino con el reconocimiento que los otros nos pueden otorgar. Este reconocimiento es la fuente de un placer más intenso aún que el proporcionado por vía de los sentidos (comer, beber, etc.) y sólo se satisface en el contacto con otros hombres.

Como la felicidad es búsqueda y satisfacción del deseo, surge la imperiosa necesidad de asegurarlo, para ello es necesario el poder, pues éste funciona como el instrumento capaz de ayudar a proporcionar placer. El poder es un aspecto complejo y el deseo de poseerlo se explica a través del uso que le podemos dar, en este sentido, la imaginación es preponderante, pues con su ayuda se llegan a concebir éstos distintos usos.

Las pasiones que son causa de guerra y el deseo de poder -que se manifiesta en algunos hombres- generan el estado de guerra donde todo se vale y lo único mejor es ganar, no importa a costa de que. Hobbes nos dice que este Estado se puede superar gracias a otras tres pasiones humanas: el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. Estas tres pasiones son las que dejan abierta la posibilidad de la existencia de la paz, pues si los hombres no las poseyeran vivirían en lucha constante. Consideramos que éstas se

manifiestan al término de la guerra, cuando se declara un vencedor y un derrotado, en éste momento también se unifica el poder y la consecuencia es el nacimiento de la sociedad.

El poder común (Soberano) con ayuda de la razón, elabora leyes que Hobbes denomina "normas de paz" las impone y hace que los otros las acaten, pues debido a la constitución propia del hombre no habría lugar para un pacto común antes del término de la guerra, en consecuencia tampoco habría sociedad.

Para que la sociedad exista es necesario un poder común que unifique a los hombres y los haga acatar la ley, pues sólo con la coerción provocada por el temor a la muerte o al castigo se puede lograr.

## **CAPÍTULO III**

### **EL DERECHO NATURAL, LA LIBERTAD Y LA LEY**

#### **NATURAL**

A través del presente capítulo pretendemos aclarar que la sociedad se gesta cuando existe un poder común que es capaz de someter a un grupo de personas y les hace acatar las leyes. La sociedad es inaugurada al finalizar la guerra, pues el advenimiento de un poderoso o grupo de poderosos es la garantía de la paz y de la propiedad, sin paz es imposible sociedad alguna y la única manera de lograr que los hombres se sometan y repriman sus pasiones -según Hobbes- es a través del empleo de la fuerza. Es imprescindible aclarar que el uso de la fuerza por sí mismo no es una verdadera garantía para que la sociedad subsista, en este sentido, las leyes juegan un papel preponderante porque a través de ellas la sociedad se rige y procura un margen de justicia dentro del cual, los hombres pueden desarrollar múltiples actividades productivas que tienen como fin hacer la vida más cómoda y placentera. Cuando las leyes no son respetadas surgen situaciones anormales que pueden generar la guerra, y con ello, la desaparición de la sociedad. Las anteriores consideraciones nos han llevado a realizar este tercer capítulo,

donde propiamente elucidaremos el origen de la sociedad, pues intentamos hacer un recuento de lo que son sus fundamentos, de la manera en que se constituye y de las leyes que son necesarias para su subsistencia.

El plan de este capítulo es el siguiente: está dividido en tres partes, la primera versa sobre el derecho natural, donde estudiaremos qué es y cuál es su función en el establecimiento de la sociedad. La segunda parte corresponde a la libertad natural y en ella revisaremos qué es la libertad respecto a la acción individual, cómo es la libertad en el estado civil, veremos cómo se constituye el estado, las consecuencias que se derivan de los derechos del soberano, también veremos cuál es la función de las leyes en el estado, y por último, mostraremos cuál es la libertad del ciudadano en el estado civil. La tercera parte se refiere a la ley natural y aquí expondremos qué es la ley natural, y cómo la ley natural tiene dos propósitos fundamentales, por una parte, la conservación de los seres humanos, y por la otra, su defensa.

Las razones que nos han llevado a emprender el análisis del derecho natural, de la libertad y de las leyes de la naturaleza, corresponden a la necesidad de presentar un panorama lo más completo posible del origen de la sociedad en Hobbes, pues pensamos que del esclarecimiento de estos aspectos, surge una respuesta a la compleja trama en la que se desarrollan las relaciones humanas. Por ello este capítulo está orientado al estudio del hombre en cuanto personaje que se desenvuelve en un ámbito social, en que las leyes son el fundamento de las relaciones entre los hombres. La finalidad que se persigue al estudiar los problemas que presentamos es: comprender plenamente -desde la perspectiva de Hobbes- cómo se establecen las sociedades humanas y cómo se pueden conservar, cuáles son sus fines y cuáles son las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las leyes.

## **A. EL DERECHO NATURAL**

La concepción del derecho natural es útil y provechosa dentro de la teoría política de Hobbes, pues es un elemento que circunscribe y justifica la acción del hombre cuando tiende a la preservación de su vida y su naturaleza. Ahora procederemos al análisis de lo que Hobbes considera que es el derecho natural:

EL DERECHO DE NATURALEZA, lo que los escritores llaman comúnmente *jus naturale*, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida, y por consiguiente para ser todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr ese fin. (pág. 106).

El derecho natural se refiere al individuo y no al núcleo social. La razón por la cual pensamos que Hobbes así lo concibe es la siguiente: el derecho natural es previo a la formación de la sociedad, pues el elemento primordial de éste es la conservación de la vida, la cual es más azarosa e incierta en el estado original de guerra, donde las pasiones humanas se expresan libremente. Por esta razón, el derecho natural es inherente al hombre tanto en el estado original de guerra y, durante la formación de la sociedad y cuando ésta se ha establecido plenamente.

La vida es el mayor de los bienes, pues el poseerla nos brinda la esperanza de disfrutar del placer y nos deja abierta la posibilidad de lograr la felicidad. La concepción que cada hombre tiene de la felicidad es relativa a sí mismo y varía de acuerdo a las pasiones, educación y talento. El hombre comprendido individualmente es distinto al resto de los hombres por la preeminencia de algunas pasiones, que como ya vimos, son el substrato que los diferencia.

Ahora bien, por conservación de la propia naturaleza entendemos, el preservar, el hacer que se mantenga tal cual es la constitución de cada hombre, no sólo en lo que se refiere a su cuerpo y medios de vida, sino también a sus pasiones y a todas aquellas cosas

que contribuyen a lo que Hobbes llamó "moción vital". Un ejemplo claro de esto es el apetito: "esta moción que se denomina apetito y su manifestación deleite y placer es, a juicio mío, una corroboración de la moción vital y una ayuda que se presta". (pág. 43). Así, la conservación de la naturaleza del hombre también se refiere al deleite, al placer y al deseo, los cuales constituyen un importante núcleo de pasiones en torno a las cuales gira la vida de los hombres, como ya lo vimos en capítulos precedentes.

El que Hobbes nos diga que el derecho natural da lugar a la legítima conservación de la naturaleza humana, nos señala que también el deseo humano de placer y deleite está plenamente justificado. Más aún, el deber es asegurárselos a través de todos los medios posibles, con la libertad de usar el poder que cada individuo posee.

El deseo de cada hombre por satisfacer sus deseos y la manera en que imagina que lo puede hacer lo lleva también a diferenciarse, pues en el progresivo alcance de sus fines y los medios que pone en juego logra hacer más nítida esta diferencia. El deseo es la pasión fundamental, ella impulsa a algunos hombres a acumular poder para verse satisfechos y plenamente realizados.

Bajo la anterior perspectiva, la imaginación, el juicio y la razón, son instancias instrumentales -al igual que el poder- que coadyuvan a la conservación de la naturaleza del individuo. De hecho, la razón y su aplicación resultan formas de poder y a la vez ayudan a aplicarlo. En este sentido, el juicio y la razón desempeñan una función imprescindible en la consecución de los deseos, pues la razón infiere las consecuencias y los efectos de determinada acción. La razón se encarga de juzgar lo que conciba el hombre a través de la imaginación, de ver la serie de efectos que traerá consigo, evalúa si es buena para el hombre, en qué medida es realizable y la manera en que podría alcanzarla, para finalmente, emitir un juicio en torno a la probabilidad para lograr los deseos y la mejor manera de alcanzarlos.

Hemos señalado que entre los hombres hay deseos diversos que están en relación con las pasiones dominantes de cada individuo. La razón desempeña un papel importante



como condición a través de la cual se pueden lograr estos deseos. A continuación exploraremos cómo se llegan a alcanzar los deseos en el hombre en estado natural, en el que domina y el que es dominado.

El hombre en estado natural vive de acuerdo a sus deseos y los trata de satisfacer en el más alto grado, para procurarse la satisfacción se sirve de todo lo que tiene a la mano y, la razón y su experiencia le ayudan a saber la manera en que puede lograrlo más eficientemente. En este impulso natural del hombre que quiere alcanzar su felicidad a través del consumo, la posesión de las cosas que han de satisfacerlo le oponen resistencia, pues le son independientes y a través de la superación de esta oposición -en el consumo- ve realizado su máximo bien. La oposición a la que nos referimos, es la que la razón del individuo experimenta, pues por una parte están las pasiones del hombre y su deseo de verlas satisfechas, y por la otra, los objetos de esas pasiones que son independientes a él. Así, el individuo que desea sólo ve la plenitud de su vida en el momento del consumo de la cosa que es independiente a él.

El hombre en estado natural ve como el mayor bien la plena satisfacción de sus deseos y para verlos realizados pone en juego su razón, y al concebir que a través del consumo verá coronada su felicidad, razona para llegar a descubrir la mejor manera de lograr sus deseos. Sin el uso de la razón el hombre no podría llegar a imaginar, por ejemplo, que al asesinar a un hombre, el asesino pudiera quedarse con los bienes del difunto y más aún, que esto es bueno y válido como un elemento que contribuirá a satisfacer sus deseos y, por consiguiente a su felicidad.

El deseo de consumir inmoderadamente lleva a los hombres a oponerse y ésta es la razón por la cual surge la guerra. La guerra es la relación natural y primigenia entre los hombres, tiene su origen en el deseo de querer disfrutar del placer en la mayor cantidad posible y esto irremediablemente los conduce a luchar y a tratar de avasallarse entre sí.

El hombre que a través de la lucha se impone al otro como amo, en el curso de ésta y en el resultado final -que es la victoria y el dominio por la fuerza- se afirma frente al

derrotado. Y la afirmación de éste conlleva la imposición de su cultura, del tipo de relaciones entre ambos, lo bueno, lo valioso, lo respetable, está determinado por el amo. Pensamos que consideraciones como las anteriores contribuyen a la realización de la guerra y son tomadas en cuenta a tal grado que el hombre las discierne y evalúa sus posibilidades de éxito o de fracaso, así mismo, las consecuencias que se derivarían del éxito o el fracaso. Y no sólo esto, también evaluaría la mejor forma de ganar la guerra y la mejor forma de dominar y conservar el poder. Sin el uso de la razón todos estos aspectos no se podrían realizar. Tan sólo en el proponerse dominar un grupo de personas, algún amo razonaría cuáles son las mejores acciones que contribuirían a ver realizado este objetivo.

En el hombre que ha sido dominado también la razón es una condición sin la cual no se podrían satisfacer los deseos, pues la dominación del amo restringe la acción del esclavo y la determina; para buscar satisfacer sus deseos debe poner a trabajar su razón, pues si determinada acción va contra lo que le ha estipulado el amo corre el peligro de verse privado de la vida. La razón resulta un instrumento de supervivencia, pues a través de ella el individuo evalúa, compara (en palabras de Hobbes: razona) las posibilidades que posee de salvar la vida, de satisfacer al amo y de satisfacerse a sí mismo.

El amo que ha logrado avasallar a un esclavo lo obliga a trabajar y se adueña del producto de su trabajo, de esta manera el amo se afirma ante el esclavo y se entrega al placer de consumir el producto que el esclavo produce. El esclavo trabaja y produce, así salva su vida, satisface al amo y con su trabajo también se satisface. Por otra parte, el trabajo que realiza el esclavo transforma los materiales con los cuales produce y también a través del trabajo conoce el mundo y las relaciones entre los hombres. El trabajo hace que el esclavo aplique su razón para producir y para conservar la vida. Por medio del trabajo el esclavo conoce el mundo, vive las relaciones que se dan entre él y la naturaleza, entre él y el amo.

Como hemos visto, la razón resulta un útil instrumento para sobrevivir (en los esclavos) y para vivir de la manera que imaginamos es mejor (en los amos). La razón enfrenta a los hombres en un segundo plano -no sólo en el plano de las pasiones- pues la competencia se inicia con el deseo de asegurar beneficios y continúa con la manera en que se pueden lograr más eficientemente. Es decir, las pasiones caen bajo la concepción de cada hombre, donde la manera de lograr su satisfacción es más determinante aún, que el substrato pasional que los orientó a satisfacerlas. La lucha ya no es eminentemente pasional, es una lucha en la cual el talento va a predominar, pues los que conciben mejor los medios para avasallar y mantener la dominación, serán seguramente los que logren eficientemente sus fines.

En la guerra el hombre hace cualquier cosa con tal de conservar la vida, la causa es comprender a la vida como uno de los mayores bienes, pues a través de ella se puede alcanzar el placer y la felicidad. En este ámbito, la manifestación de las pasiones en cada hombre es intensa, pues lo único bueno y verdadero es su satisfacción y, para lograrla se valdrá de todos los medios posibles. Esta situación trae como consecuencia que no puede darse ninguna consideración en la lucha. La guerra es el campo fértil donde todo está permitido. Lo bueno es el triunfo, con el triunfo viene el poder y con éste la posibilidad de satisfacer el deseo. Lo malo es la derrota, pues es la pérdida del poder, de la libertad y de la posibilidad de asegurar el placer.

Pero, en la búsqueda de satisfacción de los deseos, la victoria es poder sobre los derrotados y posibilidad de satisfacción del placer a condición de respetar la vida del perdedor. Lo bueno (la satisfacción y el placer) se puede obtener una vez al robar y apoderarse de los bienes que gozaba el vencido, aunque si se le deja vivir a condición que provea al amo de esos bienes, el amo puede asegurar su satisfacción. La razón aconseja al vencedor que deje vivir al derrotado como esclavo para así adueñarse del trabajo del vencido. La pasión que impulsó al amo a pelear se ve satisfecha y con la ventaja de poderse satisfacer nuevamente. La guerra revela cuál hombre o grupo de hombres es más

apto -pues el poder es señal de aptitud y capacidad-. La naturaleza pasional propia de los amos se manifestó y no se puede abandonar o cambiar después de terminada la guerra. Por esto el derecho natural da plena libertad a los hombres de usar todo su poder para conservar su vida si la agresión viene de fuera y, para manifestar su naturaleza pasional y violenta si la agresión tiene su origen en la acción de estos hombres. El derecho natural concede el uso de la razón y del juicio para determinar los medios más aptos para lograr conservar la vida y la naturaleza del individuo. Entendemos por esto: tanto para defenderse como para manifestar la propia naturaleza vale tanto usar la fuerza, la violencia o la razón con tal de cumplir ese fin.

En base al anterior análisis podemos decir que el derecho natural contribuye a la organización de los hombres pues aprueba las jerarquías que dan lugar al dominio de unos hombres sobre otros. Para una mejor comprensión de este problema analicemos ahora el derecho natural respecto a los amos y respecto a los esclavos.

Para comprender el derecho natural entre los hombres que dominan es necesario ver cuáles son sus deseos predominantes, y ellos son: el deseo de acumular poder y el deseo de reconocimiento.

Ahora veamos cuáles son las consecuencias de éstos deseos. El deseo de acumular poder lleva al hombre a dominar a tantos como se pueda, pues la naturaleza pasional del amo requiere tener vasallos que le hagan el trabajo y que le proporcionen placer. Para lograr lo anterior el amo se vale de cualquier medio puesto que la ley se determina a partir de alguien que la haga valer y, quién la hace valer es el poderoso, es decir, el mismo amo. Esta situación nos ha llevado a ver un problema: ¿Cuál puede ser el grado de justicia de las leyes que impone el amo? ¿Podemos pensar que la ley llega a ser una argucia de los amos para justificar la dominación?

Las anteriores consideraciones nos llevan a pensar al derecho natural bajo dos perspectivas: 1) bajo el desarrollo lógico, discursivo y teórico y, 2) desde el punto de vista que la experiencia nos muestra. El primer punto lo desarrollamos desde el momento

inismo en que nos preguntamos por la constitución propia del individuo y proponemos una visión en torno a él; también cuando preguntamos por la forma de las relaciones entre los hombres y cómo se pudo constituir la sociedad. El derecho natural surgió (pensamos nosotros) necesariamente de una comprensión del hombre, donde la guerra es el estado original y donde la lucha funda cualquier relación, de ésta manera el poder es el elemento primordial que pone en contacto a los hombres, pues las relaciones se organizan en torno al poder, lo cual trae como consecuencia la división de los hombres en esclavos y amos. Otro elemento importante es la constitución hedonista de los hombres, que los lleva a pensar que la satisfacción de los deseos es la felicidad. Estos supuestos junto con el deseo de preservar la vida orientan a Hobbes para determinar al derecho natural.

Desde el punto de vista que la experiencia nos ofrece, nos damos cuenta que el hombre que no gobierna es gobernado, que muchos luchan y otros se someten, que los que se someten sufren injusticia y los amos disfrutan, que los amos disponen de la vida de sus vasallos y los vasallos obedecen a los amos.

De acuerdo con Hobbes podríamos decir que las pasiones dominantes en los hombres constituyen su naturaleza, y que el derecho natural es, genuinamente, un derecho inalienable que siempre orienta la convivencia entre los hombres, pues los organiza naturalmente conforme a sus pasiones dominantes y conforme a su capacidad para alcanzar sus fines.

Con el fin de profundizar más en lo que es el derecho natural vamos a hacer un análisis de las pasiones que impulsan a la guerra y al dominio y, de las pasiones que contribuyen a lograr la paz.

El grupo de pasiones que se manifiestan en los hombres y que tienden al dominio de los otros son: la competencia, la desconfianza y la gloria. Los deseos predominantes son el deseo de poder, el deseo de reconocimiento y el deseo de disfrutar del placer; la consecuencia natural es la guerra, en ella se descubren las diferencias naturales entre los hombres -que en el fondo son diferencias pasionales- al terminar la disputa. El hombre

por derecho natural **puede** satisfacer sus deseos no importa a que precio, pues mientras tenga los medios necesarios y ninguna acción contraria se lo impida plenamente, lo **debe** hacer (pues la naturaleza del hombre que nos describe Hobbes es esa).

Entre las acciones naturales y permitidas por el derecho natural está el dominar otros seres humanos, lo cual es deseable y provechoso, de tal suerte que la razón participa sugiriendo la mejor forma de realizar tal fin. La función de la razón no se limita a este punto, pues también puede sugerir los mejores medios de conservar el poder y ampliarlo, por ejemplo: buscando reputación, éxito, afabilidad, elocuencia, buenas maneras, las artes y las ciencias. Cuando se les ha conseguido, estas formas de poder también ayudan a conseguir placer y proporcionan placer.

El deseo de disfrutar del placer impulsa a muchos hombres a actuar, pero, la satisfacción de los deseos tiene límites ¿cuáles son los límites de los amos en la satisfacción de los deseos? Lo primero y básico es la limitación física de los amos, pues todo hombre tiene limitaciones que le impiden consumir insaciablemente, no se puede consumir todo el tiempo alguna forma de placer, pues nos hastía, o nos cansa, o nos enferma o posiblemente nos pueda matar.

Respecto a los recursos de los que se valen los amos para satisfacer sus deseos, éstos son humanos o materiales, y la razón sugiere que los amos no pueden consumir totalmente sus recursos, pues esto los expondría a sufrir hambre o padecer otras privaciones y, el dolor (por oponerse al placer) es aborrecible. Los amos no pueden agotar a sus vasallos, pues si tal cosa ocurre, los amos tendrían que realizar las labores de sus esclavos y esto para ellos sería también penoso y desagradable. Por éstas razones, los amos pueden disfrutar de los placeres pero con restricciones, pues consumir inmoderadamente conduce al agotamiento de los recursos. Nosotros cuestionamos en este punto la teoría de Hobbes, pues ¿cómo el hombre esencialmente pasional, al cual su naturaleza le impele a luchar, a mandar, a consumir según su pasión lo oriente, puede refrenar sus apetitos y sus deseos? ¿acaso los hombres valientes que por naturaleza están

inclinados a la lucha y luchan por los beneficios enfrentándose a otros hombres, temen no tener placer y más aún en función de la muerte que les puede sobrevenir -aún con su poder y pasión- prefieren reprimirse? Tal idea es producto de la imaginación de los hombres porque ¿acaso el temor a la muerte no es el más metafísico de los temores?

Ahora hablaremos del otro grupo de pasiones predominantes y son: el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. Por lo que se refiere a sus deseos predominantes son: la seguridad y la comodidad. Hasta cierto punto, estas pasiones las relacionamos con la actitud de los hombres que prefieren obedecer, trabajar y conservar la vida, porque al finalizar la guerra no tienen otra opción que someterse o morir, deciden someterse y trabajar pues de no hacerlo, pierden la vida. Los esclavos al ser parte de la humanidad fincan su bien en el placer y para ellos éste resulta más difícil de lograr, pues su condición de instrumentos útiles a los amos va en contra del goce que deberían obtener del producto de su trabajo, ya que los amos se interponen y les racionalizan la parte necesaria para su supervivencia. Sin embargo, la opción para ellos es trabajar eficientemente y aumentar la productividad, pero en el fondo esto es un engaño porque los amos y la ley les imponen los límites para su satisfacción. La esperanza de los siervos es, finalmente, consumir según trabajen y trabajar para consumir, reduciendo su vida a la producción y trabajando para ellos y para sus amos.

Las relaciones humanas entendidas de la anterior manera -como producto de las pasiones y de las relaciones de poder- tienen a la razón como instrumento, pues la razón sugiere formas de hacer accesible lo que se desea. Tal parece también la función del derecho natural, que entendido como Hobbes lo entiende, resulta un elemento que llega a justificar el dominio sobre otros hombres bajo el pretexto de la "conservación de la propia naturaleza". Desde este punto de vista, las relaciones humanas no pueden estar organizadas de acuerdo a la justicia sino a la fuerza, pues lo políticamente determinante es el poder y quien lo posee impone la ley.

Pero, el poderoso que elabora e impone la ley ¿puede acaso abandonar el substrato original que lo llevó a la lucha, es decir sus pasiones y su satisfacción, para gobernar justamente tanto para él como para sus súbditos? La justicia es la obediencia a la ley y a los pactos, e injusticia es desobediencia. Y ¿qué ley podría estar por encima del que la hace y la impone? Tal vez simplemente, las pasiones y los deseos del amo. Valga plantear esta cuestión, que será resuelta en los siguientes dos apartados.

## **B. LA LIBERTAD**

### **1. LA LIBERTAD RESPECTO A LA ACCIÓN INDIVIDUAL.**

La libertad respecto a la acción individual es el tema que ahora nos ocupa. Vemos que el hombre actúa y prueba de ello son las múltiples manifestaciones de la acción del hombre, en la técnica, en el arte, la ciencia y todas aquellas cosas que hace y decide cotidianamente. Bajo éstas observaciones ahora nos preguntamos ¿porqué actúa el hombre? ¿qué lo motiva? ¿su acción es libre o está predeterminada por los deseos o aversiones? A tales preguntas nos proponemos darles una respuesta. Por tal motivo analizaremos cuáles son los factores que intervienen en la acción del hombre y cómo funcionan. También examinaremos qué cosa es la deliberación y cuál es la relación que mantiene con la imaginación.

Este análisis tiene la intención de esclarecer cómo está estructurada la acción humana, y su finalidad es la de decidir si el individuo es libre o no.

Para dar respuesta a este problema es necesario ver previamente cuáles son los factores que intervienen en la acción humana, son dos: la disposición interna y el agente externo.

Cuando hablamos de la disposición interna nos referimos a la disposición corporal de cada individuo -la cual funciona particularmente haciéndolo más propenso a unos



estímulos que a otros- así como también, a la educación que ha recibido. Tanto la constitución del cuerpo como la educación son elementos que contribuyen a constituir las diferencias entre los hombres, pues las diferencias más marcadas son diferencias pasionales. Por esta razón, la disposición interna es relativa a cada individuo y, bajo determinadas circunstancias la manifestación de ésta más un estímulo provocado por el agente externo provocan el surgimiento de la acción.

Los agentes externos son todas aquellas cosas que provocan el surgimiento de las mociones voluntarias, éstos afectan la disposición interna de cada individuo provocándole primariamente, deseo o aversión. La reacción que estos provocan nos lleva a pensar en la acción del hombre, pues la combinación tanto de la disposición interna como del agente externo impelen al individuo a la acción.

Pero, una respuesta al complicado problema de la acción humana requiere de un análisis más detallado, de la manera en que la disposición interna y el agente externo confluyen a dar lugar a la acción. A lo largo de nuestro estudio hemos visto cómo se generan las pasiones, pero una explicación suficiente de la acción humana requiere de algo más que el acontecimiento de la moción a causa de un agente externo que actúa en el cuerpo humano.

Quando en la mente del hombre surgen alternativamente los apetitos y aversiones, esperanzas y temores que conciernen a una y la misma cosa, y las diversas consecuencias buenas y malas de nuestros actos u omisiones respecto a la cosa propuesta acuden sucesivamente a nuestra mente, de tal modo que a veces sentimos un apetito hacia ella, otras una aversión, en ocasiones una esperanza de realizarla, otras veces una desesperación o temor de no alcanzar el fin propuesto, la suma entera de nuestros deseos, aversiones, esperanzas y temores, que continúan hasta que la cosa se hace o se considera imposible es lo que llamamos deliberación. (pág. 47) .

La deliberación es el estado intermedio entre la pasión y la acción, diversas pasiones confluyen en el hombre que delibera, tanto deseo como aversión, temores y esperanzas; deseo y aversión se refieren a la cosa y los temores y esperanzas surgen de la previsión de las posibles consecuencias del actuar o del omitir a favor o en contra de la cosa

propuesta como objeto de deliberación. La deliberación es previa a la acción porque, dependiendo de la disposición interna así como del objeto de deliberación el hombre llegará a actuar o abandonará su intención, en última instancia lo que le impele a actuar es el deseo o la aversión hacia aquello de lo que se delibera.

La deliberación "implica poner término a la libertad que tenemos de hacer u omitir, de acuerdo con nuestro apetito o aversión". (pág. 48). Esto significa que la deliberación ayuda a que se realice o se omita alguna acción, pues de alguna manera las esperanzas y los temores que se presentan mientras se delibera contribuyen a decidir, es decir, a poner fin a la libertad que tenemos de actuar o no actuar.

Para Hobbes, la acción depende de la última inclinación o apetito a la cual denomina voluntad. La voluntad es en la deliberación el último apetito o aversión inmediatamente próxima a la acción u omisión correspondiente. Con esto queda claramente expuesto que la voluntad es en realidad un acto de elección que mueve a los hombres y los impele a actuar o a omitir su acción. La voluntad como un acto está de acuerdo con la concepción mecanicista de Hobbes porque de acuerdo con el último y más fuerte estímulo el hombre actúa o no actúa.

La acción procede de la deliberación y, como la deliberación ocurre en la mente del hombre en buena medida los resultados de ésta dependen de la constitución de cada individuo, de sus inclinaciones naturales, de sus deseos, de sus aversiones, de sus temores y esperanzas. Pero, recordemos que respecto a nuestros apetitos y aversiones los pensamientos son una especie de guía que nos conduce a lograrlos, los pensamientos se refieren tanto a las esperanzas como a los temores, pues son un tipo de previsión acerca de las consecuencias buenas o malas. Ahora es necesario señalar que los pensamientos (y más específicamente la imaginación) cumplen con el propósito de señalarnos los caminos, las causas y los efectos de todas las cosas que son objeto de deliberación. Si pensamos lo anterior con atención nos preguntamos: ¿por qué no todos los hombres deliberan con

igual precisión, pues algunos tienen éxito y otros yerran en las inferencias que realizan? La respuesta a esta pregunta es: porque los hombres tienen diferencias de talento.

La diferencia de talento trae como resultado que los hombres se diferencien por sus pasiones y por el grado de satisfacción de las mismas, pues tanto unas como otras dependen de la capacidad de previsión del individuo. A continuación explicaremos más esta idea a partir de una cita de Hobbes. "En la deliberación, los apetitos y las aversiones surgen de la previsión de las consecuencias buenas y malas, y de las secuelas de la acción sobre la cual deliberamos". (pág. 49). Consideramos que los apetitos y las aversiones tienen su origen en la previsión de las consecuencias, pues el hombre está naturalmente inclinado al placer y a la conservación de la vida, y todo aquello que cumpla con este cometido es bueno y deseable. En contraste, lo no placentero, doloroso y que no conserva la vida es malo. Pero como ya hemos visto los diferentes hombres buscan preservar su vida con la mayor cantidad de placer y, sólo los que tienen más claros los efectos y las consecuencias que trae la acción y la omisión son los que pueden asegurar con mayor éxito su placer.

Debemos añadir que la deliberación no se puede efectuar respecto a cosas pasadas, porque ya ocurrieron y no se pueden cambiar. Tampoco se puede deliberar de las cosas que son imposibles, porque con la deliberación se trata de elegir cosas presentes que de algún modo son accesibles o, al menos, nos las consideramos imposibles. La verdadera deliberación para Hobbes se da cuando se nos presentan diversas alternativas realmente accesibles de entre las cuales elegimos alguna. La elección debe estar de acuerdo con nuestro apetito o aversión, los cuales dependen de la previsión de las consecuencias algunas veces, y otras de la previsión del efecto imaginado. Por esta razón, Hobbes nos dice que el lenguaje de la deliberación es subjuntivo porque se expresa en frases como esta: "si se hace esto, entonces sucederá aquello". (pág. 49). Esta frase nos permite aclarar que la imaginación tiene un papel preponderante en la deliberación pues gracias a ella ligamos los efectos a las consecuencias, lo que trae como resultado omitir o actuar.

Ahora podemos ver con más claridad, cómo la acción humana es algo más que simple moción causada por un agente externo en la disposición corporal del hombre. Porque frente al objeto que es causa de deliberación, la acción o la omisión es producto de una decisión que pone término a la presencia de las diversas pasiones. Recordemos además que la elección depende en gran medida de las consecuencias buenas o malas que trae consigo la acción o la omisión.

Lo anterior nos lleva a reconsiderar nuestro problema: ¿hay libertad respecto a la acción individual? Pensamos, que el hombre sí tiene libertad porque puede elegir o decidir entre la acción o la omisión. Esta conclusión esta fundamentada en la deliberación y en la coparticipación de la imaginación, pues recordemos, la imaginación participa en la previsión de las consecuencias y ayuda a encontrar las causas adecuadas que producirán efectos determinados (ver capítulo I) los cuales coinciden con el deseo, por lo cual se llegará a actuar o, de lo contrario, la imaginación preverá que es mejor la omisión.

## **2. LA LIBERTAD EN EL ESTADO NATURAL**

A continuación exploraremos la libertad de que dispone el hombre en el estado natural, consideramos imprescindible explorar este punto para poder mostrar de una manera más completa el panorama que venimos presentando desde el capítulo II, pues es **capital** tener una comprensión suficientemente clara de los aspectos que impiden y que contribuyen a la formación de la sociedad.

Por tal motivo, estudiaremos porqué el hombre tiene derecho a todas las cosas, y cómo de la igualdad de capacidades surge la guerra cuando los hombres intentan satisfacer sus deseos en el mayor grado posible, porque al no haber recursos inagotables para todos irremediamente se enfrentan. Veremos quiénes son más capaces de

satisfacer sus deseos y cómo de esta situación se engendran los mayores males para el hombre.

Esta sección contribuye de manera muy especial al cumplimiento de nuestra finalidad que es la de ver cuál es el origen de la sociedad, porque a través de ella mostramos a la libertad total del hombre como una causa que impide la formación social.

En el estado natural el hombre conserva su libertad íntegra porque decide acerca de lo que desea sin que nadie le ordene cómo ha de comportarse. En esta situación, el hombre obedece a sus propios impulsos sin restricción alguna, y el desarrollo de la moción vital es el único fin que reconoce, pues la satisfacción del placer y el alejamiento del dolor son las normas que rigen su vida. Pero, tanto el alejamiento del dolor como el goce del placer son aspectos que coadyuvan a la conservación de la vida, para Hobbes tal cosa es natural y necesaria, pero, la consecuencia es la siguiente: todo lo que existe es de todos en la medida que sean capaces de conseguirlo.

Cada hombre tiene derecho a todas las cosas, pues recordemos que "la naturaleza ha hecho tan iguales a los hombres en las facultades del cuerpo y del espíritu" (pág. 100) que en base a esta igualdad ningún hombre puede reclamar algún beneficio que otro no pueda reclamar. La diferencia se gesta en el tipo de pasiones y en la capacidad en que cada individuo cuenta para satisfacerlas. Así, el hombre más capaz de prever las causas, los efectos y la mejor manera de lograr sus objetivos será el que mejor pueda disponer de todo aquello que desea; pues recordemos que en el estado natural no existe la propiedad privada y los hombres pueden disponer de todo lo que hay en la naturaleza.

Como el hombre dispone de su libertad íntegra y tiene derecho a todas las cosas, la consecuencia es que cualquiera puede matar, esclavizar o hacer lo que quiera incluso en el cuerpo de los otros. Porque en el estado natural "sólo pertenece a cada uno lo que puede tomar, y sólo en tanto que puede conservarlo" (pág. 104) es decir, en estado natural las únicas restricciones que existen para satisfacer los deseos son las limitaciones personales y, el éxito o fracaso de los fines está marcado por las diferencias de talento y

de fuerza. La fuerza es el elemento más importante de las relaciones dentro del estado de naturaleza y en base a ella se establecen las jerarquías, pues quien posee más poder puede tomar y conservar para sí lo que desee y poseerlo, mientras tenga la fuerza suficiente para conservarlo.

En el estado de naturaleza la única seguridad y protección es la fuerza personal, porque mientras todos los hombres tengan derecho a todas las cosas y puedan hacer uso de todas sus capacidades para conseguirlo, no hay ley ni protección alguna sino la propia. La consecuencia es la guerra en la cual cada hombre es enemigo de los demás y, donde los únicos medios para sobrevivir son las capacidades personales. En este estado no se tiene seguridad sobre los frutos del trabajo, pues el hombre puede robar todo lo que quiera y lo único que le impide hacerlo es la fuerza que se le opone y le resiste.

En una situación semejante no existe oportunidad para la industria ya que su fruto es incierto; por consiguiente no hay cultivo de la tierra, ni navegación, ni uso de artículos que puedan ser importados por mar, ni construcciones confortables, ni instrumentos para mover y remover las cosas que requieren mucha fuerza, ni conocimiento de la faz de la tierra, ni cómputo del tiempo, ni artes, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor de todo, existe continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve. (pág. 103).

En una situación de guerra los hombres no pueden producir ni artefactos, ni medios para la subsistencia, ni conocimiento, todo el producto de su trabajo está expuesto al robo; por esta razón, la existencia del hombre es incierta porque cualquiera (siempre y cuando sea más fuerte) puede desposeerlo o privarlo de la vida.

El hombre que no se defendiera por todos los medios posibles se exponería a la muerte y al despojo como ya analizamos en las causas de la guerra (capítulo II). Esto conduce a la lucha por la subsistencia en su grado más amplio y cruel porque todo está permitido. Bajo tales circunstancias no es posible la sociedad, pues todos son enemigos de todos y no existe la confianza ni la seguridad; todos viven atemorizados por la posible pérdida de sus medios de subsistencia y de la vida.

En el estado natural los hombres, gracias a su libertad, pueden hacer todo lo que quieran, pero también están expuestos a padecer todo en virtud de la libertad de los demás porque no existen barreras para la satisfacción de los deseos y, la norma que rige a las relaciones humanas es la fuerza, los hombres pueden hacer lo que sus deseos les impulsen, pues la única distinción entre bueno y malo es la satisfacción del deseo.

De acuerdo a la teoría de Hobbes, aunque en el estado natural se goza de toda la libertad posible también se pueden padecer todos los infortunios. Pese a que Hobbes dice que lo bueno es el placer y que éste se encuentra en la pronta satisfacción de los deseos, también es la causa de las mayores calamidades porque el deseo y la búsqueda de su satisfacción conducen al hombre a la guerra. Y en la guerra no se pueden producir todas aquellas cosas que se requieren para que el hombre viva placenteramente, sino que, ésta engendra pobreza, hambre, ignorancia, falta de seguridad, muerte, temor.

En el estado natural se engendra la guerra, pues la búsqueda de la satisfacción enfrenta a los hombres. En este estado no es posible la sociedad pues no existen normas que regulen la vida de los hombres, sólo la fuerza determina quién tiene derecho sobre las cosas, pues el más fuerte es quien se las apropia y conserva. Bajo estas circunstancias la vida de los hombres es miserable e infeliz, sin placeres, tosca y breve.

### **3. LA LIBERTAD DENTRO DEL ESTADO CIVIL**

A continuación exploraremos algunos problemas en torno a la formación del Estado sirviéndonos de la comparación que Hobbes hace de las sociedades animales y humanas. El punto álgido que distingue a las sociedades humanas de las animales es sin lugar a dudas la separación de los fines por los cuales se constituye, porque los animales se reúnen a causa de su apetito natural, y los hombres se reúnen buscando otros fines que la simple satisfacción de las necesidades de alimento y guarida.

Hobbes toma como ejemplo la sociedad de las abejas y las hormigas (cfr. pág. 139) ésta tiene su origen en las necesidades naturales de alimentación, refugio y protección, por lo cual, la supervivencia y la satisfacción del apetito son los aspectos que coordina el funcionamiento de dichas sociedades. Mientras que en las sociedades humanas surgen **pugnas por los honores y la dignidad** a causa de las pasiones, lo cual engendra odio y envidia, y como consecuencia: la guerra.

El segundo problema importante es el **disfrute de lo eminente**. En las sociedades animales todos sus integrantes están subordinados y sujetos a un bien común -que es su preservación-, para Hobbes, en las sociedades humanas no existe este bien común, pues cada hombre tiene apetitos particulares que lo enfrentan a los demás. También bajo la constitución pasional propia cada hombre se adjudica más mérito a sí mismo; lo que trae como consecuencia que él piense que sus bienes, sus pensamientos y sus acciones, son superiores a las de los demás. Pues "el hombre, cuyo goce consiste en compararse a sí mismo con los demás hombres, no puede disfrutar otra cosa sino lo que es eminente". (pág. 139). Por supuesto, lo eminente es difícil de lograr y sólo algunos pocos lo obtienen. El goce que procede de la comparación de las capacidades, bienes y acciones de unos hombres con los otros, es por una parte, causa de la emulación y por la otra, tiene un efecto negativo al propender a los hombres a la lucha. Porque en la medida que unos disfrutan de lo eminente y lo muestran a los otros, surge el deseo de contender por ello o de apropiárselo, con lo cual, quien posee los bienes tratará de asegurarlos y desconfiará de los demás; teniendo esto como consecuencia la guerra.

El tercer problema es **la existencia de la razón en los seres humanos**, a diferencia de los animales que carecen de ella y viven de acuerdo con la función que desempeñan en el seno de la sociedad. Los hombres no se contentan con desempeñar un rol y se piensan mejores, más juiciosos y más prudentes que sus congéneres y "hay muchos que se imaginan a sí mismos más sabios y capaces para gobernar la cosa pública, que el resto;



dichas personas se afanan por reformar e innovar, una de esta manera, otra de aquella, con lo cual acarrear perturbación y guerra civil". (pág. 140).

La diferencia de opiniones en la administración de justicia y en la toma de decisiones, causan descontento entre los hombres separándolos en bandos; porque lo bueno es particular y está referido a cada individuo. Esto es importante en la medida en que el hombre tiene razón y calcula las consecuencias que le reporta actuar u omitir, puesto que el bien del hombre es el bien individual, consiguientemente, actuará o no de acuerdo a su beneficio.

El cuarto problema es el uso de la palabra que relativiza lo bueno y lo malo. Entre los hombres siempre han existido personas que superan a otras en habilidad retórica y cuando son conscientes de su habilidad e imaginan las cosas que pueden lograr con ella la utilizan en su provecho. De esta forma la palabra sirve a los fines particulares que cada hombre busca y, si tiene eco en otros los convencerá, pero si no, ésta puede ser una causa de guerra. Es decir, los oradores a través de sus discursos excitan las pasiones de los hombres, representando el bien mejor de lo que es y el mal peor. Entre las abejas y las hormigas no hay sediciones y guerras porque no hay algunas que aconsejen a las otras acerca de lo que es bueno -y les conviene- y lo que deben evitar.

En quinto lugar "el hombre se encuentra más conturbado cuando más complacido está, porque es entonces cuando le agrada mostrar su sabiduría y controlar las acciones de quien gobierna el Estado". (pág. 140). Cuando el hombre tiene asegurado el sustento, comienza a preocuparse por las acciones que ejecuta quien lo gobierna, por esta razón, desea mostrar a los demás su buen juicio o desea buscar su bien personal a través de la participación política. Esto trae como consecuencia la división en facciones dentro del Estado, así mismo, puede ser causa de alguna represalia por parte del gobernante quien pensará que eso es sedición. El resultado de todo esto es la violencia y el daño que provocan, tanto los que desean reformar el Estado, como aquellos que les apoyan, pues el Estado puede ejercer violencia en su contra. La sociedades animales no

tienen este tipo de problemas pues no distinguen entre injuria y daño, también porque en ellos el fin de su sociedad es la supervivencia.

En sexto y último lugar entre éstos animales existe una concordia y buen entendimiento natural mientras que "la de los hombres lo es solamente por pacto; es decir, de modo artificial". (pág. 140). Con esto queda de manifiesto que **debido a la naturaleza humana la concordia y la convivencia pacífica es producto de un acuerdo**, es artificial, y la condición sin la cual no hay pacto, es un poder común que mantenga a raya a todos los individuos.

La formación del Estado es la solución, pues bajo su protección se pueden desarrollar las artes, la agricultura, el comercio, se instituyen leyes para la protección de los ciudadanos y, el Estado los defiende de los enemigos extranjeros.

No hay posibilidad de que se forme un Estado cuando cada hombre se rige por sus propias pasiones, porque la satisfacción de ellas conduce a la guerra. Pero ¿cómo pueden los hombres llegar a coordinarse conjuntamente formando un Estado? En primer lugar por el temor a la muerte violenta, en segundo por el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable, y en tercero es por la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo. Estas tres pasiones (como ya lo sabemos) son la causa de la paz y cuando la razón las coordina son el fundamento del Estado. Sin embargo, la existencia de estas tres pasiones en los hombres no garantiza ni la paz, ni el establecimiento del Estado. Para ello es necesario un poder común que coordine a todas las voluntades de los individuos, encausándolas a la seguridad, al placer y al trabajo pacífico.

La siguiente inquietud que surge es ¿cómo se pueden subordinar los fines egoístas individuales a los fines del Estado? ¿Hay realmente tal subordinación? Aunque inmediatamente no podemos aclarar esta pregunta -y la exploraremos a lo largo de esta sección y la siguiente- diremos que la función del Estado no es prescribir todos los aspectos de la vida de los hombres sino limitar su libertad en el seno de la sociedad y procurar la convivencia pacífica de sus integrantes; así como también, protegerlos de los

enemigos extranjeros. En buena medida lograremos nuestro objetivo al examinar cuál es el origen del Estado.

### ***3.1 COMPRENSIÓN DEL ORIGEN DEL ESTADO***

Hemos apuntado hacia lo que sería la vida de los hombres en estado natural y en contraste, los beneficios que se logran con la instauración del estado civil. Hace falta explorar más este segundo punto, por esta razón, diremos qué es la esencia del Estado para Hobbes:

Una persona de cuyos actos, una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor al objeto de que puede utilizar la fortaleza y medios de todos como juzgue oportuno, para asegurar la paz y la defensa común. (pág. 141).

Los pactos son el principio del Estado, éstos tienen su razón de ser en la finalidad que se persigue de su cumplimiento, porque contribuyen a la unión de muchos hombres para buscar la paz y la seguridad. Sin embargo, los pactos por sí mismos no garantizan la paz ni la seguridad, es necesario que exista una persona o una asamblea que ejerza activamente, con toda la fuerza, la autoría de las diversas acciones tendentes a asegurar la paz y la seguridad. La razón por la cual el poder (que genera la reunión de una multitud de hombres a través de pactos) debe concentrarse en una persona o en una asamblea, es porque de esta forma las disensiones en torno a la manera de reglamentar la vida civil disminuyen y, también porque un sólo hombre o una asamblea es capaz de legislar más efectivamente las acciones de los hombres. Es oportuno decir que para instituir el Estado es necesario supeditar las voluntades de todos los que pactaron a uno, ya sea un hombre o una asamblea a fin de conferirle el derecho a usar la fuerza de todos para actuar consecuentemente, en el establecimiento de la paz y la seguridad. Debemos aclarar que como consecuencia del pacto, los hombres le transfieren al soberano el derecho de sus fuerzas y facultades, es decir, se supeditan a las ordenes del soberano y se obligan a

cumplirlas, a fin de robustecer a éste, acrecentando su poder de tal forma que por el miedo que provoca sea capaz de aglutinar en unidad y concordia las voluntades de todos sus vasallos.

La unidad que se logra cuando se supeditan las voluntades particulares en la persona del soberano son lo que denominamos Estado. Para Hobbes esta es la esencia del Estado. A continuación hablaremos de las formas en que se origina el Estado, primeramente del Estado por institución o político, y después, del origen natural que da lugar al Estado paternal o despótico.

#### **El Estado por institución o político:**

Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, debe autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres. (pág. 142).

La institución se establece a través del pacto cuando una multitud elige a una persona o a una asamblea de hombres para que los represente. Debemos aclarar que una multitud es un conjunto de hombres, y que cada hombre posee una voluntad en virtud de la cual puede pactar -individualmente- con otros hombres para instituir al soberano. Es necesario que los hombres pacten unos con otros y no individualmente con el soberano, porque si tal cosa ocurriera, sería más fácil que en cuanto existiera alguna amenaza o peligro este pacto de cada individuo con el soberano se violara, lo cual tendría como consecuencia la desintegración de la sociedad. Pero, como los hombres pactan entre sí es más difícil que rompan el pacto, pues si alguno lo hiciera, los demás que han consentido cederle su derecho al soberano le deben respeto y obediencia. El soberano en calidad de representante de todos los que han votado, tiene el derecho a actuar de acuerdo a lo que su juicio le indique para mantener la paz y la concordia, a fin de proteger tanto la vida como las propiedades de los hombres que lo instauraron.

Una vez que ha sido elegido un soberano este adquiere derechos que sus súbditos deben respetar, a continuación señalaremos en qué consisten.

En primer lugar: cuando un grupo de hombres instituye al soberano a través de un pacto no lo pueden deponer después sin hacer injusticia. Al pactar los hombres se comprende que no estaban obligados a un pacto anterior y que voluntariamente ceden sus derechos al representante, de tal suerte, que no debe existir ninguna condición que contradiga o que impida la realización de dicho pacto. "En consecuencia, quienes acaban de instituir un estado y quedan, por ello, obligados por el pacto, a considerar como propias las acciones y juicios de uno, no pueden legalmente hacer un pacto nuevo entre sí para obedecer a cualquier otro, en una cosa cualquiera, sin su permiso". (pág. 142).

La razón por la cual debe ser así, es por una parte, que al cederle sus derechos al soberano, éste en calidad de representante está obligado a proteger a los súbditos a cambio de su obediencia. Por otra parte, la desobediencia al soberano es injusticia porque se falta a la palabra, es decir, no se cumple con lo pactado y el soberano tiene derecho a castigar la desobediencia.

En segundo lugar, el poder del Soberano está dado por la fuerza pública que aglutina y le pertenece por causa del pacto originario. El poder soberano no puede ser enajenado por ningún medio, pues el derecho a la soberanía y con ello la elección y decisión en los asuntos del Estado sólo compete a éste. Es decir, el Soberano tiene derecho de dominio sobre sus súbditos no en función del pacto originario sino de la fuerza y unión de muchos hombres que él coordina. De tal suerte que cuando un hombre tiene una disensión con el Soberano a causa de alguna infracción, este individuo no puede liberarse de su sumisión; pues las palabras que en un principio fueron la causa de los pactos ahora están respaldadas por las voluntades y las fuerzas de los diversos hombres que gobiernan el Soberano, las cuales le han sido conferidas para que las use de la manera que él crea más conveniente.

En tercer lugar, la institución del Soberano en cuanto está respaldada por la mayoría se debe respetar. "Si la mayoría ha proclamado un soberano mediante votos concordes, quien disiente debe ahora consentir, con el resto". (pág. 144). La participación en un comicio es un acto que demuestra la tácita aprobación de todos los electores en los resultados de dicho comicio, pues no aceptarlos conduce a la lucha, lo que está en contradicción con el fin por el cual fueron celebradas las elecciones: la paz. Por otra parte, si la facción que no está de acuerdo en la elección de la mayoría recurre a la lucha se expone a que sea eliminada por el resto sin injusticia, pues eso significa volver al Estado de guerra.

En cuarto lugar, los actos que ejecuta el Soberano no pueden ser juzgados de injustos por los súbditos. "Como cada súbdito es, en virtud de esa institución, autor de todos los actos y juicios del Soberano instituido, resulta que cualquiera cosa que el Soberano haga no puede constituir injuria para ninguno de sus súbditos, ni debe ser acusado de injusticia por ninguno de ellos" (pág. 145). El Soberano puede realizar diversos actos sin que éstos sean injustos para el súbdito por la siguiente razón: como consecuencia del pacto original al Soberano se le concedieron las facultades para decidir en torno a las cosas más convenientes respecto al Estado, estas facultades tienen como base el sometimiento voluntario de todos los individuos que han aceptado acatar y obedecer las disposiciones que el Soberano dicte, todas las decisiones y actos del Soberano están fundados en la voluntad de todos aquellos que consintieron tomar a un representante que los coordinara. Por lo cual, la causa de las acciones del Soberano son los hombres que lo eligieron para que él los representara, porque el Soberano al actuar hace todas las cosas con la autorización de todos aquellos que al elegirlo, le otorgaron su consentimiento para actuar de la forma en que él considera más conveniente.

En quinto lugar, "ningún hombre que tenga el poder soberano puede ser muerto o castigado de otro modo por sus súbditos". (pág. 145). Es decir, por la misma razón que el anterior punto, el Soberano está exento de las acusaciones de culpabilidad y del

consecuente castigo que cualquier hombre quiera derivar, porque la autoridad le fue conferida por los hombres que pactaron, aún con el riesgo de que ese hombre en calidad de representante cometiera iniquidades en contra de aquellos que lo eligieron. Tanto los hombres como el Soberano deben estar conscientes de la función que debe realizar quien detenta la soberanía, y son: la preservación de la paz y la seguridad. Del cumplimiento de esta función se pueden desprender odios y rencores en contra del Soberano -al limitar los deseos y la satisfacción de los súbditos- cuando impone medidas que coadyuven a la paz y seguridad, por esta razón, es necesario preservar la vida del Soberano prohibiendo que algún hombre lo castigue o lo mate.

En sexto lugar, es inherente a la soberanía el ser juez acerca de las opiniones y doctrinas que han de circular, pues en gran medida la paz depende de la ausencia de doctrinas sediciosas que predispongan a los súbditos a pelear "corresponde, por consiguiente, a quien tiene el poder Soberano, ser juez o instituir todos los jueces de opiniones y doctrinas como una cosa necesaria para la paz, al objeto de prevenir la discordia y la guerra civil". (pág. 146). El Soberano debe decidir cuáles son las ideas favorables que no afectan al Estado, y cuando él mismo no pueda, debe encomendar esta labor a otros. La razón por la cual Hobbes da tanta importancia a este aspecto es muy relevante, pues considera que "los actos de los hombres proceden de sus opiniones, y en el buen gobierno de las opiniones consiste el buen gobierno de los actos humanos respecto a su paz y concordia". (pág. 146). Es decir, para lograr los objetivos que se buscan al instituir el Estado se hace necesario observar cuidadosamente todas aquellas opiniones que circulan a fin de depurarlas eliminando las perniciosas, que traen como consecuencia disensiones y lucha. Porque si los actos proceden de las opiniones, en gran medida se puede evitar que la sociedad se corrompa y se aniquile.

En séptimo lugar, el soberano tiene derecho a dictar leyes.

Es inherente a la soberanía el pleno poder de prescribir las normas en virtud de las cuales cada hombre puede saber qué bienes puede disfrutar y qué

acciones puede llevar a cabo sin ser molestado por sus conciudadanos. Esto es a lo que los hombres llaman propiedad. (pág. 146).

Es necesario resaltar la importancia que Hobbes da a la propiedad privada, pues él la concibe como el término de todas las luchas originadas por los deseos de los hombres. El origen de la propiedad privada radica en el poder del soberano, tanto para dictar leyes como para hacerlas cumplir por temor al castigo. El respaldo que concede el soberano a la propiedad de sus súbditos es la condición a través de la cual se establece y se mantiene la paz, pues concede ciertas cosas para el disfrute de algún individuo y limita algunas posibles acciones de otros hombres que quisieran desposeerlo. Las normas o leyes tendientes a evitar que los despojos ocurran se denominan leyes civiles.

En octavo lugar, debido a que siempre existen distensiones y agravios entre los hombres, el soberano es quien decide y dirime los conflictos entre éstos. "Es inherente a la soberanía el derecho de judicatura, es decir, de oír y decidir todas las controversias que puedan surgir respecto a la ley, bien sea civil o natural con respecto a los hechos". (pág. 147). El soberano es la autoridad suprema y como tal es el único que puede dictar penas o castigos a quienes en los hechos, violan las leyes civiles o naturales.

En noveno lugar, el mando de la **militia** corresponde al soberano que en calidad de jefe supremo decide con quien se ha de pactar la paz o hacer la guerra; y si se hace la guerra con qué número de fuerzas se debe disponer, de qué materiales, y también, debe velar por el mantenimiento del ejército. "Porque el poder mediante el cual tiene que ser defendido el pueblo, consiste en sus ejércitos, y la potencialidad de un ejército radica en la unión de sus fuerzas bajo un mando". (pág. 147). Por supuesto, el mando -como ya lo dijimos- corresponde al soberano que, siendo generalísimo tiene como función la protección de su pueblo valiéndose de todos los recursos de que dispone.

En décimo lugar, "es inherente a la soberanía la elección de todos los consejeros, ministros, magistrados y funcionarios, tanto en la paz como en la guerra". (pág. 147). Corresponde al soberano designar a las personas que le han de ayudar a administrar y a



suministrar la justicia; el criterio a través del cual lo hace debe ser el logro de la seguridad de las personas y sus propiedades. Recordemos que "el soberano está encargado de realizar el fin que es la paz y la defensa común". (pág. 147). Para lograr este fin el soberano es el único capaz de dictar leyes y de nombrar a los que le han de ayudar, a aplicarlas y ejecutar los castigos.

En undécimo lugar, el soberano tiene derecho a establecer penas o recompensas según crea conveniente con el fin de hacer que los hombres se apeguen a la ley y coadyuven al mantenimiento del Estado. Las recompensas pueden ser riquezas u honores. Los castigos pueden ser penas corporales, multas, o deshonor (ignominia). El soberano ha de establecer estos castigos o recompensas de acuerdo a la ley que previamente estableció, o si no existe ley o tradición previa que dicte la recompensa o el castigo, el soberano tiene la facultad para determinarla. Todas las recompensas y los castigos deben estar de acuerdo "con lo que el soberano considera más conducente para estimular los hombres a que sirvan al Estado, o para apartarlos de cualquier acto contrario al mismo". (pág. 148). De lo anterior, comprendemos que el soberano está capacitado para recompensar o castigar a los súbditos, todo ello con la finalidad de formar ciudadanos dóciles y obedientes a las leyes. Y con la obediencia de los ciudadanos se consolida el Estado.

En décimo segundo lugar, el soberano tiene derecho a otorgar -según el crea conveniente- los títulos de honor o deshonor a sus súbditos. El soberano como legislador y máxima autoridad establece las leyes de honor y las ejecuta.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

### **3.2 CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE LOS DERECHOS DEL SOBERANO**

Hemos visto cuáles son los derechos del soberano por institución, ahora en el mismo orden de cada derecho enumeraremos algunas de las consecuencias que traen consigo estos derechos.

Uno. El soberano tiene derecho a castigar a los injustos, es decir, tiene la espada de la justicia. Los castigos a los que se hacen merecedores los infractores son a causa de sus actos o sus palabras, como juez, dicta sus resoluciones y ordena que se ejecuten, pues esa es su labor.

Dos. El poder del soberano descansa en los diversos recursos y fuerzas que el conjunto de hombres le ha transferido.

Tres. Una vez que ha sido instaurado el soberano por la mayoría, no hay modo de arrebatárle la soberanía pacíficamente, sólo por la violencia, pero quien se arriesgue a realizarlo se expone a ser muerto sin que por ello se cometa injusticia al matarlo.

Cuatro. El poder del soberano es independiente y está exento de injuria pues su función es regular -de manera autónoma a los deseos de sus súbditos- la forma en que se ha de organizar y regir el Estado.

Cinco. La seguridad del soberano es el alma del Estado, pues en torno a él se mantiene organizada la sociedad.

Seis. El soberano tiene derecho a depurar o a prohibir las diversas doctrinas o a prohibir las que considere pertinentes, a fin de evitar el surgimiento de opiniones que puedan fomentar descontento con la forma de gobierno, o que lleven a la guerra civil.

Siete. El soberano no está limitado por las leyes, porque él es el único que puede dictarlas, suprimirlas u omitirlas según convenga.

Ocho. El soberano es la máxima autoridad y el juez supremo dentro del Estado.

Nueve. El soberano tiene el mando supremo de la *militia*, que lo respalda en el poder y lo ayuda a que se cumplan las diversas disposiciones que dicta. Si no tuviera el mando supremo del ejército no podría sustentar su poder soberano.

Diez. El soberano con el derecho a designar a sus ayudantes puede lograr eficientemente la unificación del poder, sin lo cual, la dirección del Estado se perdería y, tanto el poder como el mando que emanan del soberano no existirían, y por consiguiente, no podría haber dominio sobre los hombres.

Once. El soberano a través de su poder para recompensar o castigar a sus súbditos los cohesiona y coersiona bajo su mando y autoridad; condición sin la cual no podría existir una sociedad estable, pues si el soberano no poseyera estos medios no podría orientar la acción de sus súbditos para el establecimiento y mantenimiento del Estado.

Doce. El soberano establece las leyes de honor y deshonor como otra forma de recompensa para aquellos que se esfuerzan en servir al Estado.

### **3.3 EL ESTADO PATERNAL O DESPÓTICO**

En la presente sección nos proponemos mostrar en qué consiste el Estado paternal o despótico, su origen, cómo ocurre el derecho de dominio sobre las personas, los derechos y obligaciones del soberano y por último exploraremos cuáles son los fines para los que se instituye el Estado.

El Estado paternal o despótico se adquiere por la fuerza de un hombre o grupo de hombres; Hobbes nos dice al respecto:

Un estado por adquisición es aquel en el que el poder soberano se adquiere por la fuerza. Y por la fuerza se adquiere cuando los hombres, singularmente o unidos por la pluralidad de votos, por temor a la muerte o a la servidumbre, autorizan todas las acciones de aquel hombre o asamblea que tiene en su poder su vida y su libertad. (pág. 162).

Nos interesa destacar tres aspectos de la anterior cita. El primero es la importancia del uso de la fuerza para adquirir dominios sobre los hombres. El segundo se refiere a la

autorización que dan los hombres al poseedor del poder a través de sus votos (lo cual equivale a un pacto, como anteriormente señalamos). El tercero, es el temor hacia los poderosos, de quienes dependen las vidas y la libertad de los derrotados, es decir, el temor a la muerte y a la servidumbre son dos pasiones que sustentan la autoridad del señor.

Pero, el Estado por adquisición surge cuando un hombre o grupo de hombres -que poseen el poder suficiente para suscitar entre los demás hombres temor a la muerte o a la servidumbre- decide regirlos y reducirlos a la obediencia. Cabe recordar que si los hombres no expresan su descontento a través de palabras o acciones están aceptando la autoridad del señor, lo cual equivale a realizar un pacto de obediencia. Por lo cual, estos hombres autorizan con sus acciones el derecho de un hombre o asamblea a gobernarlos cediendo parte de su libertad, pues esto equivale a pactar. En este caso la razón que los lleva a aceptar a su gobernante es el temor de ser muertos o cautivos pero, lo más importante es la voluntad que manifiestan a favor de su gobernante. Así, el derecho del soberano para ordenar a sus súbditos proviene del pacto, aunque la verdadera garantía de este pacto estriba en el temor a la muerte o a los daños que pueden sufrir de no aceptarlo.

Ahora, vamos a señalar cuáles son las formas en que se adquiere el derecho de dominio sobre las personas. Hobbes nos dice que son tres: voluntariamente, por generación y por conquista.

La primer forma ocurre cuando un grupo de hombres se someten voluntariamente al dominio de un gobernante por medio de pactos, con la intención de asegurar la paz y la defensa mutua de los enemigos exteriores, con el fin de asegurar las cosas necesarias para vivir de la manera más cómoda posible. Este caso se refiere específicamente al Estado por Institución o Político.

El segundo modo por el que se adquiere derecho sobre una persona es por generación. "No se deriva de la generación en el sentido en que el padre tenga dominio

sobre su hijo por haberlo procreado, sino por consentimiento del hijo, bien sea expreso o declarado por otros argumentos suficientes". (pág. 163).

Comprendemos que para Hobbes el dominio de los hijos no se adquiere por concebirlos, sino por la protección que los padres conceden a los hijos, pues de ellos depende en gran medida la vida de los niños. Así, la autoridad de los padres sobre los hijos es producto de las atenciones que les otorgan, porque al proveerlos de las cosas necesarias para subsistir, están procurando por su vida. Los hijos al aceptar las ayudas y protección de los padres están consintiendo el dominio de éstos, pues los padres conceden el derecho a la vida a sus hijos no por concebirlos, sino por conservarlos, protegerlos y procurarlos. Otra manera de aceptar el dominio de los padres es por medio de la obediencia que los hijos manifiestan, porque ésta es una forma de consentir tácitamente la disposición de los hijos al dominio de los padres.

Así, el dominio de los padres sobre los hijos proviene de la manutención y seguridad que el padre proporciona a los hijos, análogamente a la del señor con el siervo.

En efecto, el niño debe obedecer a quien le ha protegido, porque siendo la conservación de la vida, el fin por el cual un hombre se hace súbdito del otro, cada hombre supone que promete obediencia al que tiene el poder para protegerlo o aniquilarlo. (pág. 164).

De lo anterior comprendemos que la conservación de la vida es el fin por el cual un hombre se hace súbdito del otro, pues el temor a la muerte o a los daños o heridas es lo que mueve a acatar las órdenes del señor, supeditándose a él para poder conservar la vida, porque quien es lo suficientemente poderoso para proteger o aniquilar a otro hombre espera obediencia a cambio de la seguridad y garantías que le ofrece para conservar su vida, mientras que el débil por temor a la muerte infiere que es preferible obedecer a quien le puede causar el mayor de los males. Esto ocurre entre los adultos, y entre los niños sucede algo semejante, pues de los padres depende que los hijos tengan más posibilidades de crecer y llegar a ser adultos. De los padres depende la vida de sus hijos, por eso pueden si así lo desean, privarlos de la vida, por esta razón, los padres tienen

poder para proteger o aniquilar a los hijos, y de este hecho depende realmente el dominio que poseen sobre ellos.

Hobbes también nos muestra cómo del dominio que un hombre ejerce sobre sus hijos se sigue el derecho que tiene a dominar a los hijos de sus hijos.

Quien tiene dominio sobre el hijo, lo tiene sobre los hijos del hijo, y sobre los hijos de éstos, porque quien tiene dominio sobre la persona de un hombre lo tiene sobre todo cuanto es, sin lo cual el dominio sería un mero título sin eficacia alguna. (pág. 164).

Comprendemos que el verdadero dominio que tiene un hombre sobre otro no se restringe a la persona de aquel que se domina, sino que se prolonga a todas las cosas que posee el dominado, incluso sus hijos, su esposa, y en general, todas sus propiedades, pues si no fuera así, no se podría hablar verdaderamente del dominio de un hombre sobre el otro.

La tercer forma de adquirir el derecho de dominio sobre las personas es a través de la conquista o la victoria en una guerra, por esta razón, se le denomina dominio despótico (δεσποτεσ que en griego antiguo significaba señor, dueño o amo).

Este dominio es adquirido por el vencedor cuando el vencido, para evitar el peligro inminente de muerte, pacta, bien sea por palabras expresas o por otros signos suficientes de voluntad, que en cuanto su vida y la libertad de su cuerpo lo permitan, el vencedor tendrá uso de ellas, a su antojo. (pág. 165).

El dominio despótico es consecuencia de la victoria en la guerra y ocurre cuando el enemigo es derrotado o hecho cautivo o piensa que no es capaz de oponer resistencia a sus asediadores y, para evitar la muerte decide deponer las armas, con lo cual, tácitamente está aceptando el señorío de aquel que siendo más poderoso tiene la capacidad para quitarle la vida o para perdonársela. Así, el derrotado al no oponer resistencia o al deponer las armas está mostrando de manera suficiente su voluntad de servir al poderoso, con tal que le perdone la vida. Por esta razón, podemos pensar que si no expresa tácitamente por medio de palabras su voluntad de servir a sus conquistadores, es a través de sus actos que manifiestan su voluntad de obediencia y servidumbre. El señor por otra parte, puede disponer de la vida y del cuerpo de su siervo de manera

absoluta, en cuanto éste último acepta tácitamente, a cambio de la conservación de su vida la servidumbre. Que el señor disponga de la vida de sus siervos de la manera que se le antoje, se sigue de la obediencia incondicional que manifiestan sus enemigos al rendirse, pues con ello se obligan a obedecer a su amo sin saber qué cosas les podría mandar, por lo cual, quedan obligados a obedecer todo lo que les mande sin que se le imponga al amo alguna restricción, eso se sustenta en el derecho natural del poderoso, porque en estado natural, es decir, en la guerra, le es lícito privar de la vida a los que puedan oponérsele y el que los perdone o no, recae sobre el interés del poderoso.

Respecto al pacto, es necesario aclarar con más detalle cómo ocurre, porque el vencido por el hecho de ser derrotado no se hace siervo del conquistador "sino porque comparece y se somete al vencedor" (pág. 165), es decir, porque se presenta ante el poderoso mostrando su voluntad de obedecer a cambio del respeto a su vida. Por lo cual, acepta explícitamente el dominio sobre su persona aún a costa de perder parte de su libertad, para vivir en la incertidumbre de las cosas que su amo le pueda ordenar y que él debe ejecutar. Y aún en estas condiciones "si el señor, al rehusar el siervo, le da muerte o lo encadena, o lo castiga de otra suerte por su desobediencia, es el mismo siervo autor de todo ello, y no puede acusar al dueño de injuria". (pág. 166).

El dominio del señor es tan grande que puede castigar al siervo o disponer de su vida de acuerdo a su propio criterio, sin que por ello el señor cometa injuria pues en este caso el pacto descansa en la fuerza del amo, que es lo suficientemente grande para perdonarlo, castigarlo o matarlo. Y si el señor castiga o mata al siervo desobediente, la culpa de este acontecimiento recae sobre el siervo quien a causa de su desobediencia falta al pacto cometiendo injuria, por lo cual, el amo está limpio de culpa. El siervo es responsable de lo que el dueño le pueda hacer en virtud del pacto de obediencia que suscribe al supeditarse a los designios de su señor, pues a raíz de este pacto autoriza y considera como propios los actos de su señor.

El Estado es una adquisición del poder irresistible de un hombre o grupo de hombres, porque tanto en el estado político como en el paternal, un hombre o una asamblea gobiernan al pueblo, quien debe acatar las leyes que el soberano instituya. En ambos casos el cumplimiento de la ley depende del poder que posee el soberano para castigar y coaccionar por medio del temor a sus súbditos. Por esta razón, es fundamental que el poder soberano no se divida, pues si esto sucediera, el Estado se destruiría a causa de las pasiones naturales de los hombres, que sin freno alguno generarían la guerra.

Por lo anterior, la finalidad de la formación del Estado radica en el deseo de superar el Estado natural de guerra, para llegar a una vida más segura bajo la protección del Estado, además de vivir con la mayor comodidad posible.

Para que se pueda vivir en armonía y en paz, además del poder del soberano que coacciona a sus súbditos son necesarias las leyes, las cuales cumplen una función esencial e imprescindible. En la siguiente sección exploraremos cuál es la función de las leyes en el Estado.

### ***3.4 LAS LEYES Y SU FUNCIÓN EN EL ESTADO***

Las leyes deben sustentarse en el poder del Estado para que sean respetadas, de otra manera ningún hombre estaría dispuesto a obedecerlas y tan sólo se guiarían por sus deseos. Las causas de la obediencia a la ley son los diversos temores que despierta (en los posibles criminales) el castigo, porque los hombres en función de un posible mal mayor al beneficio que pueden obtener del quebrantamiento de las leyes, omiten su acción. Así, el temor a las consecuencias que conlleva la violación de las leyes, es la causa que muchas veces frena los actos perniciosos de los hombres.

Los hombres tienen libertad para actuar o no, pero en el estado civil su acción está regulada por la ley que sanciona todos los actos contrarios a la paz y al orden del Estado, pero, una adecuada legislación efectuada por el soberano, debe estar fundada en las



necesidades del Estado y de los súbditos, de tal suerte, que los súbditos no estén regidos por obligaciones excesivas que les hagan la vida imposible. Por ejemplo, la finalidad de la formación del Estado es el mantenimiento del orden y la seguridad de los ciudadanos, así como también el propiciar una vida cómoda y agradable para sus miembros; para cumplir con dichos fines el soberano enuncia leyes que ordenan el cumplimiento de ciertas obligaciones, por ejemplo: pagar impuestos, tratar a los conciudadanos con respeto, no robar, fomentar las artes, las técnicas y también el comercio a fin de proveer al Estado de todos los artículos necesarios, pero, el Soberano al realizar todas estas actividades no debe cobrar de más, pues esto tendría como consecuencia la pauperización de su reino, tampoco debe cobrar altos aranceles porque esto impediría el comercio, y si no fomentara las artes y las técnicas la vida de las personas sería tosca e incómoda, por todas estas razones, la adecuada aplicación de las leyes es necesaria.

Las anteriores consideraciones nos llevan a pensar en la relación que existe entre las leyes civiles y la libertad de los súbditos, pues por una parte tenemos a los deseos y las pasiones de los hombres, y por la otra, la necesidad de regularlas. El medio a través del cual se intenta frenar los impulsos humanos que pueden destruir la sociedad son las leyes, ellas limitan la acción humana, determinando qué está permitido y qué no está permitido hacer.

Así, las leyes civiles son una especie de cadenas artificiales que impiden -por temor al castigo- las acciones perniciosas que destruyen a la sociedad. El encargado de promulgarlas es el Soberano, quien determina todo aquello que está permitido hacer; por lo cual, los súbditos actúan u omiten sus diversos actos de acuerdo con lo que el Soberano a través de la ley les ha permitido o prohibido. Para ilustrar este aspecto, Hobbes nos dice que el Soberano regula las acciones de los hombres a través de las leyes, prohibiendo ciertas cosas, pero dando libertad en otras como: "La libertad de comprar y vender y de hacer, entre sí, contratos de todo género, de escoger su propia residencia, su

propio alimento, su propio género de vida, e instruir a sus niños como crea conveniente, etc." (pág. 174).

Hobbes nos presenta ciertas libertades necesarias que son una respuesta coherente al fin por el cual se instituyó el Estado, recordemos que la seguridad y la comodidad son dos de los ejes fundamentales que llevan a los hombres a pactar la paz y vivir en sociedad.

Queda otro aspecto por analizar, me refiero a las veces en que no hay norma alguna que regule algún acto, en este caso "en que el Soberano no ha prescrito una norma, el súbdito tiene la libertad de hacer o de omitir, de acuerdo con su propia discreción". (pág. 179). Es decir, en todas aquellas cosas que no han sido legisladas el súbdito tiene el deber de discernir si es mejor ejecutar u omitir su acción. La razón que debe guiar al súbdito a actuar es la consecuencia que acarreará el acto en cuestión, pues si de alguna manera resulta peligroso por el castigo a que se pueda hacer acreedor, seguramente omitirá su acción, pero si no ocurre tal cosa es más seguro que actúe de acuerdo a su interés y pasión. Así, las consecuencias de tales actos son responsabilidad del súbdito, él posee la libertad para elegir.

Debemos señalar que el súbdito también tiene "libertad en todas aquellas cosas cuyo derecho no puede ser transferido mediante pacto". (pág. 177). El ejemplo más claro es el derecho a la vida, pues no se le puede prohibir a nadie que no proteja su vida cuando alguien lo quisiera dañar, tampoco le pueden ordenar que se mutila a sí mismo, o que se abstenga de comer o de respirar o, de hacer aquellas cosas que le ayudan a vivir (cfr. pág. 177). El súbdito conserva estos derechos fundamentales a la vida y no los pierde con el pacto, de tal suerte que si los ve amenazados puede desobedecer al Soberano. La única restricción que limita este derecho es la supervivencia del Estado, porque la libertad de los ciudadanos está en relación con el mantenimiento de la sociedad, por lo cual, si la soberanía -que es el alma del Estado- se ve amenazada por la desobediencia cuando está en riesgo el Estado no hay libertad para relusar a obedecer al Soberano, Hobbes nos dice al respecto: "Cuando nuestra negativa a desobedecer frustra la finalidad para la cual se

instituyó la soberanía no hay libertad para rehusar; en los demás casos, sí". (pág. 178). Comprendemos que las libertades esenciales de los hombres están limitadas por los derechos del Soberano (de los cuales ya hablamos en el Estado por institución) y por los fines que se desean obtener con la formación del Estado, por lo cual, la libertad está moderada por la palabra del Soberano quien promulga las leyes de acuerdo a cierta finalidad, el ciudadano que no respete la palabra del Soberano puede ser acusado de disidente, además de injusto, pues falta con su desobediencia al pacto de obediencia que instituyó la soberanía. A continuación exploraremos cuál es la finalidad de las leyes civiles dentro del Estado.

Uno de los fines de las leyes civiles corresponde a la necesidad de sustentar la acción de los hombres encausándola a la consecución de la paz, es decir, a través de las leyes civiles se procura ofrecer normas que regulen la vida de los hombres, de tal forma que no haya ocasión de guerra o rencillas que provocarían la disolución de la sociedad.

Otro de los fines de la ley civil es reducir el poder de los ciudadanos para que se pueda conservar la paz, de tal suerte que los ciudadanos puedan vivir bien y con tranquilidad. Por esta razón, el Soberano es el hombre que aglutina el poder y frente a él ningún otro hombre puede rivalizar, y si alguien lo intenta se ve sometido al castigo; análogamente el ciudadano que sintiéndose poderoso quisiera vejar el derecho de otro ciudadano más débil, podría ser castigado con derecho por el Soberano, porque él sustenta todo el poder del Estado y es máximo juez, pero, si hubiera varios hombres poderosos la soberanía se acabaría, pues no existiría ningún temor al castigo y las confrontaciones se resolverían en la lucha. Así, las leyes son necesarias para restringir tanto el poder de los ciudadanos, como para encausar su acción, de tal forma que puedan vivir en paz y lo más cómodamente posible.

### **3.5 LA LIBERTAD DEL CIUDADANO EN EL ESTADO CIVIL.**

La libertad del ciudadano en el Estado civil es una libertad moderada que tiene como fin la conservación de la paz y, las consecuencias de esta libertad moderada son:

En primer lugar, la defensa de enemigos exteriores, pues organizados y coordinados bajo el mando supremo del Soberano los hombres se hacen fuertes y se protegen, asegurando sus propiedades, su familia, y hasta cierto punto, su vida de la amenaza de posibles invasores.

En segundo lugar, todos los ciudadanos disfrutan con seguridad de un derecho limitado, tienen derecho a la propiedad, a dedicarse a lo que les guste, a educar a sus hijos, a comprar o vender, a escoger el lugar que ellos quieran para vivir, a elegir sus alimentos, también pueden hacer contratos entre ellos, pero, debemos recordar que estos derechos están limitados por las leyes que prescribe el Soberano y, que son nulos si van en contra del fin para el cual se instituyó la soberanía (que es sustentar y encauzar las acciones de los hombres para llevar una vida pacífica, cómoda y segura).

En tercer lugar, la abundancia en cuanto es compatible con la seguridad pública, pues en el Estado todos los ciudadanos disfrutan del producto de su propio trabajo bajo la seguridad que el gobierno civil les proporciona, pero, en algunos casos la abundancia podría causar problemas de seguridad, pensemos que la abundancia hace proclives a los hombres a la molicie y al despilfarro, lo cual, a largo plazo sería pernicioso para el Estado, pues provocaría quizás el empobrecimiento o la degradación de los ciudadanos.

Así, los hombres en el Estado civil disfrutan de una libertad inofensiva que les permite encauzar su vida al trabajo y a la satisfacción de sus deseos, siempre y cuando no sean peligrosos para la sociedad.

## **C. LA LEY NATURAL**

En la presente sección nos proponemos explorar qué son las leyes de la naturaleza. Nos hemos visto precisados a tratarlas por una razón fundamental, sin ellas, si no se conocieran o no se respetaran no habría sociedad, pues la ley primera y fundamental es la búsqueda de la paz, las demás nos remiten de manera directa o indirecta a ella. No podemos reducir, ni minimizar esta función de las leyes naturales, pues -como mostraremos en el desarrollo de esta sección- son el fundamento de la ley civil.

La primer consideración importante para nuestro estudio es preguntar: ¿Por qué razón los hombres prefieren buscar la paz a continuar la guerra? De lo anterior podemos derivar diversas hipótesis, por una parte podemos pensar en el temor a la muerte violenta, en el miedo al dolor y a las mutilaciones. Por otra el deseo de vivir con seguridad y comodidad. Y la tercera, la esperanza de vivir placenteramente y sin peligro, produciendo con el trabajo lo necesario para vivir.

La segunda consideración es: ¿Para qué llegan a pensar los hombres estas leyes? qué son, como ya lo vimos, preceptos dictados por la razón para vivir con seguridad y comodidad, desde esta perspectiva mostraremos por qué son necesarias.

En otras palabras, a través de esta sección veremos por qué las leyes naturales son declaraciones fundamentales para la convivencia en la sociedad, en un doble sentido, tanto en la conservación, como en la defensa de los seres humanos. Estos dos fines de las leyes naturales son imprescindibles para entenderlas y para saber por qué son necesarias. Otro tema que no podemos dejar de lado es: la relación que tienen las leyes naturales con las leyes civiles. Debemos hacer notar que para Hobbes las leyes civiles son leyes escritas

por la autoridad del Soberano, pero las leyes naturales no son escritas y sin embargo son necesarias, y todos, por la misma razón las conocemos y las usamos.

Para cumplir con este proyecto comenzaremos por decir qué es la ley natural y señalar los propósitos para los cuales fue creada.

En segundo lugar, haremos evidente por qué las leyes de la naturaleza tienen como finalidad la conservación de los seres humanos en tres aspectos diferentes: Prohíbe a un hombre hacer lo que puede destruir su vida. Prohíbe privar a todo hombre los medios para conservar su vida. Y prohíbe omitir todo aquello mediante lo cual piensa que puede quedar su vida mejor preservada.

En tercer lugar, mostraremos que las leyes de naturaleza tienen como finalidad la defensa de los seres humanos. Para ello, volveremos a hacer evidente la necesidad de la renuncia al derecho natural, para que pueda haber sociedad y, para que se pueda impartir justicia.

Hablaremos también de la forma en que se debe impartir la justicia y cómo el Soberano está capacitado por su cargo a realizar esta tarea. Así mismo, señalaremos cómo se llega a respetar la propiedad privada y la necesidad de que se instituya.

Por último, estudiaremos la relación que existe entre las leyes de Naturaleza y las leyes civiles, señalaremos la importancia de la ley y las consecuencias que trae observarla.

El estudio de los anteriores puntos cierra la difícil tarea, que nos impusimos al preguntar por el origen de la sociedad en Hobbes, pues la ley natural resulta uno de los soportes de la sociedad, sin la necesidad de estas leyes no podríamos pensar que existiera ninguna sociedad estable; todo esto sin hacer menos el importante papel que juega el Soberano, pues él es el representante y actor principal en el establecimiento y en el respeto de las leyes

## **1. ¿QUÉ ES LA LEY NATURAL?**

La ley de naturaleza declara diversos aspectos fundamentales que tienen como misión propiciar la convivencia de los hombres en sociedad. Estas declaraciones son "conclusiones o teoremas relativos a lo que conduce a la conservación y defensa de los seres humanos". (pág. 131). Es decir, a través del uso de la razón el hombre es capaz de saber qué cosas son convenientes para su conservación y defensa. Tal es la idea que Hobbes nos presenta cuando nos dice:

Ley de naturaleza (*lex naturalis*) es un precepto o norma general, establecida por la razón, en virtud de la cual se prohíbe a un hombre hacer lo que puede destruir su vida o privarle de los medios de conservarla; o bien, omitir aquello mediante lo cual piensa que pueda quedar su vida mejor preservada. (pág. 106).

## **2. LA LEY DE NATURALEZA TIENE COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN DE LOS SERES HUMANOS**

La ley de naturaleza tiene como finalidad la conservación de los seres humanos al prohibir a los hombres hacer cualquier cosa que pueda destruir su vida. Si pensamos en el Estado natural donde prima la guerra de todos contra todos y donde no hay seguridad alguna, ni se puede producir, ni comprar o vender, la razón aconsejaría terminar con ese estado de cosas y la única salida es la paz, pues con la paz llegan a florecer las diversas actividades productivas que dan sustento a los hombres, haciendo su vida más cómoda placentera y feliz. Así, la búsqueda de la paz es la primer ley de la naturaleza y Hobbes la define de la siguiente manera: "cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la

esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra". (pág. 107).

Comprendemos que el establecimiento de la paz es el factor imprescindible para que pueda existir la sociedad, por esta razón, se deben buscar todas las instancias que permitan alcanzarla incluso -si se han agotado todos los recursos- se debe utilizar la guerra, con el fin de eliminar a aquellos hombres que se opongan al establecimiento de la paz. Esta es la primera y fundamental ley de naturaleza y de ella se derivan las demás. También es importante señalar que esta ley es la piedra angular que sostiene al Estado, pues en base a ella el soberano está capacitado para promulgar leyes que coadyuven al sostenimiento del Estado, asimismo para tomar las medidas necesarias en cualquier caso en que se vea afectada la paz y el orden del Estado, por ejemplo: si existe peligro externo el Soberano está capacitado para hacer la guerra a otro Estado, o en el interior del Estado, para castigar con la muerte a algún individuo que sea pernicioso a la sociedad.

Los hombres que desean obtener la paz deben limitarse tanto en la satisfacción de sus deseos, como en el uso de su fuerza, porque si algunos quisieran reservarse más privilegios que sus congéneres, seguramente se reiniciaría la guerra, por lo cual, la segunda ley de naturaleza nos indica: "que uno acceda, si los demás consienten también y mientras se considere necesario para la paz y defensa de sí mismo, a renunciar a este derecho a todas las cosas y a satisfacerse con la misma libertad, frente a los demás hombres, que les sea concedida a los demás con respecto a él mismo". (pág. 107).

Esto lo interpretamos de la siguiente manera: cada hombre que renuncia al derecho a todas las cosas, se limita tanto en el uso de su fuerza como en la satisfacción de sus deseos, y estas son las dos condiciones básicas para que se pueda establecer la paz y la concordia. Por lo cual, esta ley es uno de los fundamentos del Estado, pues cada hombre, de acuerdo con su propia seguridad, está dispuesto a ceder parte de su libertad siempre y cuando existan garantías para su seguridad, es decir, que se respete su vida y sus pertenencias sin que haya peligro de ser esclavizado o muerto.



Si los hombres logran pactar la paz y pueden confiar en su seguridad no se debe privar a ninguno de los medios para conservar su vida, pues sin tal cosa ocurriera la estabilidad, producto de la paz, se vería afectada por el peligro de guerra que surgiría de las posibles partes en discordia. Por tal razón, la tercera ley de naturaleza aconseja: "Que los hombres cumplan los pactos que han celebrado". (pág. 118). Porque del incumplimiento de ellos surgen las querellas, las sediciones y la guerra. Pero, como recordamos cada hombre mira a su bien personal, de tal suerte que los pactos podrían ser rotos o violados con suma facilidad, de no ser por el temor que despiertan las consecuencias de la injura, pero únicamente el temor a un poder superior al que posee el individuo puede hacerlo desistir de sus propósitos de romper el pacto, y ese poder no es otro que el del Soberano. Por lo cual, para respetar los pactos es necesaria la existencia del poder soberano que se encarga de coaccionar y reducir a los hombres a la obediencia por medio del temor o el castigo.

Pero, si alguien desobedece o infringe alguna ley y si se arrepiente por ello, debe ser perdonado, siempre y cuando de garantías para el futuro. Así, la sexta ley de Naturaleza aconseja: "Que, dando garantías del tiempo futuro, deben ser perdonadas las ofensas pasadas de quienes, arrepintiéndose, deseen ser perdonados". (pág. 125). Esta ley resulta una garantía para la supervivencia de los seres humanos, que desean alcanzar la paz y vivir en concordia con el resto de los hombres en sociedad, todo esto con la finalidad de disfrutar los beneficios a que se hace acreedor con ese acto. Pero es necesario pensar en las causas que llevan a los hombres a infringir sus pactos, y generalmente son los impulsos producidos por los deseos de satisfacer sus pasiones, por esta razón, resulta necesario regular el reparto de todas aquellas cosas que pueden ser causa de discordia.

La décima segunda ley de naturaleza dice: "que aquellas cosas que no pueden ser divididas se disfruten en común, si pueden serlo; y si la cantidad de la cosa lo permite, sin límite; en otro caso, proporcionalmente al número de quienes tienen derecho a ello". (pág. 128).

A través de esta ley Hobbes nos hace patente el problema de la repartición de la riqueza, el honor, y las cosas necesarias para vivir, por ejemplo: el uso del agua, de la tierra, de los alimentos. Hobbes nos presenta esta ley como un aspecto necesario para la vida social y la existencia del Estado, porque si no se regulara la repartición de todas aquellas cosas que pueden ser motivo de discordia, la paz y la seguridad se verían en peligro. Tal como ocurre en las sociedades en que la repartición de la riqueza es injusta, allí prolifera el descontento, la violencia, y hasta la guerra civil. Razón por la cual no se debe privar a los hombres de los medios necesarios para su subsistencia.

Existen algunas cosas que no se pueden dividir, ni tampoco se pueden disfrutar en común, por ello, en esos casos es necesario que quien tiene la primer posesión de ellas las disfruten, pues de otra manera la discordia por las cosas en cuestión podría generar la guerra. (Cfr. Ley 13 de Naturaleza, pág. 128). La posesión de este tipo de cosas puede otorgarse a través de un concurso o competencia o "por la primogenitura o por el primer establecimiento" (Ley 14 de Naturaleza, pág. 128).

Por último, es imprescindible señalar que la Ley Natural al prohibir privar a todo hombre de los medios para conservar su vida ordena (a través de la Ley décimo quinta) "que a todos los hombres que sirven de mediadores en la paz se les otorgue salvoconducto". (pág. 128).

Porque el salvoconducto es un recurso que puede coadyuvar a salvar la vida de los mediadores que buscan la paz, y en este caso el salvoconducto es un medio que puede garantizar su seguridad durante las gestiones de paz.

Otra de las funciones de la Ley Natural es **la que prohíbe al hombre omitir todo aquello mediante lo cual piensa que puede quedar su vida mejor preservada**. Esta función de las leyes naturales está enfocada a la vida social, es decir, a las relaciones que establecen todos los hombres entre sí, y tienen la intención de hacer la vida lo más cordial y amable posible, así como también, evitar todos los problemas que pudieran surgir del trato continuo entre los hombres. Por esta razón, la cuarta ley de naturaleza enuncia:

"quien reciba un beneficio de otro por mera gracia, se esfuerce en lograr que quien lo hizo no tenga motivo razonable para arrepentirse voluntariamente de ello". (pág. 124). comprendemos que todos los favores deben ser recibidos con agradecimiento, y asimismo, el favorecido debe esforzarse en no realizar algún acto que pueda perjudicar a su benefactor, pues el origen de la dádiva radica en un posible bien o beneficio que reporta hacer determinada acción, por ejemplo: un hombre rico que ayuda a un hombre necesitado, no realiza esa acción desinteresadamente, pues de una u otra forma espera que aquel hombre al cual ayudó le esté agradecido y que en determinado momento, le devuelva el favor, otra razón sería que se lo quiere hacer propicio para alguna causa o, también lo ayuda porque desea que lo reconozcan como caritativo, lo cual le da prestigio ante los demás. Pero, la razón fundamental por la cual se debe acatar esta ley es la siguiente: si los hombres despreciaran o pagaran con mal el bien recibido, no habría lugar para la benevolencia, lo cual ocasionaría la guerra.

Otra ley que tiene como función evitar la guerra es la quinta ley de naturaleza o de "la complacencia, es decir que cada uno se esfuerce por acomodarse a los demás". Con la anterior ley, Hobbes nos sugiere que los hombres que conviven en una sociedad civil deben ser capaces de adaptarse a los distintos tipos de caracteres de los demás hombres, pues de no hacerlo estarían propiciando la lucha, que surgiría como producto de su aspereza o falta de sociabilidad. Generalmente, algunas acciones o palabras desdeñosas pueden llevar a reñir a los hombres propiciando disgustos y disputas leves o severas, por esta razón, resulta imprescindible la observación de la octava ley de naturaleza que señala: "ningún hombre, por medio de actos, palabras, continente o gesto manifieste odio o desprecio a otro". (pág. 126). La razón que nos lleva a acatar esta ley, es la necesidad de evitar la guerra, a costa de reprimir los impulsos pasionales de cada hombre, pues el odio o desprecio manifiesto a los demás puede ocasionar venganzas, y con ellas sobreviene la guerra.

La venganza es otro de los aspectos que deben evitarse, al respecto la séptima ley nos aconseja: "que en las venganzas los hombres no consideren la magnitud del mal pasado, sino la grandeza del bien venidero". (pág. 125). De lo cual, podemos inferir que para el bien de la sociedad, los hombres no deben actuar en contra de alguien que cometió un error y que está dispuesto a enmendarse. Esta ley está especialmente dirigida al Soberano y a los jueces, pues si a causa de alguna mala acción algún hombre merece ser castigado, su castigo no debe ser excesivo, pues de lo contrario se estaría violando esta ley de naturaleza al aplicar el castigo con crueldad innecesaria. La crueldad es un daño innecesario que se debe evitar siempre que sea posible, porque un daño innecesario genera descontento y con el descontento sobreviene el peligro de guerra.

Pero hace falta señalar que para lograr la paz y evitar la guerra producida por el desagrado, el orgullo, la crueldad, el odio, el desprecio y la venganza es necesario "que cada uno reconozca a los demás como iguales suyos por naturaleza". (pág. 127). Esta novena ley de naturaleza es profundamente necesaria para que los hombres eviten ofenderse y agraviarse entre sí. La causa que nos conduce a considerarlos como iguales es la libertad y el derecho natural que poseen, pues si un hombre tiene tanta capacidad como otro para privarlo de la vida, esto lo ubica en el plano de la igualdad, y en base a esta igualdad para infringirse el mayor de los males -que es la muerte- los hombres deben buscar la paz para evitar la muerte y preservar la vida, con la ventaja suprema de adquirir con la paz y la seguridad, la posibilidad de vivir cómodamente.

### **3. LA LEY DE NATURALEZA TIENE COMO FINALIDAD LA DEFENSA DE LOS SERES HUMANOS**

Cuando hablamos de defensa nos referimos a todos aquellos aspectos que son necesarios para la convivencia en paz y con seguridad en la sociedad. A lo largo de la sección anterior hemos señalado diversos aspectos necesarios para vivir en paz dentro de la sociedad, no obstante, hace falta precisar otros aspectos que contribuyen a la paz social, pero que competen más al Soberano pues en él recae la protección de los súbditos. Nos referimos a la impartición de justicia en el seno de la sociedad; mientras que en el exterior el Soberano tiene la obligación de vigilar su reino y protegerlo de las amenazas que puedan desestabilizar al Estado.

El Soberano es la única persona calificada para impartir la justicia, pues él detenta el poder y es el único capaz de dictar leyes y obligar a los demás a obedecerlas, para que pueda existir la sociedad o propiamente dicho, el Estado, los hombres deben renunciar a ciertos derechos, como defender a otro hombre o hacer justicia por su propia mano basándose únicamente en su fuerza, sin estar autorizados por el Soberano. Porque actos de esa índole van en contra de la autoridad soberana, de sus atribuciones y de la paz, lo que equivale a decir que son acciones iniciadoras de una posible sedición mayor, por esta razón, se deben evitar. En concordancia con estas aseveraciones está la segunda, la tercera y la décima leyes de naturaleza, pues para que exista la paz, los hombres deben renunciar a su derecho a todo y constreñirse a la libertad necesaria e inofensiva que coadyuve al sostenimiento de la paz. Un factor importante para lograr este fin, es el cumplimiento de los pactos realizados, pues de lo contrario no existe la paz, ni el Estado civil, sólo el Estado Natural. Por ello "al iniciarse condiciones de paz, nadie exija reservarse algún derecho que él mismo no se vendría a ver reservado por cualquier otro".

(pág. 127). Es decir, a través de esta décima ley se confirma la necesidad de renunciar a hacer cualquier cosa incluso en el cuerpo de los demás, y a satisfacer cualquier pasión o deseo, pues con ello no se logra terminar con el Estado de naturaleza. Con esta ley se propicia retener algunos derechos esenciales para la vida de los hombres como: gobernar el propio cuerpo, decidir la ocupación, disfrutar de las cosas necesarias para el sostenimiento del cuerpo, como el aire, la luz, el agua, los alimentos, el derecho a movernos y a trabajar, el uso de las vías para el comercio, las comodidades y, todo aquello que propicie una vida segura y confortable.

Pero, la condición necesaria para que se sucedan todas aquellas cosas es el Estado y la unificación del poder por un Soberano, que debe regular la vida de los hombres. Así, para que la sociedad pueda pervivir es necesario que haya cierta justicia y equidad, pues de lo contrario, como ya lo hemos visto, se puede generar la guerra.

La administración de la justicia debe ser imparcial y también debe estar sometida a un árbitro, porque de lo contrario los efectos perniciosos se harían presentes de inmediato. Para evitar dicho estado de cosas, es estrictamente necesario que tanto los jueces como los súbditos cumplan con sus obligaciones de la manera más eficiente posible.

De las obligaciones de los jueces. Las sociedades se caracterizan por un elemento común: la existencia de conflictos entre sus miembros. Este suceso obliga a que haya personas que deben impartir justicia cuando hay motivos de discordia y, para que la justicia sea imparcial el juez debe juzgar con equidad; tal es el imperativo de la undécima ley natural que señala: "si a un hombre se le encomienda juzgar entre otros dos es un precepto de la ley de naturaleza que proceda con equidad entre ellos". (pág. 127). La razón más poderosa de cuantas podemos argumentar para que los jueces sean equitativos es la siguiente: si no se dirimen los conflictos conforme a la equidad o conforme a las leyes civiles, los hombres continúan con las querellas y conflictos generadores de guerra, los cuales ponen en peligro la estabilidad y seguridad del Estado.

La consideración anterior nos lleva a comprender que todo hombre que funja como juez, si tiene algún conflicto no debe dictaminar sentencia alguna en su propio caso, pues su decisión sería parcial y con ello faltaría a la ley natural que ordena equidad.

Este pensamiento está plenamente justificado por la decimoséptima ley natural que dice: "nadie es árbitro idóneo en su propia causa". (pág. 128). Porque cualquier fallo promulgado por un juez en esta situación siempre va a ser parcial. Por esta razón, la décimo octava ley de naturaleza dice que: "en una causa cualquiera nadie puede ser admitido como árbitro si para él resulta aparentemente un mayor provecho, honor o placer, de la victoria de una parte que de la otra". (pág. 129). Al igual que en las dos leyes anteriores, la violación de esta ley ocasionaría que nunca se finalizaran las controversias entre los hombres y, que por el contrario, se agudizaran haciendo presente el fantasma de la guerra.

De los derechos y obligaciones de los súbditos. Cuando surge un motivo de querrela los litigantes tienen derecho a que un tercer hombre dirima y juzgue el motivo de discordia, pero, también tienen la obligación de acatar la sentencia del juez, quien debe practicar la equidad e impartir justicia con el fin de conciliar a las partes en disputa. Por esta razón, la décimo sexta ley natural aconseja: "que quienes están en controversia, sometan su derecho al juicio de su árbitro". (pág. 128). Pues de no aceptar la sentencia del juez, los motivos de disputa se agravan, abriendo posibilidades de guerra, lo cual está en contra de la ley natural, que busca el desarrollo pacífico de las relaciones entre los hombres.

Finalmente, el juez está facultado para escuchar a uno o varios testigos y decidir la controversia a favor de alguna de las partes, en aquellos casos en que la credibilidad de los litigantes es dudosa, tal es el mandato de la décima novena ley de naturaleza.

Como hemos visto, todas las leyes de naturaleza convergen en la protección y defensa de los seres humanos; estos objetivos se pueden lograr con el sostenimiento de la paz. El Soberano es el encargado de la defensa de los súbditos tanto en el interior como

en el exterior, en el interior promulga leyes, instituye jueces y hace respetar la ley. En el exterior maneja los asuntos del Estado según su prudencia y discreción le aconseja, ayudado por espías y por un ejército permanente.

**El origen de la propiedad.** Con el advenimiento del Estado, gracias al poder del Soberano y al establecimiento de leyes y pactos surge la distinción entre tuyo y mío, es decir, la propiedad. La propiedad privada respaldada por el Soberano impide en gran medida los pleitos y querellas producidos por las pasiones, especialmente por la ambición. El Soberano se encarga de coordinar a sus súbditos rigiéndolos a través de las leyes y haciendo que las respeten, gracias a esta labor los hombres superan el Estado natural, donde todos tienen derecho a todas las cosas, y se apegan a ciertos pactos necesarios que les muestran cuáles son sus derechos y obligaciones, qué cosas pueden disfrutar y cuáles no, a fin de vivir en concordia con sus conciudadanos. Precisamente las leyes son esos pactos necesarios que deben respetarse y que tienen la misión de regular la convivencia humana para alcanzar la paz, evitando el quebrantamiento del equilibrio - que impide las discordias y la guerra-.



## CONCLUSIONES

A la luz de nuestra anterior investigación pudimos comprender la importancia que tienen las pasiones en el origen de la sociedad y en la formación del Estado, ahora como resultado de nuestra reflexión en torno a estos problemas presentaremos en ocho puntos algunos aspectos sobresalientes en la constitución de la sociedad y en la formación del Estado. La relevancia de estos puntos consiste en que a través de los tres primeros explicitaremos en una breve síntesis las condiciones que hacen posible la formación de los estados y su finalidad, en los cinco restantes nos referiremos a la subsistencia del Estado, es decir, tanto a la preservación como al dominio de los hombres por un poder soberano que posibilita la vida en sociedad. Todas estas consideraciones nos sirven para dar cuenta de manera global del conocimiento que Hobbes poseía tanto del hombre -visto como individuo concreto- como de la sociedad que constituye y en la cual transcurre su vida.

1) El temor y la educación son condiciones para que pueda existir la sociedad. El temor a la muerte o al castigo son dos elementos que contribuyen al respeto por las normas establecidas para vivir en paz. Si no existiera la pasión del miedo los hombres se complacerían en la satisfacción natural de sus pasiones, lo cual engendra desconfianza, competencia y guerra (cap. II. pág. 16-32). Por esta razón, el temor es una pasión

fundamental, pues a través de él se puede educar a los hombres para que respeten las leyes y no las violen, pues por temor al castigo reprimen sus impulsos pasionales destructivos con lo cual están en posibilidades de establecer relaciones pacíficas, es decir, a través de la educación y control de las pasiones puede fundarse y subsistir el Estado.

2) La consecuencia inmediata de regular y moderar las pasiones de los hombres es la paz, y con ella surge la civilización porque una vez que se han dado las condiciones necesarias para la convivencia pacífica de los hombres se establece la propiedad y, al asegurar por medio de leyes la posesión legítima de los bienes y del producto del trabajo se abre la posibilidad de desarrollar la industria, la navegación, el cultivo de la tierra, la cría de animales y el comercio. Todos los aspectos anteriores contribuyen al desarrollo de la civilización pues son la base para que la vida de los hombres se transforme -alejándose del peligro siempre inminente de una muerte violenta a manos de otros hombres, de la pobreza y del hambre- para llegar a disfrutar de seguridad, del producto de la industria (que está orientada a la producción de artículos de consumo que hagan más agradable y cómoda la vida) y del deseo de trabajar para lograr adquirir las cosas necesarias para vivir bien (Cap. II pág. 33-49). Así, cuando se han cumplido las condiciones de paz y funciona la producción de los satisfactores necesarios para vivir surge el estudio de las ciencias y las artes, contribuyendo con ello al mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ciudadanos. La paz, por lo tanto, es la condición necesaria en la cual se finca el progreso de la humanidad.

3) Desde la perspectiva de Hobbes el estado es una condición para que el hombre pueda llegar a ser feliz. Esto es porque la formación del Estado se da sobre la base de lo que es bueno para el hombre, es decir, a través de la seguridad que proporciona vivir en el seno del Estado los hombres pueden disfrutar de todas las cosas necesarias para vivir bien. Sólo en el Estado se establecen las condiciones de seguridad en las cuales la vida de los hombres se puede desarrollar pacífica y armónica procurando para sí la mayor cantidad de placeres. En contraste, en la guerra no es posible que los hombres conserven

la vida y disfruten de los privilegios y ventajas que la paz y la seguridad de las leyes les proporcionan. El Estado tiene como función procurar lo apropiado a los ciudadanos en un ámbito de justicia, pues sin justicia el Estado no puede existir (ver Cap. III pág. 85-101).

4) La justicia y la injusticia únicamente pueden ocurrir en el seno de la sociedad, pues la justicia es la obediencia a un pacto que realizan los hombres entre sí para instituir a un hombre que los coordine bajo su mando, con el fin de que use el poder de todos ellos conjuntamente para establecer leyes que regulen las acciones de los ciudadanos. Por lo anterior, podemos decir que el poder común -que tiene su origen en el pacto- es el elemento fundamental en la constitución del Estado al respaldar las leyes que van a coordinar la vida de los hombres, así, la obediencia y la desobediencia a la ley son indicadores de justicia e injusticia porque donde no hay leyes tampoco puede haber justicia. En suma, la justicia es el respeto al pacto original por el cual fue instituido el Estado, ello implica que ser justo es acatar el mando del Soberano que tiene como misión principal propiciar que los hombres convivan en un ambiente de paz y seguridad.

5) La estabilidad del Estado requiere de las leyes. Las leyes pueden ser explicadas desde dos aspectos fundamentales: a) como conclusiones o teoremas a los que se accede por medio de la razón y b) como obligaciones o mandatos impuestos por el Soberano. El primer aspecto se refiere a la ley natural y el segundo se refiere a la ley civil, ambas son partes de la misma ley, pues coinciden en el fin que es la conservación, defensa y seguridad de los seres humanos. La diferencia consiste en que la ley civil está respaldada por el Soberano, quien con su poder obliga a los hombres a cumplirla, mientras que la ley natural es un precepto o norma que la razón nos aconseja. Así, podemos decir que la ley es una y que propiamente existe cuando alguien con suficiente poder hace que se acate, pues la restricción que hace el Soberano con el uso de su poder regulando lo que está permitido y lo que no, es lo que hace que existan las leyes.

6) Otro aspecto más que deseo señalar se refiere al derecho natural y a la ley natural. El derecho natural es un aspecto sumamente importante en las relaciones

humanas, porque en función de él tanto en el estado natural como en el Estado Civil (Cap. III pág. 50-78, 85-101) los hombres conservan su derecho a su supervivencia (es decir, a defender su vida y sus miembros) y a los medios necesarios para vivir. En el estado natural las pasiones de los hombres se expresan libremente y el derecho natural otorga plenas facultades para hacer uso de todo el poder que se disponga para sobrevivir. En el Estado Civil el derecho natural -ahora ya restringido por el uso de las leyes- sigue justificando el derecho a la vida. Por lo anterior, considero que la Ley primera de la naturaleza (que es la fundamental) ordena buscar por todos los medios la paz y si no hacer uso de todos los medios posibles con el fin de reducir y aniquilar a todos aquellos que se opongan a su establecimiento, es una extensión del derecho natural. Con lo anterior deseo señalar dos cosas: a) el derecho natural funda las sociedades con todas las consecuencias tanto para los poderosos como para los débiles, es decir, los hombres se organizan de acuerdo a la capacidad y al poder que poseen para alcanzar sus fines (que para algunos será el predominio y para otros la supervivencia). b) El derecho natural es un aspecto ineludible que se debe respetar aún en el Estado Civil -aunque aparentemente se vea menguado por las Leyes Civiles- pues así como el agua empozada se corrompe, los hombres no pueden dejar de ejercer ciertas libertades y deben actuar realizando las cosas necesarias para sobrevivir.

7) Las acciones humanas de dominio bajo la justificación del derecho natural son el elemento que funda el establecimiento del Estado, pues cuando un hombre o grupo de hombres es capaz de derrotar a otros o de infundirles suficiente temor para que se rindan sin lucha, está en posibilidad de dominarlos y ordenarlos de acuerdo a sus designios. Este es el origen del Estado para Hobbes, porque el Estado es una adquisición del poder irresistible de un hombre o grupo de hombres, pues recordemos que hay tres formas por medio de las cuales se adquiere el derecho de dominio sobre las personas: a) voluntariamente, se da cuando un grupo de personas por temor a perder la vida y con el fin de alcanzar la paz deciden pactar entre sí a fin de elegir a un hombre que los

represente y en cuyas manos recaiga el poder de todos ellos con el fin de preservar su vida y los medios de subsistencia, prometiéndole obediencia a cambio de seguridad. b) por generación, ocurre cuando el padre tiene dominio sobre sus hijos no por el hecho que sea su padre sino porque los hijos consienten ese dominio, de manera análoga ocurre con los hijos de sus siervos quienes acatan y aceptan la voluntad de su señor. c) por conquista, acontece cuando los hombres se someten a la voluntad de otro hombre o grupo de hombres que los derrotó en la guerra, y para conservar su vida pactan prometiéndole obediencia a sus conquistadores. Así, tanto en el Estado Político como en el Paternal o Despótico un hombre o una asamblea gobiernan al pueblo, quien debe acatar las leyes que el Soberano instituya. En ambos casos el temor al poder Soberano coacciona y cohesionan a los hombres obligándolos a reprimir las pasiones que son causa de discordia (Cap. III pág. 72-88).

8) Hobbes considera que la soberanía es el alma del Estado, porque en ella reside el poder para sostener a la sociedad, de ahí su importancia. El Soberano es la autoridad suprema y como tal debe encargarse de las funciones más importantes y fundamentales para la subsistencia del Estado como son: el mando del ejército, la promulgación de las leyes, la administración de justicia, el otorgamiento de los signos de honor o deshonor para los súbditos y también posee la libertad para depurar o prohibir las doctrinas que circulen por el Estado. Todos los puntos anteriores nos conducen a considerar que el Soberano es la pieza clave del Estado, pues a través de la unificación del poder en su persona garantiza en gran medida la paz y la seguridad, porque si no residiera en el Soberano todo el poder del Estado y hubiera algún otro u otros que se sintieran con la fuerza suficiente para cuestionar su autoridad y le desobedecieran, con toda seguridad surgiría la guerra y con ella la desintegración del Estado. Por esta razón el Soberano debe poseer todo el poder y también puede disponer de todos los medios a su alcance para asegurar su gobierno y la seguridad de su Estado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Bobbio, N. **Sociedad y Estado en la Filosofía Política Moderna**. F.C.E. México, 1989.
2. Cicerón. **Tratado de La República**. Porrúa. México, 1988.
3. Coing, H. **Fundamentos de Filosofía del Derecho**. Ariel. Barcelona, 1985
4. Fernández, J. **Hobbes y Rousseau: entre la Autocracia y la Democracia**. F.C.E. México, 1990
5. Frondizi, R. **¿Qué son los valores?** F.C.E. México, 1993.
6. Garmendia de Camusso, G. **Thomas Hobbes y los orígenes del estado burgués**. México, 1985.
7. Goldsmith, M. **Thomas Hobbes o de la Política como Ciencia**. F.C.E. México, 1992
8. Hegel, G.W.F. **Filosofía del Derecho**. UNAM. México, 1989.
9. Hegel, G.W.F. **Fenomenología del Espíritu**. F.C.E. México, 1992.
10. Hegel, G.W.F. **Sobre las maneras de tratar científicamente el Derecho Natural**. Aguilar. Madrid, 1988.
11. Hobbes, T. **Antología**. Península. Barcelona, 1990.
12. Hobbes, T. **El Ciudadano**. Debate C.S.I.C. España, 1993.
13. Hobbes, T. **Leviatán**. F.C.E. México, 1992.
14. Joachim, F. **La filosofía del Derecho**. F.C.E. México, 1989.

15. Kelsey, H. **Crítica del Derecho Natural**. Taurus. Madrid, 1991.
16. Leclercq, J. **El Derecho y la Sociedad: sus fundamentos**. Herder. Barcelona, 1985.
17. Luijpen, W.A. **Fenomenología del Derecho Natural**. Carlos Lohe. Buenos Aires, 1991.
18. Macpherson, C. **La Teoría Política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke**. Fontanella. Barcelona, 1987.
19. Morquiset, J. **Los Derechos Naturales**. Oikos-Tau. Barcelona, 1990.
20. Rousseau, J.J. **El Contrato Social**. Porrúa. México, 1989.
21. Rousseau, J.J. **El origen de la desigualdad entre los hombres**. Grijalbo. México, 1991.
22. Smith, A. **Teoría de los Sentimientos Morales**. F.C.E. México, 1989.